

Agenda de América del Norte para la acción 2003–2005

Plan-programa trienal de la
Comisión para la Cooperación Ambiental
de América del Norte

Comisión para la Cooperación Ambiental
de América del Norte

Diciembre de 2002



Se permite la reproducción de este documento, todo o en partes, para fines educativos o no lucrativos sin permiso expreso del Secretariado de la CCA siempre y cuando se cite la fuente. La CCA agradecería recibir un ejemplar de cualquier publicación o material que use como fuente este documento.

Edición al cuidado del Departamento de Comunicaciones del Secretariado de la CCA.

Para más información:

**Comisión para la Cooperación Ambiental
de América del Norte**

393, rue St-Jacques Ouest, bureau 200
Montréal (Québec) Canada H2Y 1N9
Tel: (514) 350-4300 - Fax: (514) 350-4314

<http://www.ccc.org>

© Comisión para la Cooperación Ambiental, 2003

Disponible en français – Available in English

Papel

Portada: Fraser Genesis, reciclado con 100% de fibra postconsumo
Interior: Rolland Nouvelle Vie, reciclado con 30% de fibra postconsumo

Impreso en Canadá

En América del Norte compartimos un rico patrimonio ambiental que incluye aire, océanos, ríos, montañas y bosques. Los elementos de esta rica herencia natural conforman la vasta red de ecosistemas que sostienen nuestra subsistencia y bienestar. Para que estos recursos continúen siendo fuente de vida y prosperidad, nuestro patrimonio natural debe ser protegido. El cuidado del medio ambiente de América del Norte es una responsabilidad compartida por Canadá, Estados Unidos y México.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte es una organización internacional integrada por estos tres países; fue creada por el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) para tratar las preocupaciones ambientales de la región, ayudar a prevenir los potenciales conflictos entre comercio y medio ambiente y promover la aplicación eficaz de la legislación ambiental. El Acuerdo complementa las disposiciones ambientales del Tratado de Libre Comercio (TLC).

La CCA realiza su trabajo a través de la combinación de los esfuerzos de sus tres componentes principales: el Consejo, el Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC). El Consejo es el cuerpo gobernante y está integrado por representantes ambientales a nivel de gabinete de cada uno de los tres países. El Secretariado ejecuta el programa anual de trabajo y brinda apoyo administrativo, técnico y operativo al Consejo. El Comité Consultivo Público Conjunto está integrado por quince ciudadanos, cinco de cada uno de los países firmantes, con la función de asesorar al Consejo en los asuntos materia del Acuerdo.

Misión

A través de la cooperación y la participación ciudadana, la CCA contribuye a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte. En el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, Estados Unidos y México, trabaja para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Índice

Prefacio	VII
Introducción	1
Programa 2003–2005 en breve	3
Medio Ambiente, Economía y Comercio	5
1.1.1 <i>Evaluación de los efectos ambientales del comercio</i>	7
1.2.1 <i>Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental</i>	11
1.2.2 <i>Financiamiento para apoyar la protección y conservación del medio ambiente</i>	17
Conservación de la Biodiversidad	21
2.1.1 <i>Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte</i>	23
2.2.1 <i>Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte</i>	25
2.2.2 <i>Especies terrestres de preocupación común</i>	29
2.2.3 <i>Especies marinas de preocupación común</i>	32
2.2.4 <i>Red de áreas protegidas marinas de América del Norte</i>	35
2.2.5 <i>Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte</i>	40
2.3.1 <i>Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte</i>	43
Contaminantes y Salud	47
3.1.1 <i>Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte</i>	49
3.2.1 <i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	54
3.3.1 <i>Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</i>	62
3.4.1 <i>Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación</i>	67
3.5.1 <i>Salud infantil y medio ambiente en América del Norte</i>	73
Legislación y Políticas Ambientales	79
4.1.1 <i>Informe comparativo sobre normas ambientales</i>	81
4.1.2 <i>Rastreo y manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos</i>	83
4.2.1 <i>Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental</i>	86
4.3.1 <i>Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte</i>	89
4.3.2 <i>Sistemas de administración ambiental para la promoción del cumplimiento y el desempeño ambientales</i>	90
Otras Iniciativas de la CCA	93
<i>Comité Consultivo Público Conjunto</i>	95
<i>Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental</i>	97
<i>Obligaciones específicas derivadas del ACAAN</i>	98
Presupuesto	99
<i>Resumen del presupuesto 2003 para proyectos</i>	101
<i>Resumen general del presupuesto 2003</i>	105
<i>Ingresos</i>	105
<i>Resumen gráfico del presupuesto 2003</i>	107
Anexo A: Agenda Común para la Acción	109
Anexo B: Comunicado del Consejo de la CCA	113
Directorio del Secretariado	117

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994, creó el bloque comercial más grande del mundo. Al mismo tiempo, los miembros del TLCAN quisieron incorporar garantías ambientales al pacto de liberalización del comercio y acordaron suscribir un convenio más: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) para abordar las preocupaciones ambientales potenciales relacionadas con el comercio y promover la cooperación ambiental en la región. A fin de poner en práctica el ACAAN se creó la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte, organización internacional integrada por el Consejo —funcionarios ambientales con rango de secretaría de Estado de los tres países—, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) —grupo de cinco ciudadanos de cada nación firmante— y el Secretariado.

El Plan-programa 2003-2005 establece el plan de trabajo para este trienio, continuando con la aplicación del ACAAN. El programa es reflejo de la visión del Consejo para ahondar la cooperación con el doble objetivo de buscar la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos y proteger el medio ambiente de América del Norte.

El Plan-programa 2003-2005 está organizado en torno de cuatro áreas programáticas nucleares: Medio Ambiente, Economía y Comercio; Conservación de la Biodiversidad; Contaminantes y Salud, y Legislación y Políticas Ambientales. Estas cuatro áreas comprenden diversos programas que profundizan las metas y los objetivos del ACAAN. Los proyectos específicos son los medios para alcanzar las metas de los programas. El Programa continuará evolucionando en un ciclo trienal según los resultados de cada año.

En junio de 2001 el Consejo de la CCA estableció un marco de trabajo estratégico de largo plazo para las actividades de la Comisión, reafirmando su compromiso con la cooperación ambiental regional a la luz de la profundización de los vínculos económicos, sociales y ambientales. El marco estratégico incluye seis elementos principales:

- Reunir, recopilar e intercambiar información ambiental de alta calidad.
- Fomentar el uso de enfoques de mercado.
- Cooperación regional en la puesta en marcha de los compromisos mundiales.
- Desarrollo de la capacidad para establecer alianzas ambientales más sólidas.
- Fortalecimiento de los vínculos estratégicos para aumentar la sustentabilidad.
- Fomento de la participación ciudadana en el trabajo de la CCA.

En este marco, en su sesión de junio de 2002, el Consejo decidió que se iniciaran o continuaran iniciativas en las siguientes áreas:

- Energía y medio ambiente
- Salud infantil y medio ambiente
- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas
- Residuos peligrosos
- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte
- Alianzas de América del Norte para el Desarrollo Sustentable
- Comercio y medio ambiente
- Financiamiento y medio ambiente
- Resguardo ambiental empresarial

El Consejo pidió también que se fortalecieran las relaciones de trabajo con la Comisión Conjunta Internacional y la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

El Plan-programa 2003–2005 de la CCA responde a estas orientaciones del Consejo, mantiene el ritmo en aspectos esenciales del trabajo en curso, al tiempo que conserva la flexibilidad para responder a nuevos retos y oportunidades.

El contenido del Plan-programa aprovecha consultas y ejercicios de evaluación previos. En particular, el CCPC ha convocado durante los últimos siete años a talleres públicos en cada uno de los países del TLCAN en busca de aportaciones y recomendaciones sobre rumbos futuros para la CCA. A partir de las consultas públicas, el CCPC ha formulado y presentado al Consejo recomendaciones específicas e informes en torno de la dirección estratégica de la organización.

El Plan-programa 2003-2005 también toma en cuenta diversas recomendaciones importantes planteadas por otros órganos consultivos, incluidos los comités consultivos nacionales y gubernamentales. Asimismo, el plan recoge numerosas sugerencias de miembros de los sectores público y privado actualmente relacionados con la labor de la CCA: por ejemplo, las

derivadas de las consultas en torno de iniciativas específicas, como las de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte, el trabajo del artículo 13 sobre la reestructuración de los mercados de electricidad y el trabajo en marcha sobre energía y cambio climático.

Mandato y funciones de la CCA

La escala y el alcance de los asuntos ambientales emergentes que preocupan a la región entera exigen un grado sin precedente de cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México. La CCA tiene el mandato de contribuir a la creación de consenso y de una comprensión común de la naturaleza, el alcance y la magnitud del reto ambiental en América del Norte, así como de promover las actividades para hacerle frente.

La CCA fomenta soluciones sustentables para preservar y proteger los sistemas naturales de América del Norte mediante el trabajo conjunto con un creciente número de actores privados y públicos en las esferas local, regional y global. Estas relaciones de participación conjunta permiten a la CCA llevar al máximo el impacto de sus acciones y evitar que se duplique el trabajo de otras instancias, teniendo claramente definido su propio papel como catalizador y como centro de análisis de políticas, investigación e información a escala de América del Norte, según el asunto de que se trate. El plan trienal presenta una combinación de actividades y estrategias que desarrollan una o más de estas funciones, según los objetivos definidos para la actividad.

Enlace

La CCA constituye un foro regional único en su género para explorar las tendencias, reunir a los actores clave en el desarrollo de soluciones o simplemente intercambiar puntos de vista sobre asuntos relevantes en materia de protección ambiental, conservación, sustentabilidad y vínculos entre medio ambiente y comercio. Dado que la CCA comprende a los tres gobiernos de América del Norte, a través del Consejo, así como a los ciudadanos, por medio de los diversos comités consultivos y el CCPC, la institución se halla en una posición ideal para desempeñar el papel de “intermediario honesto”: convocar a los interesados directos de los sectores público y privado y construir puentes de entendimiento que propicien los resultados ambientales a los que se aspira.

Al actuar como enlace, la CCA también promueve la coordinación de iniciativas regionales para aumentar el uso eficiente de los escasos recursos humanos y financieros. Tender redes entre las comunidades científica, académica y de organizaciones no gubernamentales contribuirá al desarrollo de la capacidad en América del Norte y es una importante estrategia de participación ciudadana en el trabajo de la CCA.

Catalizador

La CCA puede también cumplir un papel catalizador en América del Norte para alentar iniciativas valiosas, emprendidas mayormente por otras instancias. En este carácter, la CCA funciona como un motor para

acelerar la instrumentación regional de iniciativas o acuerdos mundiales. Mediante colaboración y asociaciones, la CCA también impulsa iniciativas prometedoras que requieren un apoyo técnico o financiero modesto, un mayor perfil regional o una mejor coordinación. La singular constitución gobiernos-ciudadanos de la CCA presenta oportunidades excepcionales para servir de catalizador en actividades incipientes que produzcan resultados significativos.

Investigación y análisis de políticas

Gracias a su equipo trinacional de profesionales, los conocimientos de los gobiernos y la creciente red de comunidades científicas y académicas que participan en el trabajo de la institución, la CCA realiza investigaciones y análisis de políticas de gran calidad en torno de cuestiones ambientales de interés regional. Como centro de investigación sobre las políticas y los aspectos científicos de los asuntos ambientales regionales, la CCA continúa brindando orientación e información objetiva y científica a los responsables de la definición de políticas y a los ciudadanos en general.

Información

En un lapso breve, la CCA se ha establecido como un importante depositario de información regional y sobre el medio ambiente de América del Norte. Los informes, expedientes de hechos y bases de datos de la CCA proporcionan a la ciudadanía y a los gobiernos información regional importante sobre nuestro medio ambiente compartido y las políticas empleadas para protegerlo.

El programa

El trabajo de la CCA se concentra en cuatro áreas programáticas:

- Medio Ambiente, Economía y Comercio
- Conservación de la Biodiversidad
- Contaminantes y Salud
- Legislación y Políticas Ambientales

Para cada programa se definen objetivos. A continuación se describen proyectos o actividades específicas para lograr dichos objetivos. Los proyectos pueden llevarse a cabo por medio de diversos medios, ajustados para adaptarse mejor a las circunstancias y necesidades de la CCA y nuestros asociados.

Una vez delimitados los alcances, la instrumentación del proyecto puede entrañar una variedad de acciones o estrategias. Con frecuencia se recurre a pruebas piloto para evaluar o aplicar un modelo o estrategia en determinada localidad o región. Los resultados aportan modelos que otros pueden reproducir y permiten a los realizadores afinar y mejorar las estrategias antes de invertir más energía y recursos en iniciativas de mayor escala. Los proyectos también pueden valerse de equipos de expertos, grupos de trabajo, comités multisectoriales u otros, para cubrir los objetivos del área del programa.

El desarrollo de la capacidad es un elemento muy importante de la estructura del programa de trabajo y puede estar adaptado a las necesidades particulares de uno o más de los países. América del Norte tiene la fortuna de contar con muchos expertos en los tres países que pueden ser llamados para ayudar a definir asuntos, aportando conocimientos científicos, ofreciendo soluciones técnicas o de otro tipo o elaborando mecanismos institucionales, todo lo cual contribuye a la función de desarrollo de la capacidad que la CCA puede cumplir.

El plan trienal incluye una variedad de proyectos que cubren un amplio espectro, desde la determinación inicial de alcances hasta las últimas fases de la instrumentación. En algunos casos, los proyectos se han concebido con una duración fija; en otros se prevé que otras instituciones los recojan y continúen o que se integren en programas gubernamentales en curso.

Participación ciudadana y desarrollo de la capacidad

La participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad son fundamentales para el logro de muchos de los objetivos y metas de desarrollo sustentable bosquejados en el plan trienal. Éste se propone integrar las actividades de desarrollo de la capacidad y participación ciudadana directamente en la descripción de los proyectos, adoptando así un enfoque holista, transectorial, para el desarrollo y la planeación de los programas.

Muchas de las acciones emprendidas por la CCA en cumplimiento de su misión y mandato se concibieron para llevar al máximo las oportunidades de participación ciudadana y desarrollo de la capacidad. El ACAAN expresa el compromiso y la convicción de que las iniciativas de protección y conservación ambientales se enriquecen y multiplican a través de mecanismos sólidos de participación ciudadana. En la máxima medida de lo posible, la CCA incorpora directamente en los programas y proyectos específicos medios eficaces y oportunos que fomentan la participación de los ciudadanos.

De manera similar, las Partes reconocen que las estrategias duraderas de protección y conservación ambientales sólo pueden proseguir si se desarrollan las capacidades nacionales para formular, instrumentar y mantener las políticas y medidas adoptadas en la región. Por tanto, la CCA también integra directamente a su Plan-programa trienal mecanismos de desarrollo de la capacidad, tales como la capacitación, el intercambio científico y tecnológico y la educación. Asimismo, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) constituye un importante mecanismo para aumentar la participación de los grupos comunitarios en el trabajo de la CCA y mejorar su capacidad para atender las preocupaciones ambientales.

Resultados

El Plan-programa trienal establece con claridad una ambiciosa agenda para la cooperación cuyo éxito se medirá fácilmente dados los objetivos claros de cada uno de los proyectos. Como institución en su conjunto, la Comisión proseguirá con los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar y promover políticas que apoyen la protección ambiental en el marco de la creciente integración económica de América del Norte.
- Propiciar el desarrollo de soluciones coordinadas para los retos ambientales transfronterizos y subcontinentales a los que se enfrenta la zona.
- Proporcionar un punto de referencia para la información ambiental confiable.

Los montos relativos a los proyectos corresponden a dólares canadienses (\$C), a menos que se indique otra cosa.

I – Medio Ambiente, Economía y Comercio

Análisis de las relaciones entre medio ambiente, economía y comercio

1.1.1 *Evaluación de los efectos ambientales del comercio*

Mecanismos de mercado de bienes y servicios con ventaja ambiental

1.2.1 *Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental*

1.2.2 *Financiamiento para apoyar la protección y la conservación del medio ambiente*

II – Conservación de la Biodiversidad

Estrategias para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

2.1.1 *Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte*

Protección de los ecosistemas compartidos, terrestres y marinos, y de las especies transfronterizas

2.2.1 *Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte*

2.2.2 *Especies terrestres de preocupación común*

2.2.3 *Especies marinas de preocupación común*

2.2.4 *Red de áreas protegidas marinas de América del Norte*

2.2.5 *Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte*

Fortalecimiento de la información sobre la biodiversidad de América del Norte

2.3.1 *Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte*

III – Contaminantes y salud

Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte

3.1.1 *Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte*

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

3.2.1 *Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas*

Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

3.3.1 *Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes*

Prevención de la contaminación

3.4.1 *Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación*

Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

3.5.1 *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte*

IV – Legislación y Políticas Ambientales

Normas y desempeño ambientales

4.1.1 *Informe comparativo sobre normas ambientales*

4.1.2 *Rastreo y manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos*

Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental

4.2.1 *Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental*

Política ambiental

4.3.1 *Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte*

4.3.2 *Sistemas de Administración Ambiental para la promoción del cumplimiento y el desempeño ambientales*

V – Otras Iniciativas de la CCA

Obligaciones específicas derivadas del ACAAN

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)

El área de programa Medio Ambiente, Economía y Comercio tiene tres metas:

- (1) seguir mejorando nuestro conocimiento de los efectos ambientales del libre comercio y de la integración económica relacionada en América del Norte, así como la identificación de oportunidades de integración entre las políticas ambientales y las de comercio, de manera que se promuevan de modo activo la transparencia y la participación ciudadana;
- (2) Identificar las oportunidades entre los socios del TLCAN para la cooperación y el comercio en materia de bienes y servicios ambientales, entre ellos la energía renovable y la eficiencia energética, y
- (3) Fortalecer las asociaciones con el sector de servicios financieros privados para beneficiar la protección ambiental y la conservación.

Estos objetivos se abordarán mediante tres proyectos parte de dos programas:

Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

- Evaluación de los efectos ambientales del comercio

Mecanismos de mercado en apoyo de los bienes y servicios con ventaja ambiental

- Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental, y
- Financiamiento en apoyo de la protección y conservación del medio ambiente

1.1.1 Evaluación de los efectos ambientales del comercio

Resumen

La CCA es una institución singular entre las organizaciones intergubernamentales en cuanto a que su mandato es examinar, sobre una base permanente, los efectos ambientales de un acuerdo comercial. Este proyecto contribuye al vasto trabajo realizado durante los primeros siete años de existencia de la CCA para cumplir su mandato de ampliar nuestro conocimiento sobre los efectos ambientales del libre comercio y la respectiva integración de los mercados. El proyecto, por tanto, continúa el trabajo ya emprendido sobre evaluaciones y revisiones ambientales del libre comercio, que consiste en los siguientes elementos principales:

- (a) Seguir ampliando nuestro conocimiento de los efectos ambientales del libre comercio y la subsiguiente integración de los mercados por sectores específicos. Los trabajos aprovecharán los análisis de este proyecto sobre los efectos de la liberalización en los sectores de energía y producción agropecuaria, así como en los asuntos institucionales relacionados. Además, el proyecto podría examinar, de acuerdo con los resultados del simposio, dos sectores adicionales, como el manufacturero y el de servicios —cada uno con alrededor de 15% del comercio total en América del Norte—, que podrían incluir también los efectos ambientales del aumento en el transporte internacional.
- (b) Combinar metodologías y enfoques más familiares de evaluación ambiental del libre comercio (*i.e.* que prevean los cambios económicos e infieran las consecuencias ambientales de esas transformaciones) con nuevas perspectivas en la materia. En ese marco, continuar probando la factibilidad de utilizar una metodología de “primero el medio ambiente” (es decir, que formule escenarios de sitios de interés particulares, como cuencas de aire o de agua o un ecosistema, de las posibles repercusiones del mayor comercio, con expertos en medio ambiente y expertos en comercio) como metodología importante para realizar evaluaciones ambientales. Examinar la forma en que este enfoque puede aprovechar el trabajo en curso, datos recopilados y análisis concluidos en otras áreas programáticas de la CCA, por ejemplo sobre la calidad del aire o en los recursos hídricos, la transferencia y el manejo de las sustancias químicas tóxicas, sobre las regiones ecológicas prioritarias en América del Norte respecto de especies de preocupación común aplicando diversos estudios geoespaciales.
- (c) Auspiciar un diálogo abierto y transparente para identificar opciones de integración de las políticas del comercio y el medio ambiente (recurriendo a evaluaciones ambientales *ex post* del comercio que orienten análisis *ex ante* y políticas de mitigación). Este trabajo aprovechará los resultados del taller técnico que se efectuó en enero de 2002, así como las lecciones del segundo Simposio de América del Norte que se efectuará en 2003.
- (d) Con base en los conocimientos acumulados durante los siete años del proyecto, coordinar la revisión de los diez años de efectos ambientales del TLCAN, en cooperación con el CCPC, otras áreas de programa, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y otras instancias.

El proyecto combina dos proyectos antes separados: Efectos ambientales del TLCAN, que supone un enfoque *ex post* de la identificación de los impactos del comercio en la calidad y las políticas ambientales, y Detección temprana de tendencias, que incluye una herramienta *ex ante* que busca destacar los principales desafíos ambientales para el periodo 2010-2020.

Metas y objetivos

La meta del plan de trabajo 2003–2005 es avanzar en el análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio con la meta de más largo plazo de formular la integración de las políticas de comercio y medio ambiente de manera que cualquier impacto ambiental significativo se identifique, se cuantifique en la medida de lo posible y se apliquen las respuestas de política ambiental necesarias. De igual modo, se identificarán las respuestas de política que deriven en efectos positivos del libre comercio para identificarlos como potenciales prácticas idóneas. Las lecciones aprendidas en los análisis *ex post* se integrarán en un análisis *ex ante* para contar con políticas mejor informadas y favorecer la armonización de las políticas comerciales y medioambientales. Las lecciones de los análisis *ex post* se podrían aplicar a futuros acuerdos comerciales, como el ALCA, la ronda de Doha y otros acuerdos bilaterales que emprendan las tres naciones. Aunque en años recientes se ha avanzado en los análisis metodológicos y sectoriales, continúa existiendo una brecha entre los trabajos de evaluación del comercio y la arena más amplia de los análisis y las respuestas ambientales.

Los objetivos específicos incluyen: (1) perfeccionar las metodologías y los enfoques de evaluación, incluida una comparación de los hallazgos de las evaluaciones ambientales a futuro (*o ex ante*) y aquellos en retrospectiva (*ex post*); (2) mejorar el conocimiento de los impactos en el ámbito de sectores específicos, identificando los efectos dinámicos que ocurren entre los sectores; (3) continuar identificando oportunidades de integración de las políticas de medio ambiente y de comercio como resultado de las evaluaciones ambientales de este último, y (4) promover un enfoque proactivo para maximizar la transparencia de dichas evaluaciones y mecanismos de tal manera que se asegure una participación ciudadana significativa en dichas evaluaciones.

Para lograr estas metas, el proyecto combina las lecciones derivadas de las evaluaciones a futuro y en retrospectiva en el comercio de sectores específicos. De modo aislado, los análisis *ex post* resultan más bien una autopsia, mientras que el trabajo *ex ante* tiene la meta de iniciar políticas anticipatorias, incluso sin una sólida base empírica. Al combinar lo que se conoce de los análisis *ex post* para definir y perfeccionar los posibles escenarios del trabajo *ex ante* se deberá obtener un mejor análisis de política.

El enfoque “primero el medio ambiente” también fortalece la relevancia política de las evaluaciones ambientales del libre comercio al lograr la participación de los expertos ambientales de avanzada que trabajan en, por

ejemplo, calidad del aire o el agua, residuos peligrosos, áreas protegidas, etcétera, con expertos en comercio en los trabajos de evaluación. Este enfoque aprovecha los trabajos preliminares realizados por la CCA en el uso del análisis geoespacial y técnicas de cartografía GIS para destacar los efectos ambientales que se concentran en regiones geográficas específicas.

Resultados esperados

- Un simposio bienal de alto nivel de América del Norte sobre la evaluación de los efectos ambientales del comercio. Las ponencias para presentación y discusión son seleccionadas por el Grupo Asesor sobre Evaluación Ambiental del Comercio a partir de resúmenes entregados al Secretariado luego de una convocatoria pública. La invitación estipula que los autores de las propuestas deberán aplicar la metodología planteada en el Marco de Trabajo Analítico elaborado durante los primeros cinco años de este proyecto. En marzo de 2003 se efectuará un simposio y se espera realizar otro en la primavera de 2005.
- Una mayor relevancia política de las evaluaciones ambientales del comercio por medio de análisis a futuro y en retrospectiva del trabajo de evaluación, líneas base de los datos e indicadores relevantes, cubriendo los enfoques tradicionales con un enfoque de “primero el medio ambiente”, y canalizar las discusiones y la atención política del debate polarizado respecto de los efectos ambientales generales del TLCAN y otros acuerdos de liberalización del comercio hacia un enfoque más amplio en áreas específicas de preocupación.
- Una mayor cooperación entre los expertos de los tres países del TLCAN que conduzca a datos y enfoques más comparables, facilitando con ello una verdadera evaluación ambiental del comercio en América del Norte.

Justificación

En 2000, el comercio total entre los tres socios del TLCAN alcanzó alrededor de 630 mil millones de dólares de EU (\$EU). Además, los flujos de inversión entre las fronteras se han multiplicado a partir de 1994. Conforme los flujos de comercio e inversión se han incrementado, también lo han hecho el intercambio de tecnologías, prácticas de manejo y experiencia de reglamentación entre Canadá, Estados Unidos y México.

En la medida en que avanzan la integración de los mercados y la globalización económica, la política ambiental continúa enfrentando nuevos desafíos y oportunidades. Entre los retos para los encargados de las estrategias en materia de medio ambiente está la necesidad de asegurar que los estándares, las normas y las regulaciones sean lo suficientemente firmes para anticipar y mitigar las nuevas presiones ecológicas conforme aumenta la escala de la actividad económica general. La experiencia sugiere que estos desafíos incluyen cambios en la intensidad y el tipo de problemas ambientales relacionados con la expansión del comercio. Entre las oportunidades que surgen de la integración de los mercados está la capacidad de reconocer y sacar ventaja del mayor grado de intercambio entre los países en cuanto a las nuevas tecnologías, las prácticas de manejo ambiental, los enfoques de mercado, la conciencia del consumidor y los valores ambientales mismos. Este proyecto se centrará en mejorar la identificación de opciones de política conforme se clarifica la relación entre el medio ambiente y el comercio en áreas específicas por sector. La justificación para este trabajo se encuentra en el artículo 10(6)(d) del ACAAN, que prevé el análisis sobre una base permanente de los efectos ambientales del TLCAN.

Un principio guía de este proyecto es que las evaluaciones ambientales rigurosas, con base en amplios datos y modelos cuantitativos adecuados, junto con sólidos trabajos de futuros, proporcionan una base firme a partir de la cual elaborar las respuestas de política. Por ello, una de las prioridades del proyecto es ofrecer evaluaciones ambientales con relevancia política. Los análisis realizados, en este y otros proyectos, muestran que en escala agregada los efectos ambientales del libre comercio son marginales. Sin embargo, cuando se desagregan, las investigaciones sugieren la concentración de ciertos efectos ambientales en regiones geográficas específicas y la presencia de picos y valles en los principales indicadores medioambientales, lo que justifica un enfoque en el análisis de tipo sectorial y de “primero el medio ambiente”.

La CCA seguirá documentando las consecuencias ambientales del mayor comercio, incluido el derivado del TLCAN, en los sectores agrícola y energético y, de acuerdo con los resultados del segundo simposio de América del Norte, emprenderá trabajos en los sectores manufacturero y de servicios, incluidos los efectos del crecimiento en el transporte.

Avances

Este proyecto, centrado en la evaluación de los efectos ambientales del TLCAN, se inició en 1995 y produjo el borrador final del Marco Analítico, aprobado por el Consejo en 1999. Luego de una convocatoria pública en la que se solicitaron propuestas que aplicaran la metodología del Marco Analítico a estudios de caso, se seleccionaron 14 ponencias de investigaciones originales, mismas que fueron presentadas en el primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, auspiciado por la CCA en octubre de 2000 en Washington, DC. Las memorias del simposio se publicaron en 2002, junto con un informe breve de “lecciones aprendidas” en el que se subrayan los principales resultados de las ponencias y las discusiones y se presentan análisis relacionados en la materia.

A finales de 2001 se dieron a conocer ocho documentos de investigación e informes originales adicionales sobre diversos aspectos metodológicos y de sectores específicos. Entre los asuntos cubiertos figuran una comparación de las evaluaciones ambientales en retrospectiva y a futuro de los efectos ambientales del comercio; la relación entre la liberalización del comercio y la agrobiodiversidad; los efectos de dicha liberalización en las variedades tradicionales de maíz y un panorama general de las metodologías. El trabajo relacionado que la CCA emprendió en 2002 incluyó la finalización del Informe del artículo 13 sobre medio ambiente y electricidad, en el cual se cuantificaron los posibles cambios en la contaminación atmosférica enlazados con la liberalización del mercado. En el área de programa Legislación y Políticas Ambientales de la CCA se emprendió una evaluación de las normas ambientales relacionadas con las operaciones de ganadería intensiva. Las memorias de una reunión de expertos, centros de investigación, ONG, representantes gubernamentales y organizaciones intergubernamentales, efectuada en Montreal en enero de 2002, subrayaron las lecciones aprendidas y los siguientes pasos en el trabajo de las evaluaciones ambientales del comercio. Se ha preparado un pequeño documento de resumen de las lecciones aprendidas que se está usando para promover el segundo Simposio de América del Norte sobre Comercio y Medio Ambiente.

Acciones para 2003

Las acciones de 2003 se centrarán en:

- Proseguir con el análisis de los efectos ambientales del libre comercio. El trabajo en esta área aprovechará las lecciones de las evaluaciones tanto en retrospectiva como a futuro de los efectos ambientales de los acuerdos de liberalización comercial como de los cambios en los flujos del comercio. El análisis se seguirá centrando en enfoques por sector específico, incluido un análisis más profundo de los sectores agropecuario y energético, así como de los de manufactura y servicios.
- Una mayor elaboración del enfoque “primero el medio ambiente” en las evaluaciones ambientales para que el análisis aborde los asuntos correspondientes de importancia por medio del uso de análisis geoespacial y se refiera a un conjunto básico de indicadores y datos de base.
- El examen de las opciones que emanan de las evaluaciones ambientales del comercio relacionadas con la integración de las políticas ambientales y de comercio o la formulación de nuevas estrategias o respuestas institucionales relacionadas con política.
- Analizar nuevas formas de promover una participación pública sustantiva en la arena del comercio y el medio ambiente relacionada con las evaluaciones.
- Coordinar el análisis de diez años de efectos ambientales del TLCAN, en cooperación con los principales asociados.

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
<p>Acción 1 Ampliar nuestra comprensión de los efectos ambientales del comercio en y entre los sectores económicos de América del Norte.</p> <p><i>Actividad 1 A partir de las ponencias de investigación presentadas en talleres técnicos y el segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio, ampliar el análisis de los efectos ambientales de la liberalización comercial en los sectores agropecuario y de energía, y emprender estudios de otros sectores en respuesta a los resultados de dicho simposio, como la manufactura y los servicios.</i></p> <p><i>Actividad 2 Identificar datos ambientales de base que se puedan usar para hacer más comparables las evaluaciones en retrospectiva y a futuro de las evaluaciones ambientales del comercio; cooperar con organizaciones que trabajan en indicadores ambientales, entre ellas el PNUMA y la OCDE.</i></p>	<p>90,000</p> <p>75,000</p> <p>15,000</p>
<p>Acción 2 Continuar las pruebas del enfoque “primero el medio ambiente” en las evaluaciones ambientales del comercio.</p> <p><i>Actividad 1 Desarrollar herramientas de información para apoyar este análisis utilizando herramientas cartográficas GIS y geoespaciales que incorporen los efectos ambientales relacionados con el comercio (estos recursos se podrían usar para apoyar la capacidad interna con otros programas o contratar consultores para hacer el análisis).</i></p> <p><i>Actividad 2 Usando como referencia recursos compartidos (bilaterales o trilaterales) de América del Norte en cuencas atmosféricas, cuencas hídricas, áreas de preocupación ecológica común terrestres o marinas, o las tendencias en las emisiones de sustancias tóxicas o químicas (por ejemplo, datos de En balance y las iniciativas ICAAN y MASQ), así como el conjunto de información y los análisis acumulado en estas otras iniciativas, auspiciar dos o tres reuniones técnicas con expertos, ONG, representantes gubernamentales y otros sectores relevantes con medios ambientales específicos (como aire, calidad del agua o diversidad biológica) sobre los efectos del incremento del comercio en estos medios y opciones de manejo y políticas de respuesta.</i></p>	<p>95,000</p> <p>25,000</p> <p>70,000</p>
<p>Acción 3 Organizar una reunión pública, en cooperación con el CCPC y otros sectores, para identificar políticas de mitigación basadas en el conocimiento de los expertos y análisis <i>ex post</i> para armonizar mejor las políticas comerciales y del medio ambiente.</p>	<p>25,000</p>
<p>Acción 4 Contribuir a la evaluación de diez años de los efectos ambientales del TLCAN.</p> <p><i>Actividad 1 Desarrollar, en colaboración con las dependencias de Finanzas de los tres países, una línea de base económica de los cambios en las economías general y sectorial que pueden atribuirse al TLCAN y al incremento del comercio en general.</i></p> <p><i>Actividad 2 Con la ayuda de un Grupo Asesor recopilar análisis de los efectos ambientales relacionados con el TLCAN, incluida una compilación de los estudios de la CCA, y los estudios apropiados emprendidos por las Partes, las organizaciones internacionales como el PNUMA y la OCDE, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales.</i></p> <p><i>Actividad 3 Auspiciar una o varias reuniones públicas para obtener aportaciones de la ciudadanía sobre el alcance del análisis.</i></p> <p><i>Actividad 4 Preparar un informe sobre diez años de efectos del TLCAN.</i></p>	<p>250,000</p> <p>40,000</p> <p>120,000</p> <p>60,000</p> <p>30,000</p>
Total de recursos requeridos	460,000

Acciones para 2003 – Panorama general

El programa de 2003 aprovechará las recomendaciones de política que se deriven del segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio, que tendrá lugar a comienzos de 2003. Las lecciones de esa reunión pública, y del trabajo de la CCA más en lo general, proporcionarán orientación y se incorporarán en el esfuerzo del Consejo por emprender una revisión de diez años de los efectos ambientales del TLCAN.

Acciones para 2004-2005

Acción	Continuar el mejoramiento de la metodología para evaluar los efectos ambientales del comercio, propiciar el desarrollo de pruebas científicas de los efectos ambientales del comercio y encontrar formas innovadoras mediante las cuales dichos resultados se puedan incorporar en la formulación de políticas, como la organización de más reuniones centradas en el tema ambiental y sus vínculos con el comercio. Se proseguirá con análisis adicionales de los sectores ya estudiados y se incorporarán nuevos, ya que las evidencias aún no son suficientes. La selección de qué sectores y campos estudiar se hará con base en los resultados del simposio de la CCA, la importancia de estos sectores en América del Norte, la magnitud de los posibles efectos del sector en el medio ambiente y las áreas de preocupación ambiental.
---------------	--

En junio de 2002, luego de la creación del Grupo Consultivo sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, se publicó una segunda convocatoria a la presentación de ponencias. Se eligieron aproximadamente diez ponencias de investigaciones originales centradas en los sectores agropecuario y energético, mismas que serán presentadas en el segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, que se realizará durante un evento de una semana en la Ciudad de México. La semana comenzará con una sesión del CCPC sobre el capítulo 11, seguida del simposio de la CCA sobre agricultura y energía en colaboración con el PNUMA, los días 25 y 26 de marzo y concluida con un taller de dos días del PNUMA en colaboración con la CCA para transferir el conocimiento de la Comisión sobre evaluaciones ambientales del comercio, así como de la experiencia de México en particular, a otros países de América Latina que se preparan para el ALCA.

Participación ciudadana

Un objetivo conductor del trabajo de la CCA en cuanto a la evaluación de los efectos ambientales del comercio es promover el más alto grado de transparencia y la participación pública significativa en las evaluaciones ambientales, así como identificar las opciones de política que surjan del trabajo de evaluación. Entre los ejemplos de los esfuerzos por incluir a los principales sectores están la segunda convocatoria a la presentación de ponencias, publicada en junio de 2002; la organización del segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio, que se efectuará a comienzos de 2003, así como la difusión de los documentos de trabajo para recibir comentarios públicos y la participación de las ONG y la ciudadanía en general en varias reuniones y talleres. Este compromiso fundamental con la participación pública continuará en 2003, conforme la CCA prepara su análisis de diez años de los efectos ambientales del TLCAN.

Desarrollo de la capacidad

El trabajo de este proyecto en desarrollo de la capacidad ayuda a lograr una comprensión más amplia de los vínculos entre comercio y medio ambiente. El enfoque transparente y abierto utilizado por este proyecto —al invitar a todos los grupos e individuos a presentar análisis que usen el Marco Analítico para evaluar los impactos ambientales del comercio y del comercio liberalizado— ha contribuido a desarrollar capacidades en los grupos de la sociedad civil de América del Norte y estimulado la creación de redes de investigadores y grupos encargados de emprender análisis de los efectos ambientales del comercio.

Asociados y participantes previstos

La CCA buscará activamente asociados para continuar el trabajo de análisis de los efectos ambientales de las políticas económicas, incluidos el World Resources Institute, la OCDE, la Organización Mundial de Comercio, la Comisión de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU, el Banco Mundial, centros de investigación, ONG y otras organizaciones.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Dada la naturaleza interdisciplinaria de este proyecto, las actividades se coordinarán de cerca con varios proyectos y actividades de la Comisión y se apoyarán en los datos ambientales generados por aquéllos, como la RIBAN y otras actividades del programa Conservación de la Biodiversidad, los tres programas del área Contaminantes y Salud y el área de programa Legislación y Políticas Ambientales.

1.2.1 Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental

Resumen

Este proyecto aprovecha el trabajo previo en las áreas de bienes y servicios con ventaja ambiental, financiamiento y medio ambiente, y mecanismos de mercado para el secuestro del carbono, eficiencia energética y energía renovable en América del Norte. Explora, además, las oportunidades derivadas del informe del artículo 13 de la CCA sobre electricidad y medio ambiente, así como el programa de instrumentación de Johannesburgo sobre energía renovable (capítulo 19) y adquisiciones gubernamentales. El proyecto continúa desarrollando herramientas que intentan facilitar el incremento del comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental, entre ellas el etiquetado ambiental y la certificación (y enfoques cooperativos relacionados, como la equivalencia y el reconocimiento mutuo) y las iniciativas sobre concursos y compras gubernamentales, en lo que se relaciona con el comercio internacional (incluido el apoyo en curso para la Iniciativa y Red de Compras Ambientales de América del Norte y la Alianza para el Consumo Sustentable). Se proseguirá con la evaluación del potencial de la demanda al menudeo y del consumidor de los bienes y servicios con ventaja ambiental (incluida la medición de la disposición de los consumidores a pagar por ellos); la identificación de oportunidades ambientales relacionadas con los mercados de la energía renovable, las mejoras en la eficiencia energética, trabajo detallado en café sustentable y agricultura sustentable, energía renovable, productos de oficina la palma *comedora*, y otras áreas de productos seleccionados. En relación con la energía renovable, la Comisión ha realizado investigaciones sobre numerosos aspectos de ella en América del Norte, como los beneficios ambientales de la energía renovable; las barreras y las oportunidades para su amplio desarrollo; mecanismos de mercado que se pueden usar y ya se emplean para expandir su uso, así como análisis de fondo de los criterios de normatividad de cartera y un análisis jurídico de sus posibles implicaciones comerciales conforme al TLCAN.

Metas y objetivos

El objetivo principal de este proyecto es hacer un mejor uso de los enfoques de mercado para apoyar la protección ambiental y la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica. Para ello, busca incrementar la conciencia respecto de los beneficios ambientales de los bienes con ventaja ambiental, apoyar los esfuerzos en cooperación para incrementar estos programas (por ejemplo en energía renovable y eficiencia energética) y facilitando la expansión del comercio de estos bienes y servicios en América del Norte. Este objetivo se logra al fortalecer la cooperación de América del Norte en el comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental. El proyecto identifica diversas barreras a lo largo de la cadena de comercialización del producto que limitan la expansión del comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental, y ayuda a eliminar dichos obstáculos. El proyecto trabaja en diversas

actividades relacionadas con varias etapas a lo largo de la cadena del producto o servicio, desde fortalecer los criterios relacionados con la definición de los productos o servicios “verdes” o sustentables hasta analizar oportunidades para el consumo sustentable. Encontrar enfoques innovadores de mercado para apoyar estos productos y servicios es un objetivo explícito de este proyecto.

El proyecto continuará ocupándose de estas etapas bien diferenciadas de la cadena del mercado de los bienes y servicios con ventaja ambiental, lo que incluye:

- Calcular y cuando sea posible cuantificar los beneficios ambientales relativos de los bienes y servicios “verdes” seleccionados, incluidos los mercados de energía renovable;
- Estimar el valor económico de los bienes y servicios ambientales y de las tendencias en los patrones del comercio internacional;
- Apoyar la transparencia y los enfoques de cooperación de los modelos voluntarios de etiquetado y certificación ambientales, incluido el examen de la relación entre el establecimiento de criterios para diversos modelos de etiquetado y certificación y las prácticas idóneas de las instituciones que fijan estándares más en lo general;
- Contribuir, en colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes, en la documentación de los efectos ambientales y económicos de varios bienes y servicios con ventaja ambiental, incluida la energía renovable, mediante análisis transparentes y científicos de escenarios.
- Continuar y ampliar la base de datos de la CCA sobre programas y áreas de productos de energía renovable y eficiencia energética con la meta de aumentar transparencia y compatibilidad en América del Norte.
- Apoyar programas orientados de fomento de la conciencia y la educación ambiental identificando proyectos modelo y prácticas idóneas en bienes y servicios con ventaja ambiental, incluidas las iniciativas de la energía renovable y la eficiencia energética.
- Apoyar un intercambio de información más transparente y eficiente entre los grupos públicos e institucionales de adquisiciones para evitar la duplicación de esfuerzos e incrementar la eficiencia en este importante campo.
- Continuar con el estudio del potencial de mercado para los bienes y servicios con ventaja ambiental, incluidos análisis de mercado que aprovecharán el trabajo previo del proyecto en las áreas de café, palma *comedora*, turismo sustentable, energía renovable y otros estudios misceláneos de cuestiones ambientales.
- Identificar oportunidades de exportación para los productores y manufactureros, en particular empresas pequeñas y medianas, en los bienes y servicios con ventaja ambiental.

- Examinar oportunidades para el desarrollo, la difusión y la transferencia de bienes de capital en energía renovable, incluidas cuestiones de su transmisión y distribución.
- Identificar posibles obstáculos al comercio de los bienes y servicios con ventaja ambiental, en colaboración con las organizaciones pertinentes, y los mecanismos para reducir o eliminar dichos impedimentos, y
- Mejorar el análisis y las opciones de política en relación con el papel de los gobiernos en apoyo de los mecanismos voluntarios de mercado (la eliminación de barreras, una mayor conciencia, etcétera), para ayudar a identificar el papel adecuado del sector privado (responsabilidad empresarial) y las ONG (entrenamiento y conciencia) en el desarrollo de los mercados para los bienes y servicios ambientales.

En el caso de la energía renovable y la eficiencia energética, con base en las recomendaciones del informe del artículo 13 del Secretariado y las del Consejo en junio, así como el trabajo sobre mecanismos de mercado para el secuestro del carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte, los objetivos principales incluyen el fortalecimiento de su argumento ambiental para la energía renovable mediante, por ejemplo,

- Propiciar un enfoque de cooperación para calcular los beneficios ambientales de la energía renovable y la eficiencia energética.
- Identificar barreras potenciales de mercado y de otro tipo para los mercados de energía renovable, incluidas las barreras y oportunidades para los enfoques de mercado.
- Intercambiar información, conforme sea adecuado, con los grupos y organizaciones pertinentes, entre ellos el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, en materia de eficiencia energética.
- Promover un diálogo continuo respecto de la definición de la energía renovable e identificar las prácticas idóneas respecto de la energía renovable y la eficiencia energética que puedan reproducirse.

Estas metas se elaborarán más a fondo luego del simposio de marzo sobre comercio y medio ambiente que se centra en los sectores agropecuario y de energía.

Resultados esperados

- Incrementar la coordinación y la cooperación en las actividades de fomento de los bienes y servicios con ventaja ambiental en América del Norte, lo que habrá de conducir a la expansión de la producción, el consumo y el comercio de estos bienes y servicios en la región, incluidos la energía renovable y la eficiencia energética.
- Fortalecer la transparencia y hacer más comparables los modelos de etiquetado ambiental.
- Lograr una mayor protección ambiental, dentro de las restricciones presupuestarias, enlazando a los diversos sectores participantes y evitando la duplicación de esfuerzos.
- Minimizar las controversias comerciales respecto de los bienes y servicios ambientales, incluidos aspectos de etiquetado mediante el fortalecimiento del respaldo ambiental para estos bienes y servicios, la cooperación entre los usuarios, productores, cuerpos de certificación, organismos de fijación de estándares, y las redes de compras ambientales en América del Norte, así como mediante el uso innovador de los enfoques orientados al mercado;
- Fortalecimiento de la cooperación de América del Norte para disminuir los costos del uso de la energía renovable y de la eficiencia energética por medio del continuo diálogo respecto de la definición de la energía renovable y una mejor información sobre las oportunidades de mecanismos de mercado.
- El resultado último es lograr una mejor calidad ambiental y la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica en América del Norte.

Justificación

Durante por lo menos el decenio pasado ha existido el firme propósito de “aprovechar el poder del mercado” en apoyo de los objetivos ambientales y para demostrar que el comercio puede promover la protección ambiental. Por varios años, diversas organizaciones, entre ellas la CCA, la OCDE, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otras, han analizado segmentos específicos de esta meta más amplia. A finales de 2001 la Declaración Ministerial de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC) subrayó las cuestiones de la liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales y dio un nuevo impulso al apoyo de los enfoques de mercado para la protección ambiental. La experiencia acumulada en este programa a la fecha subraya la importancia de trabajar en diferentes etapas de la cadena de los productos o servicios para identificar las barreras y oportunidades en estos mercados alternativos. Algunas de estas barreras que continúan obstaculizando los potenciales beneficios de los bienes y servicios con ventaja ambiental incluyen problemas al transferir información entre productores y consumidores; dificultades en la clasificación de lo que constituye bienes y servicios “verdes”; costos de transacción relativamente altos para los productores pequeños y medianos para sufragar los costos del etiquetado y la certificación ambiental; bajo nivel de información de los consumidores (conciencia) respecto de los efectos o huellas ambientales de sus hábitos de compra, y brechas en la educación ambiental más en general (Lecciones aprendidas del trabajo de la CCA sobre bienes y servicios ambientales, nota de antecedentes para la reunión pública del CCPC celebrada en Guadalajara, Jalisco, México el jueves 28 de junio de 2001).

La inclusión de la energía renovable y la eficiencia energética en este proyecto da carácter operativo a elementos medulares del comunicado de la novena sesión ordinaria del Consejo de la CCA y las recomendaciones del informe del artículo 13 sobre electricidad y medio ambiente. Conforme la generación, distribución y comercio de energía se expande entre los tres países del TLCAN, la protección del medio ambiente de América del Norte se torna en un desafío cada día más complejo. Luego de recibir información respecto de las actividades del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, el Consejo acordó que la CCA emprenda esfuerzos complementarios a los de dicho Grupo. Para ello, el Consejo recomendó la creación del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire, como parte del área de programa Contaminantes y Salud y con la necesaria colaboración con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio. Se han hecho varias recomendaciones relevantes a este proyecto: continuar el trabajo del Secretariado en mate-

ria de energía renovable, incluido el diálogo sobre la transparencia y las bases científicas y técnicas de las definiciones de la energía renovable; apoyar un análisis más a fondo de los aspectos ambientales del desarrollo del mercado de ésta; fomentar la conciencia y la educación públicas; fortalecer la coherencia de las bases de datos; explorar el desarrollo y la comercialización de las tecnologías energéticas renovables de bajo impacto que están surgiendo; analizar la transmisión y la distribución de la incipiente electricidad renovable, y promover la eficiencia energética y la generación combinada de calefacción y electricidad. Además, esta iniciativa colaborará con el programa Contaminantes y Salud para identificar, explorar y abordar asuntos relacionados con las barreras, los desafíos, las oportunidades y los principios con los cuales podría evolucionar un sistema de canje de emisiones (en seguimiento del trabajo iniciado en 2002 sobre los mecanismos de mercado para el secuestro del carbono, la eficiencia energética y la energía renovable).

Avances

Entre las lecciones derivadas hasta la fecha del trabajo previo sobre bienes y servicios ambientales y mecanismos de mercado está que trasladar los amplios objetivos de las relaciones de beneficio mutuo en las que “todos ganan” en materia de medio ambiente y comercio, en productos concretos requiere análisis, desarrollo de la capacidad, intercambio de información y un intenso diálogo entre los grupos de segmentos concretos del mercado. Los avances en trasladar las metas de uso sustentable y conservación en una realidad de mercado precisan el enlace del análisis macroeconómico con el adecuado desarrollo de la capacidad, establecimiento de redes y otras áreas.

El proyecto aprovecha varias iniciativas de la CCA, incluido el trabajo en marcha sobre el café de sombra, la palma camedora (transferido en 2001 del proyecto sobre comercio en especies de la vida silvestre al proyecto sobre bienes y servicios con ventaja ambiental), y el turismo sustentable. Al evaluar las dimensiones ambientales de estos productos, el proyecto asimila las lecciones del trabajo de las siguientes iniciativas: el Centro sobre Aves Migratorias del Instituto Smithsonian, en particular su trabajo en la definición de criterios para los productores de “café de sombra” (2000); el International Center for Research in Agroforestry (ICRAF) en la evaluación de los efectos ambientales del café de sombra y la agricultura de sombra en general en la flora, las aves, los mamíferos y la diversidad biológica (2001); el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, en la clarificación de los vínculos entre las áreas ricas en diversidad biológica y la producción agropecuaria en pequeña escala (2001); Resources for the Future (RFF), en el análisis de las tasas de conversión del uso del suelo forestal debido

Acciones para 2003 – Panorama general

En 2003 este proyecto continuará buscando formas innovadoras de promover la producción sustentable, el consumo y la conservación, con un análisis específico de la relación entre el etiquetado y la certificación verdes y las compras institucionales, así como el papel de apoyo mutuo que pueden desempeñar en la ampliación del comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental. El proyecto aprovecha las lecciones en el análisis de los mercados verdes, ayudando a identificar opciones de política que apoyen los mercados privados de bienes y servicios verdes, incluidas las opciones de precios, incentivos y compras institucionales.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Fortalecer la transparencia y la compatibilidad de los esquemas de etiquetado y certificación ambientales.	95,000
Actividad 1	Ampliar la base de datos de la CCA para modelos seleccionados de etiquetado y certificación ambientales y definiciones normativas mediante la combinación de los datos de la CCA, la EPA, Environment Canada, Terra Choice, etcétera, para brindar un solo sitio de información de América del Norte; proporcionar un análisis empírico de la compatibilidad ambiental y de criterios relacionados, e identificar las brechas de datos y oportunidades para una mayor cooperación en recopilación e intercambio de datos entre los socios de América del Norte, incluida la energía renovable.	55,000
Actividad 2	Organizar dos talleres técnicos con sectores interesados de diferentes esquemas de etiquetado y certificación y las Partes para identificar oportunidades de cooperación en áreas tales como el reconocimiento mutuo, la conformidad de evaluación y la equivalencia de estándares; el primer taller técnico utilizará la energía renovable como ejemplo y se coordinará con el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía; el segundo taller se determinará en fecha posterior.	40,000
Acción 2	Apoyar la cooperación entre funcionarios de adquisiciones públicas, institucionales y privadas.	65,000
Actividad 1	Apoyar la Iniciativa/Red de América del Norte sobre Adquisiciones con Ventaja Ambiental por medio de un taller técnico con los principales grupos.	30,000
Actividad 2	Con los principales sectores interesados, desarrollar directrices, oportunidades de desarrollo de la capacidad, prácticas idóneas, vínculos de comunicación entre empresas y otras herramientas para fortalecer la cooperación en las adquisiciones verdes.	35,000
Acción 3	Examinar oportunidades de cooperación en el consumo sustentable.	30,000
Actividad 1	Crear un estudio exhaustivo de actividades y proyectos de producción y consumo sustentables en colaboración con la Alianza de América del Norte; ayudar a apoyar un directorio en Internet de estos proveedores de bienes y servicios con ventaja ambiental y sus criterios.	30,000
Acción 4	Examinar aspectos ambientales y de mercado de los mercados de energía renovable y eficiencia energética.	90,000
Actividad 1	Organizar una reunión técnica de expertos en enfoques para calcular los beneficios ambientales de la energía renovable y la eficiencia energética, incluidos los métodos de cálculo de las emisiones desplazadas	50,000
Actividad 2	En cooperación con los grupos y organizaciones pertinentes, dar seguimiento al trabajo de 2002 en materia de enfoques de mercado para el secuestro de carbono, la energía renovable y la eficiencia energética, recopilando información adicional, como las necesidades de infraestructura, lo que puede profundizar nuestro conocimiento de los enfoques de mercado seleccionados.	40,000
Acción 5	Identificar oportunidades para un mayor comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental.	120,000
Actividad 1	Cuando sea adecuado, ampliar el análisis de bienes y servicios verdes con análisis de mercados específicos de interés del consumidor y disponibilidad para pagar bienes y servicios con ventaja ambiental seleccionados	45,000
Actividad 2	Identificar cambios y tendencias en el comercio de bienes y servicios verdes en la región del TLCAN.	20,000
Actividad 3	Identificar obstáculos potenciales al comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental y, mediante análisis de escenarios, examinar los efectos ambientales del incremento en el comercio resultante de la eliminación de dichos obstáculos.	25,000
Actividad 4	Organizar una reunión de los principales grupos de etiquetado y certificación, grupos de encargados de adquisiciones (incluidos gobiernos), redes de consumo sustentable, y otros para identificar oportunidades de aumentar el comercio de bienes y servicios verdes. Esta reunión deberá efectuarse antes de la sesión ministerial de Cancún de la OMC en septiembre de 2003	30,000
Total de recursos requeridos		400,000

Acciones 2003–2004

2004

Esta área es de importancia continua, si no creciente, conforme el comercio y la escala de la producción aumentan y las regulaciones se vuelven más y más costosas. Por ello, se prevé que las iniciativas relacionadas con los mecanismos de mercado y la mejoría de los mercados con ventaja ambiental continúen siendo parte del plan-programa y se amplíen en 2004.

a la producción de café (2001); los resultados preliminares del trabajo sobre la palma camedora en México (2002), y los resultados del proyecto sobre la observación sustentable de ballenas en la región ecológica prioritaria de Baja California a Bering.

El proyecto consolida también lo aprendido de evaluaciones previas del mercado sobre asuntos del lado de la demanda en el proyecto sobre bienes y servicios con ventaja ambiental y los proyectos de oportunidades de mercado. Ello incluye el análisis más extenso del consumidor de América del Norte sobre la demanda potencial para el café de sombra (1999); un estudio de mercado sobre el interés de los consumidores en el turismo sustentable (2001); una evaluación de mercado y una reunión de expertos sobre la palma camedora, con atención especial en las fluctuaciones de los precios y volúmenes de exportación por parte de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio, 2000), y una sesión de evaluación de mercado en la CCA, en Montreal (2001); una evaluación de las actitudes de la industria respecto de los bienes y servicios con ventaja ambiental, incluidos asuntos del proceso de compras institucionales (2001); un estudio de mercado de productores de café de sombra, y (junto con la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, Conae) una encuesta de los 100 principales consumidores comerciales de electricidad en México para medir su interés en la electricidad renovable y su disponibilidad para pagarla (2001) y un estudio de seguimiento de las restricciones y las oportunidades en la compra de energía renovable en México, junto con la Conae.

Uno de los principales núcleos del proyecto sigue siendo los retos a que se enfrentan los pequeños productores y sus abastecedores, las comunidades y los intermediarios en apoyo de los mercados con ventaja ambiental. La experiencia sugiere que una de las principales causas de fracaso del mercado de los productos verdes es la separación entre los diversos actores del mercado. De modo creciente se reconoce el papel de las ONG en cubrir dicho hueco. Por ejemplo, se han auspiciado muchas reuniones, talleres y seminarios con productores pequeños, incluidos cafeticultores y cooperativas (Oaxaca, marzo de 2000, y San Cristóbal, 2001); operadores de turismo sustentable y otros sectores interesados, con el fin de desarrollar enfoques de mercado para el turismo sustentable (La Paz, marzo de 2001), y productores y consumidores de electricidad (noviembre de 2001).

La CCA auspició en Montreal, el 18 de septiembre, una reunión para examinar la necesidad de colaboración sobre las adquisiciones gubernamentales verdes en América del Norte. Los participantes representaron a CNAD, TCI, EPA, EC, Semarnat, Inform, Green Seal, Industry, grupos de compradores, ICLEI, CCC y la CCA. A la presentación de cada

dependencia del medio ambiente de los gobiernos del TLCAN sobre su desempeño en cuanto a sus adquisiciones le siguió la compilación de una lista de restricciones para impulsar las compras verdes que afrontan estas dependencias en sus respectivos gobiernos. La meta fue pasar de los problemas a las obras y luego a una estructura que permita lograr esas obras que son más alcanzables si se abordan de manera trilateral. Se decidió formular un informe de prospectiva que documentara las tendencias de las adquisiciones de bienes con ventaja ambiental en América del Norte en escalas municipal, estatal, provincial y federal, así como efectos ambientales asociados. El informe se produjo para demostrar el potencial de las compras verdes en la creación de beneficios tanto económicos cuanto ambientales. Se realizaron tres reuniones en los tres países del TLCAN con la Alianza para el Consumo Sustentable de América del Norte para definir el alcance del potencial de unir fuerzas para hacer más sustentable el consumo en las tres naciones.

Ello complementa el trabajo de la CCA en asociaciones comunitarias en apoyo de los bienes con ventaja ambiental, incluidos varios pequeños productores y cooperativas (2001), que llevó a la institución reciente del Consejo Mexicano para el Café Sustentable. Aprovecha también las valiosas lecciones y redes que se han creado a partir de los trabajos de proyectos del FANCA. El proyecto ha auspiciado también varias reuniones con productores y comerciantes al mayoreo de café y otros productos para proporcionar información sobre las oportunidades de mercado para productos cultivados a la sombra, entre ellos la palma camedora y otros. Ello incluyó reuniones con compradores y corredores de café (Nueva York, Miami y Montreal, 2001) y con Banamex, el Consejo Mexicano del Café y el Banco Mundial para explorar la mejor función de los gobiernos y organismos internacionales (véase “actualización del estado del proyecto: Fondo de América del Norte para la Agricultura Sustentable”). Otra área central de este trabajo ha sido mejorar la transparencia y compatibilidad de la información de mercado y del consumidor relacionada con los bienes y servicios con ventaja ambiental. Ejemplo de los trabajos en este campo incluyen el informe general sobre modelos de etiquetado, certificación y compras institucionales en América del Norte (1999), la publicación de un compendio sobre turismo sustentable *in situ* en América del Norte (2001), la actualización de cuatro bases de datos con motor de búsqueda sobre bienes y servicios con ventaja ambiental que cubren: (a) esquemas de etiquetado y certificación del café; (b) esquemas de certificación de turismo sustentable, códigos de buenas prácticas, directrices voluntarias y otras iniciativas; (c) productos de oficina con especialidad en eficiencia energética y productos relacionados, y (d) electricidad “verde” con estudios de modelos de certificación de terceros de la electricidad verde y sus criterios, normas de comercialización ambiental de electri-

cidad, definiciones de electricidad renovable y normas sobre cartera de renovables en la legislación sobre reestructuración eléctrica, junto con otra información. Las bases de datos están disponibles en: <http://www.cec.org/pubs_info_resources/databases/>. Además, en 2002 el FANCA apoyó la promoción de secadoras solares de café en el campo mexicano, energía eólica en Canadá y eficiencia energética en Estados Unidos. El informe de la comercialización de la palma está en traducción y será publicado en los tres idiomas. La CCA analiza el potencial de comercialización con grupos eclesiásticos, uno de los principales consumidores de la palma en América del Norte.

Participación ciudadana

Esta iniciativa ayudará a formar asociaciones trinacionales eficaces y eficientes entre los sectores público y privado para utilizar mecanismos de mercado que impulsen una producción y comercio más ecológicos en América del Norte. Se prevé que el CCPC continúe cumpliendo una función esencial en la conformación de los medios para la participación e interacción ciudadanas durante y después del periodo de comentarios públicos sobre las opciones identificadas por los principales sectores participantes.

Desarrollo de la capacidad

Un elemento esencial de este proyecto es el desarrollo de la capacidad entre los grupos de etiquetado y certificación, de consumidores, de funcionarios gubernamentales, institucionales e industriales de adquisiciones, de funcionarios de comercio y otros, para expandir el intercambio de bienes y servicios verdes.

Asociados y participantes previstos

Entre los asociados previstos están los grupos de etiquetado y certificación, funcionarios de adquisiciones y redes de apoyo, comunidades y grupos que trabajan en consumo sustentable, y diversas entidades de la cadena de producción de bienes y servicios con ventaja ambiental, en especial empresas pequeñas y medianas. Entre los principales asociados estarán también los grupos de promoción del intercambio, por ejemplo el Centro de Comercio Internacional OMC/UNCTAD, autoridades de fomento de la exportación, organismos de establecimiento de normas, funcionarios comerciales y otros. En el sector de energía, los asociados previstos incluyen los proveedores, distribuidores, grupos de consumidores, grupos ambientales y de conservación, la Conae, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, las organizaciones internacionales preocupadas por la energía renovable y la eficiencia energética, los organismos de etiquetado y certificación, intermediarios financieros y otros sectores relacionados con cuestiones energéticas.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto aprovecha el informe sobre el artículo 13 y los proyectos sobre bienes y servicios con ventaja ambiental y financiamiento. Se seguirá realizando en colaboración con el área de programa Conservación de la Biodiversidad, incluidos los programas ICAAN y sobre Calidad del Aire. La CCA ha comenzado a adaptar la metodología desarrollada para los bienes y servicios verdes a fin de colaborar con el proyecto del programa de los niños y la salud sobre la eliminación del plomo en la cerámica artesanal en México. Se seguirán buscando durante el año otras oportunidades de aplicación de la metodología.

1.2.2 Financiamiento para apoyar la protección y conservación del medio ambiente

Resumen

Este proyecto continúa el trabajo previo de exploración de la interrelación entre las finanzas y el medio ambiente, con prioridad en dos áreas destacadas por el Consejo de la CCA durante su sesión ordinaria: (1) la manera en que la información ambiental afecta los mercados financieros, y (2) las oportunidades de inversión en el “sector” ambiental.

Es fundamental el papel de los servicios financieros privados en el apoyo de las metas ambientales. La declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sustentable destaca la necesidad de que las empresas privadas ejerzan la contabilidad corporativa en un clima regulatorio transparente y estable. En cuanto a la aplicación incluye mayores inversiones en la producción más limpia y la eficiencia ecológica en todos los países mediante incentivos y modelos de apoyo y políticas dirigidas a establecer adecuados marcos regulatorios, financieros y jurídicos. En asociación con el sector financiero, el PNUMA y otros, este proyecto continuará su trabajo en la identificación de necesidades de información y análisis financiero en el apoyo de las inversiones en los mercados verdes, en particular los relacionados con deuda, participación accionaria y financiamiento de riesgo compartido. El proyecto se centrará en las formas en que la información ambiental —en particular la relacionada con los riesgos ambientales— es relevante para mejorar la transparencia y la estabilidad en los mercados financieros. El proyecto examinará la forma de avanzar en el trabajo respecto de los requisitos actuales en relación con la difusión de información ambiental relacionada con los reportes financieros. El análisis sectorial se concentrará en el sector de energía, incluidas actividades económicas “verticales” de relevancia para el sector.

El medio ambiente representa un área de negocios importante, dinámica y en crecimiento por dos razones: (1) la gestión ambiental está estrechamente enlazada con el manejo de riesgos empresarial y financiero, y (2) los bienes y servicios ambientales representan una importante oportunidad de inversión. Para abordar este último aspecto, el proyecto identificará y auspiciará asociaciones en apoyo del financiamiento relacionado con el medio ambiente, por ejemplo el Fondo de América del Norte para la Agricultura Sustentable.

Metas y objetivos

A partir de un decenio de trabajo en materia de financiamiento y medio ambiente del PNUMA y la OCDE, entre otros, y de trabajos previos de la CCA, la meta del proyecto es asegurar financiamiento privado para la protección ambiental y la conservación de la diversidad biológica en América del Norte. Ello se conseguirá mediante el aprovechamiento del poder del sector de servicios financieros en apoyo de las actividades económicas y comerciales que proporcionen mayor protección y consideración ambientales. La experiencia muestra que los esfuerzos para apoyar dichos mercados mediante vínculos comercio-medio ambiente

de beneficio mutuo requieren no sólo políticas públicas adecuadas, sino alianzas novedosas con el sector privado. La misma conclusión puede aplicarse a las relaciones en que “todos ganan” en materia de inversión y medio ambiente.

El proyecto contará con la cooperación del sector privado y otras instituciones para estimular los esfuerzos por desarrollar metodologías y enlaces informativos. Ello se requiere para proporcionar información ambiental de una manera más útil para las instituciones financieras; estimular el uso de la información financiera en las decisiones de manejo de riesgo en créditos, inversión y activos, y considerar la forma de avanzar los trabajos respecto de los requisitos actuales en relación con la difusión de información ambiental relacionada con los informes financieros. El proyecto también estimulará a las empresas sustentables pequeñas y medianas a través del fondo de agricultura sustentable y otros instrumentos similares en otros sectores. La meta es ampliar el acceso al financiamiento y el crédito en estos mercados, incluido (cuando sea pertinente) el acceso al microcrédito, de manera directa por medio del financiamiento de proyectos o indirectamente mediante el apoyo de medidas de mercado. El proyecto trabajará con el sector de servicios financieros, el PNUMA, sectores industriales específicos, las Partes y la comunidad de ONG para identificar formas en que las asociaciones público-privadas se profundicen y fortalezcan.

El proyecto se centrará en los siguientes objetivos:

- Continuar examinando qué clase de información es necesaria para asegurar la viabilidad financiera de las inversiones relativas a los bienes y servicios ambientales. En particular, estudiar la clase de indicadores y otro tipo de información que los inversionistas requieren para cumplir sus objetivos de rendimiento sobre las inversiones y los relacionados con el riesgo financiero.
- Extender las lecciones derivadas del Fondo para la Agricultura Sustentable a la energía renovable y otros sectores, según convenga.
- Auspiciar asociaciones entre agentes del sector de servicios financieros para ofrecer información orientada a las oportunidades ambientales en los mercados verdes.
- Desarrollar metodologías para facilitar el acceso a la información ambiental significativa y comparable en un formato adecuado para analistas financieros.
- Documentar el argumento a favor de la responsabilidad social corporativa para estimular el uso de información ambiental en las decisiones sobre manejo de riesgos en créditos, inversiones y activos.
- Considerar la forma de avanzar los trabajos sobre los requisitos actuales relacionados con la difusión de la información ambiental relacionada con los informes financieros.

Resultados previstos

- En el largo plazo, aumentar el financiamiento privado en apoyo de la protección ambiental y la conservación de la diversidad biológica, ya sea directamente con mayor financiamiento en el sector ambiental, o indirectamente a con mejores señales de mercado que incorporen los riesgos ambientales de las compañías.
- A corto plazo esto se logra al mejorar el flujo de información respecto de las características de financiamiento de los mercados verdes, documentando el argumento empresarial respecto de las oportunidades de inversión y clarificando el papel de la ciudadanía, las ONG, los consumidores y los mecanismos de mercado en apoyo de la inversión en los mercados verdes.

Justificación

Un mayor financiamiento privado de las inversiones ambientalmente preferibles es fundamental para avanzar en la conservación y la salud humana y de los ecosistemas. El vínculo entre la protección ambiental y el sector de servicios financieros hace ya tiempo que se ha reconocido y cubre dos grandes campos: el grado en que los mercados financieros pueden integrar los costos y beneficios ambientales en las señales de precios en general, y la disponibilidad y las condiciones del financiamiento privado en apoyo de los bienes ambientales, lo que incluye la inversión en bienes y servicios con ventaja ambiental. En un mundo ideal toda la información proporcionada a las comisiones de Valores de EU y México, y a sus equivalentes provinciales en Canadá, debería ser suficiente para evaluar los potenciales riesgos ambientales de una compañía y para que el mercado fijara precios de los recursos financieros de manera consecuente. Dado que la información disponible no es suficiente para evaluar e informar sobre estos riesgos, las empresas gastan cantidades importantes de recursos en diligencia debida y otros costos para evaluar los riesgos ambientales a los que pueden estar expuestas al fusionarse o adquirir una compañía, además del costo de realizar evaluaciones de impacto ambiental cuando la ley lo exige. Más aún, los mercados financieros no premian de manera adecuada (con tasas de interés más bajas, menos garantías o mejor acceso) a las empresas que invierten en mitigar los riesgos ambientales potenciales.

Avances

En noviembre de 2001 la CCA emprendió varias iniciativas en el campo del financiamiento y el medio ambiente. Un ejemplo fue la publicación del informe “México y los incipientes mercados de carbono: oportunidades de inversión para las pequeñas y medianas empresas en México en la agenda sobre cambio climático mundial”. En 2002 el trabajo al respecto continuó: se encontró que en las actuales condiciones económicas, el sector financiero privado por sí solo no puede apoyar con rentabilidad un fondo de América del Norte para la agricultura sustentable, cuyo prototipo corresponde al café de sombra (CCA, 2002); en una reunión celebrada en marzo de 2002, en Nueva York, se presentó un análisis preliminar comparativo de las normas del mercado de valores en Canadá, Estados Unidos y México en cuanto a la publicación de la información ambiental. Los aspectos más destacados de la reunión fue-

ron que: (1) la experiencia sugiere que, aunque existen normas escritas sobre obligaciones relacionadas con disposiciones sobre difusión de riesgos ambientales, las pruebas de su aplicación son dispares; (2) las inversiones “verdes” y de carácter social continúan siendo segmentos de nicho del mercado; no parece haber un puente entre las principales operaciones bancarias y de inversión y los asuntos ambientales; (3) los informes presentados a las comisiones de valores no se consideran una fuente útil de información sobre los asuntos relacionados con el medio ambiente, y (4) el problema no es tanto la falta de información —una gran cantidad se transmite a través de una amplia variedad de iniciativas de informes—, sino que dicha información no está medida en unidades de análisis que resulten útiles para la comunidad de servicios financieros ni es comparable entre industrias o incluso entre empresas de la misma industria. El trabajo sectorial (papel y pulpa, petróleo y gas, centrales eléctricas y actividades mineras) se presentará en una reunión de seguimiento en febrero de 2003. Esta reunión de trabajo con empresas de contabilidad, agencias clasificadoras, auditores financieros y empresas administradoras de fondos, firmas de inversión, reguladores y bolsas de valores, servirá para determinar dónde y cómo los riesgos ambientales son importantes desde el punto de vista financiero, con base en el trabajo por sectores. También se desarrollarán mejores prácticas en la presentación de informes.

La Cumbre sobre Desarrollo Sustentable de 2002, que destaca las asociaciones en la segunda etapa, abre la mejor oportunidad de un decenio para lograr la participación de la comunidad financiera e inversionista en las inversiones relacionadas con el medio ambiente. En colaboración con el PNUMA y el Carnegie Endowment, la CCA generó un documento de antecedentes que brinda una actualización de las tendencias actuales en el estado actual y los prospectos inmediatos para la inversión relacionada con el medio ambiente, incluida la inversión extranjera directa (IED), así como inversiones en deuda, capital y de riesgo compartido, para inversiones relacionadas con el medio ambiente en los países en desarrollo con la meta de estimular debates entre el sector privado y las dependencias públicas en torno de las asociaciones innovadoras para el desarrollo sustentable.

Algunos de los resultados fueron presentados en una reunión conjunta del CCPC y el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio sobre la Inversión en el Futuro de América del Norte: Financiamiento Innovador para el Desarrollo Sustentable los días 9 y 10 de diciembre de 2002 en Monterrey, Nuevo León, México.

Con base en la experiencia de los pasados tres años con el proyecto de café de sombra, es claro que la falta de microcrédito es una de las principales razones de la poca participación en el mercado del café cultivado a la sombra. Para atraer fondos privados es necesario demostrar la rentabilidad y el bajo riesgo financiero de los sistemas de café de sombra. El proyecto estudió a la industria, los agricultores y los financieros para reunir la información, los compromisos y las asociaciones requeridos por los prestamistas antes de que acordaran participar en el fondo de agricultura sustentable y preparó el prospecto con los cálculos de los rendimientos económicos y financieros de los sistemas de café de sombra y orgánico. En el proceso quedó claro que los otros productos

Acciones para 2003 – Panorama general

Este proyecto se centrará en dos campos: las experiencias adquiridas en otros sectores en lo que respecta al establecimiento del Fondo de América del Norte para la Agricultura Sustentable y el análisis por sector específico sobre la manera en que la publicación de la información ambiental se usa y puede afectar a los mercados de capital.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Seguir documentando las formas en que la información ambiental se puede aprovechar mejor en los mercados financieros.	120,000
Actividad 1	<i>Ampliar las disposiciones sobre difusión de información en los tres países en escala sectorial (papel y pulpa, petróleo y gas, centrales eléctricas y actividades mineras).</i>	50,000
Actividad 2	<i>Organizar una reunión de funcionarios de regulación financiera, dependencias de finanzas, representantes de la industria y otras instituciones para explorar cómo proporcionar información financiera de manera que resulte más útil a las instituciones financieras.</i>	40,000
Actividad 3	<i>Desarrollar metodologías y enlaces informativos para estimular el uso de información ambiental en las decisiones sobre manejo de riesgo en los créditos, inversiones y activos. Documentar, en particular, los riesgos ambientales de manera que tengan el perfil de los negocios para los directivos empresariales.</i>	30,000
Acción 2	Seguir explorando los medios para aumentar el financiamiento de los bienes y servicios con ventaja ambiental.	75,000
Actividad 1	<i>Aprovechar la experiencia acumulada a la fecha para desarrollar alianzas con la industria cafetalera, las Partes, las ONG ambientales y los bancos de desarrollo para auspiciar la creación de un fondo piloto.</i>	45,000
Actividad 2	<i>Proseguir con la documentación de las asociaciones público-privadas para aumentar el financiamiento de los bienes y servicios con ventaja ambiental en general. En la medida de lo posible, ampliar las lecciones aprendidas a la energía renovable y otros sectores.</i>	30,000
Total de recursos requeridos		195,000
2004–2005		
Acción	Se prevé que este proyecto continúe estudiando y trabajando en mecanismos financieros, aumentando su colaboración con el sector privado, el PNUMA y otros grupos y centrando su atención en asuntos de importancia para otras áreas de proyecto, además de medio ambiente, economía y comercio.	

cultivados con el café representan una proporción alta de los ingresos totales, por lo que el Fondo se reorientó hacia la agricultura sustentable de sombra (sistemas agroforestales) más en lo general. En la medida en que los textos y la experiencias hasta ahora no presentan modelos claramente delimitados fácilmente aplicables a la concesión rentable de microcrédito, continúan los trabajos para formular un modelo que cubra la mayor parte de la demanda de crédito y tenga una tasa baja de créditos insolutos. Por ello, el proyecto observó y estudió toda la cadena de producción-consumo, desde el financiamiento hasta la producción, la preparación de productos, la comercialización y la exportación a los países consumidores hasta su venta final. Ello habilita al proyecto para:

- Determinar aspectos en que se pueda mejorar la asignación de recursos, la administración, la infraestructura, el flujo de información, etcétera.
- Identificar a los protagonistas en mejor posición para emprender dichas mejoras: gobiernos, ONG, la industria del café, el sector financiero.
- Recomendar políticas, instrumentos económicos, instituciones y desarrollo de infraestructura para uno de los actores a lo largo de la cadena de producción y consumo de café.
- Demostrar que en las condiciones actuales para el sector privado no es rentable invertir en un fondo de café agroforestal, que el fondo tendría que recibir el apoyo de sectores financieros no privados y que las Partes tendrían que demostrar su compromiso.

Participación ciudadana

Este proyecto está concebido para apoyar mayores asociaciones con el sector privado y aclarar los vínculos entre financiamiento y diversas medidas de mercado, como etiquetado, iniciativas voluntarias de la industria y otras acciones. Un punto destacado del proyecto es fomentar un intercambio permanente de información entre los grupos ambientales, de productores y de consumidores que participan en los mercados respetuosos del medio ambiente y el sector de servicios financieros.

Desarrollo de la capacidad

Un objetivo importante en el fomento de relaciones de beneficio mutuo entre el sector de servicios financieros y la comunidad y grupos ambientales y de otra índole que apoyen una agenda ambiental es brindar información relevante y apoyo a los grupos ambientales, de conservación y otros en cuanto a la manera de impulsar asociaciones en que verdaderamente “todos ganen”. Entre las metas del proyecto está una evaluación de las necesidades para ayudar a la comunidad y a los grupos ambientales y otros a establecer relaciones benéficas. Las lecciones al respecto se actualizarán y distribuirán de manera amplia.

Asociados y participantes previstos

Junto con sectores industriales específicos, la CCA prevé lograr la participación en este proyecto de representantes seleccionados del sector de servicios financieros, bancos comerciales y de inversión, sectores de seguros y reaseguros, pensiones y otros fondos, representantes de organizaciones internacionales y de otra índole, como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como con grupos ambientales y grupos de otra naturaleza. También el CCPC continuará participando de manera activa en estas labores.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto trabajará muy de cerca con el programa Conservación de la Biodiversidad y explorará las posibilidades de colaboración con el proyecto sobre Salud Infantil y Medio Ambiente. Esta iniciativa aprovechará también los resultados del proyecto sobre bienes y servicios con ventaja ambiental, que identificó la necesidad de trabajar en los aspectos del crédito del desarrollo del mercado verde.

América del Norte alberga una riqueza de paisajes de tierra y mar espiritualmente entrañables, económicamente importantes y ecológicamente esenciales. Sin embargo, gran parte de la diversidad biológica de la región está en peligro. Si bien la mayoría de los problemas que afectan el medio ambiente de la zona son de índole nacional, hay otros que comparten dos de los tres países y otros más que tienen el potencial de afectar a todo el subcontinente.

Metas

En el marco de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales, el programa Conservación de la Biodiversidad promueve la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México para profundizar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de América del Norte. Con la orientación y los lineamientos del Consejo, el programa comenzará a instrumentar el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad, una agenda de largo plazo para catalizar las acciones de conservación trinacionales por medio de las siguientes acciones:

- Promover la conservación y el mantenimiento de las regiones con importancia ecológica subcontinental [regiones de relevancia ecológica (RRE)]
- Fomentar la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte [especies migratorias y transfronterizas (MT)]
- Propiciar el intercambio de datos e información en toda América del Norte e impulsar el monitoreo integral para elevar la comprensión del estado de la biodiversidad en América del Norte [Evaluación e Intercambio de Información (EI)]
- Facilitar la comunicación, la interacción, la identificación y el intercambio de las mejores prácticas, prioridades y oportunidades para la educación y la capacitación [desarrollo de la capacidad y entrenamiento (CE)]
- Impulsar las respuestas en colaboración a amenazas comunes de los ecosistemas, los hábitat y las especies de América del Norte [respuesta a amenazas (RA)]
- Identificar y evaluar las posibles oportunidades de colaboración para la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable que surjan de la expansión del comercio regional [conservación de la biodiversidad y comercio (BC)]

Iniciativas del programa

La CCA constituye un foro de soluciones subcontinentales coordinadas a retos de conservación fundamentales, así como un foco geográfico más delimitado y un enfoque interdisciplinario de las actividades de conservación. La puesta en marcha del programa se describe en detalle en los siguientes programas:

Estrategias para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

- Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte

Protección de los ecosistemas compartidos, terrestres y marinos, y de las especies transfronterizas

- Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte
- Conservación de las especies terrestres de preocupación común
- Especies marinas de preocupación común
- Red de áreas protegidas marinas de América del Norte
- Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Fortalecimiento de la información sobre la biodiversidad de América del Norte

- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

2.1.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

Resumen

El Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte (en adelante, el Plan Estratégico) busca enriquecer la colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México para profundizar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de América del Norte, en particular sus especies migratorias y transfronterizas, así como el hábitat y los corredores críticos. Las verdaderas participación y colaboración de un amplio abanico de sectores de la sociedad son fundamentales para atender las amenazas y oportunidades comunes a los tres países.

La puesta en marcha del Plan Estratégico se basará en planes de acción quinquenales que identifican las “actividades prioritarias”. Éstas se incorporarán en proyectos que emprenderá el programa Conservación para la Biodiversidad y se orientarán hacia resultados concretos que se evaluarán y medirán con indicadores establecidos de común acuerdo.

Metas y objetivos

La meta de esta iniciativa es desarrollar, poner en marcha y supervisar la eficacia y la eficiencia de la estrategia de cooperación trinacional para la conservación de la biodiversidad en el ámbito de América del Norte. Los objetivos específicos comprenden:

- Detectar campos de interés u oportunidades incipientes para la conservación de la biodiversidad, así como programas y enfoques de aplicación, incluidas asociaciones novedosas con los sectores público y privado.
- Elaborar el primer plan quinquenal para poner en ejecución el Plan Estratégico.
- Desarrollar un sistema y los procedimientos para supervisar y evaluar los efectos y la eficacia del Plan Estratégico.

Resultados previstos

- Un programa de cooperación de largo plazo que oriente a la CCA en sus esfuerzos catalizadores para lograr una conservación de la biodiversidad eficaz, eficiente y de beneficio mutuo en América del Norte.
- Un proceso permanente y sistemático mediante el cual el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad evalúe y dé orientación en torno de la aplicación del Plan Estratégico.
- Redes trinacionales que permitan asegurar la participación de los sectores interesados y la orientación de los expertos en los aspectos relevantes de la formulación y puesta en marcha del programa.
- Iniciativas que apoyen el desarrollo de la capacidad y la capacitación en las regiones o temas de interés común.

Justificación

Se están emprendiendo nuevas iniciativas nacionales y locales, pero cada día es más claro que la acción regional y subcontinental es el enfoque no sólo con mayor potencial de éxito, sino indispensable, y la CCA está en una posición privilegiada para hacer frente a este desafío.

El Plan Estratégico tiene por objeto impulsar un enfoque subcontinental, en colaboración e integrado para el manejo, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y distribución equitativa de los beneficios; contribuir al mantenimiento de la integridad ecológica de las ecorregiones de América del Norte, y contribuir a mitigar, reducir y eventualente eliminar las actuales y futuras amenazas a las especies y los ecosistemas compartidos de la región

Avances

Como resultado de actividades previas del trabajo de la CCA en la materia se elaboró la obra *Regiones ecológicas de América del Norte, Ecorregiones terrestres de América del Norte: una evaluación de la conservación y Securing the Continent's Biological Wealth: Towards Effective Biodiversity Conservation in North America—Integrated Baseline Summary*. En 2000 la CCA obtuvo aportaciones y retroalimentación en diversos foros y de numerosos interesados de la región, incluidos ciudadanía, comunidades indígenas, académicos, dependencias gubernamentales, el sector privado y ONG. Asimismo, en un taller de expertos de América del Norte organizado por la Comisión se identificaron 14 regiones prioritarias por su relevancia ecológica, amenaza a la conservación y oportunidades. En 2001 los resultados obtenidos se revisaron e incorporaron en el desarrollo de la estrategia preliminar de la CCA para la conservación de la biodiversidad y se definieron líneas de acción que la Comisión podría emprender en diversos campos en el corto, el mediano y el largo plazos. En 2002 se celebró la “Mesa Redonda de América del Norte sobre Conservación de la Diversidad” con objeto de dar asesoría sobre las prioridades del Plan Estratégico en América del Norte. Mediante la Resolución 01-03 el Consejo reconoció la necesidad de desarrollar una estrategia integral de largo plazo para conservar y usar de manera sustentable la biodiversidad de la región. La Resolución estableció un grupo de trabajo para brindar lineamientos y orientación sobre la puesta en marcha del Plan Estratégico. Este grupo se reunió por primera vez en junio de 2002. Su primera tarea fue concluir el Plan Estratégico y brindar recomendación al Consejo para su puesta en marcha.

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido y seguirá siendo un componente indispensable de cada fase de la aplicación del Plan Estratégico. La formulación de éste se apoyará en las aportaciones de las comunidades indígenas. Para su puesta en marcha se prestará especial atención a la participación. Se mantendrán los esfuerzos en coordinación con el CCPC y los comités consultivos nacionales para obtener la retroalimentación y la participación activa de un amplio abanico de interesados.

Participantes y asociados previstos

Los asociados y participantes, incluidos los de la comunidad académica; organizaciones no gubernamentales ambientalistas; dependencias gubernamentales municipales, estatales, provinciales y federales; comunidades indígenas y locales; el sector privado, y en particular el grupo de trabajo del CCPC sobre conservación de la biodiversidad y el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad, contribuirán de manera relevante al proceso de aplicación, evaluación y revisión del Plan Estratégico. Los interesados de estos campos también participarán en el desarrollo, la aplicación, la evaluación y la revisión de los planes de acción regional.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto se seguirá realizando en consultas con los demás programas de la CCA para elaborar un enfoque integral de la CCA para la conservación de la biodiversidad.

Desarrollo de la capacidad

El Plan Estratégico de Cooperación de América del Norte para la Conservación de la Biodiversidad reconoce las diferencias de enfoques y experiencias exitosas en el manejo y la conservación de la biodiversidad entre los tres países. Para asegurar la aplicación fructífera del Plan Estratégico se identificarán las actividades de difusión y el desarrollo de la capacidad entre los encargados de la biodiversidad y las necesidades de los grupos de interés. El objetivo número 4 del Plan Estratégico, “Promover la participación eficaz de la sociedad de América del Norte”, tiene como propósito fomentar las redes y las oportunidades de capacitación trinacionales multidisciplinarias, así como el impulso del intercambio eficaz de información entre grupos de interés fundamentales.

Acciones – Panorama general

Durante el periodo 2003-2004 las actividades pasarán de la fase prospectiva a la planeación, aplicación y evaluaciones subcontinental y regional.¹ Iniciativas actuales y pasadas, como la ICAAN, Conservación de las Especies de Preocupación Común, Red de Áreas Protegidas Marinas y otros programas de trabajo relacionados se revisarán como herramientas para la conservación de cada región geográfica objetivo. El marco para el monitoreo y la evaluación acordado por el grupo de trabajo brindará orientación de largo plazo sobre la instrumentación del Plan Estratégico. En el verano de 2003 comenzará la aplicación de este último, se elaborará el primer plan de acción quinquenal y se establecerá el sistema de seguimiento del Plan Estratégico.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Comenzar a aplicar el Plan Estratégico de Cooperación con la orientación del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad	55,000
<i>Actividad 1</i>	<i>Concluir el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte y establecer el respectivo mecanismo de monitoreo y evaluación</i>	20,000
<i>Actividad 2</i>	<i>Formular el primer plan de acción quinquenal para la aplicación de las acciones prioritarias identificadas en el Plan Estratégico..</i>	15,000
<i>Actividad 3</i>	<i>Editar, traducir y publicar el Plan Estratégico</i>	20,000
Total de recursos aproximados		55,000
2004		
Acción	Segunda Mesa Redonda sobre la Conservación de la Biodiversidad	
<i>Actividad 1</i>	<i>Celebrar la Segunda Mesa Redonda sobre la Conservación de la Biodiversidad sobre enfoques incipientes y las mejores prácticas relativas al Plan Estratégico y en apoyo de las tareas del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.</i>	

¹ CEC Priority Conservation Regions: 1. Arctic Tundra/Archipelago; 2. Arctic Coastal Tundra/North Slope; 3. Bering Sea to Baja California/Gulf of California Coastal/Marine Systems; 4. Yukon/Yellowstone/Sierra Madre Corridor; 5. Prairies/Chihuahuan Desert Corridor; 6. Northern Forests/Softwood Shield; 7. Great Lakes/St. Lawrence Lowlands; 8. Greater Gulf of Maine/Coastal/Marine System (Nova Scotia to New England), Gulf of St. Lawrence/Grand Banks; 9. Chesapeake Bay; 10. Southern Appalachians; 11. Rio Bravo/Laguna Madre Corridor; 12 Transverse Neovolcanic Belt; 13. Maya Reef and Southern Florida Coastal/Marine Systems; and 14. “Selva Maya,” Tropical Dry and Humid Forests.

2.2.1 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Resumen

Emprendida por la CCA en 1999, la ICAAN es hoy parte de la agenda de la comunidad para la conservación de las aves de América del Norte. La ICAAN ha logrado completar la fase inicial de establecer las bases institucionales para conservar a todas las aves en todos los hábitats de América del Norte. Desde 2002 la ICAAN emprendió su etapa de campo para constituirse en un vehículo para la conservación integral de las aves. En 2003 la CCA seguirá propiciando el establecimiento de asociaciones para la aplicación en sitio, incluido el mejoramiento de la capacidad local para participar en los esfuerzos subcontinentales de conservación. Además, se dará apoyo para establecer la base de conocimiento biológico necesario para la conservación integral de las aves.

Metas y objetivos

La meta general de la ICAAN es mejorar la cooperación entre las actuales organizaciones e iniciativas de conservación de las aves para alcanzar una protección eficaz de todas las aves de América del Norte.

La principal meta para 2003 es iniciar la aplicación de la ICAAN como vehículo para una mejor planeación y comprensión ambientales y para formar alianzas locales y subcontinentales.

Los objetivos específicos para 2003 son:

- Impulsar la realización de actividades de campo para conservar a las poblaciones de aves en América del Norte mediante el apoyo a proyectos con altas posibilidades de demostrar el potencial del enfoque de la ICAAN.
- Crear oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de la capacidad local para la participación eficaz y eficiente en los esfuerzos subcontinentales de conservación de las aves atendiendo a las principales necesidades de capacitación identificadas en los talleres regionales celebrados en 2002.
- Apoyar el establecimiento de sistemas armonizados para evaluar y monitorear el estado de conservación de las aves en toda América del Norte mediante el respaldo a la conclusión de un marco de evaluación compatible, congruente y complementario en y entre los tres países de América del Norte.
- Destacar la utilidad de la ICAAN como vehículo para la integración y la conservación de la biodiversidad buscando campos de cooperación con los programas vigentes de la Comisión por medio de la prospección de posibles campos de colaboración, como entre los plaguicidas y las aves, con el MASQ.

Resultados previstos

- El establecimiento de asociaciones y financiamiento de proyectos de la ICAAN en las “estaciones de enlace” de conservación de aves: áreas importantes para la conservación de las aves que albergan a una variedad significativa de especies migratorias y que han sido elegidas por su elevado potencial para impulsar alianzas en América del Norte (véase la sección de Avances).
- Establecer programas de desarrollo de la capacidad para asegurar el éxito de los proyectos de campo de la ICAAN.
- El aumento del conocimiento mediante un programa armonizado de evaluación de las aves basado en mapas y criterios compartidos y bases de datos de todas las especies de aves en América del Norte.
- Lograr una creciente autosuficiencia de las estructuras institucionales de la ICAAN.

Justificación

En cada país de América del Norte se realizan esfuerzos de protección de las aves y sus hábitats, pero aún hay grandes lagunas y muchas poblaciones de aves siguen en disminución. Por lo común los proyectos de conservación y los mecanismos de cooperación, como Partners in Flight, Waterbirds Conservation for the Américas, Joint Ventures y Western Hemisphere Shorebird Reserve Network, se ocupan del hábitat y otras necesidades de grupos específicos de especies, como las aves acuáticas, las costeras, las marinas coloniales, las terrestres migratorias y residentes y muchas especies endémicas y amenazadas. Sin embargo, ninguno de estos programas tiene recursos financieros o humanos propios para poner en marcha las tareas identificadas en las actividades de planeación y lograr conjuntos completos de metas de conservación.

En respuesta a la necesidad de lograr una mayor coordinación, en 1997 se elaboraron la estrategia y las acciones de la ICAAN con objeto de garantizar la eficacia combinada de los actuales programas y alcanzar economías de escala.

La ICAAN es un vehículo para conservar a todas las aves de todos los hábitats. Así, esta iniciativa se ocupa de proteger, restaurar y enriquecer las poblaciones y los hábitats de aves de América del Norte mediante esfuerzos coordinados en escalas internacional, nacional, regional y local, orientados por un manejo científico y eficiente. Ello se está logrando con asociaciones regionales gubernamentales y no gubernamentales de carácter biológico y centradas en los hábitat con resultados en todo el espectro de la conservación de las aves en América del Norte.

Emprendida en 1999 por la CCA, esta iniciativa se ha tornado en un elemento unificador de la planeación, el establecimiento de prioridades y la puesta en marcha en materia de conservación en los tres países. Además de la estrategia y el plan de acción de la ICAAN, hay mecanismos institucionales para garantizar el apoyo de largo plazo para esta iniciativa: se han creado un comité trinacional y comités nacionales formales y se han elaborado estrategias nacionales en cada país. La ICAAN es ahora una realidad, una realidad que ya influye de manera significativa en la manera en que las principales instituciones establecen sus prioridades de financiamiento de los proyectos nacionales y trinacionales.

Son significativos los posibles beneficios del establecimiento de vínculos entre la ICAAN y otras áreas de programa en 2003 y más adelante. Debido a su visibilidad, distribución ubicua y rapidez de respuesta, las aves pueden servir como emblema de la conservación de toda la biodiversidad y, por la riqueza de la información sobre ellas como grupo, figuran entre los mejores indicadores de la salud de los ecosistemas del subcontinente. Esta última característica se ha demostrado recientemente en un estudio importante que se ocupa de los efectos medioambientales de la lluvia ácida [publicado por primera vez para América del Norte, *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS), 20 de agosto de 2002, pp. 11235–11240]. Por lo tanto, en el marco de la CCA, la ICAAN ha apoyado la integración de programas. Por ejemplo, en el programa de Biodiversidad se han establecido vínculos con las especies terrestres y marinas de preocupación común; en el de Contaminantes y Salud en 2003 se explorarán los vínculos entre plaguicidas y salud humana, y entre la ICAAN y el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio se buscará el café sustentable como un mecanismo financiero para la conservación de biodiversidad.

Avances

Desde 1999 la CCA ha apoyado parcialmente el funcionamiento de los comités nacionales de la ICAAN con el fin de ayudar a crear el marco institucional necesario para lograr avances en esta iniciativa. En respuesta a la solicitud del Consejo de la CCA en 2001, se emprendió una revisión de la ICAAN de 1999 a 2002 que se presentó en la sesión de Consejo de 2002. Con base en los progresos logrados, el Consejo reiteró el apoyo permanente de la CCA a esta actividad. El informe está disponible en la página de la Comisión en Internet <www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/nabci_Report-final-englishmaps.pdf>.

A medida que la ICAAN se integra a los marcos institucionales de conservación de las aves, en particular en Canadá y Estados Unidos, a partir de 2002 la CCA ha modificado *de manera gradual* la asignación de recursos de la operación a la generación de productos de mayor conocimiento y proyectos de campo.

En relación con la puesta en marcha del proyecto, luego de las recomendaciones de la segunda reunión trinacional de la ICAAN celebrada en 2001, en 2002 se realizó un esfuerzo conjunto para identificar áreas de “estaciones de enlace” para aplicar los proyectos de la ICAAN. Conducido por el análisis de un amplio grupo de socios mexicanos, con base en las áreas importantes para las aves de mayor prioridad y las características deseadas en los tres países para tales proyectos, se identificaron seis “estaciones de enlace”: Marismas Nacionales (Nayarit-Sinaloa),

Chamela-Cuixmala (Jalisco), El Triunfo (Chiapas), el noreste de la península de Yucatán (Río Lagartos en Yucatán, y Cozumel y Sian Ka'an en Quintana Roo), El Cielo (Tamaulipas) y los pastizales del desierto de Chihuahua. Durante 2002 se realizaron talleres con agentes locales de estas áreas y socios trinacionales para elaborar, entre otras cosas, una propuesta de posibles proyectos trilaterales de cooperación. Si bien los proyectos se basaron al principio en las aves migratorias compartidas, los coordinadores nacionales de la ICAAN, apoyados por los comités nacionales y trinacional y la CCA, trabajan con socios como Joint Ventures y otros en Canadá, México y Estados Unidos para brindar oportunidades para formular vínculos múltiples con los citados enlaces.

De manera concomitante el trabajo que se realiza hoy en día con el apoyo de la CCA ofrece la base de proyectos de monitoreo de largo plazo cruciales para ocuparse de los efectos de los cambios ambientales generados por los humanos, como el cambio climático, la fragmentación de hábitats y la lluvia ácida. En 2002 los talleres de la CCA contribuyeron al establecimiento de un marco compatible, comparable y congruente para evaluar, por primera vez, el estado de la conservación de las especies y poblaciones de aves en toda América del Norte. En 2003 se proseguirá con los talleres regionales en México para completar el marco de este año para el intercambio de datos y la fijación de prioridades comunes. Canadá y Estados Unidos ya cuentan con mecanismos para evaluar el estado de las poblaciones de las aves; la incorporación de México permitiría una mejor comprensión del estado que guardan las aves en la región. Este esfuerzo se completará con mapas que muestren la distribución de las aves mexicanas que están por concluirse con el apoyo parcial de la CCA.

Con objeto de fomentar la participación pública, la Comisión organizó dos conferencias internacionales: ICAAN I y II, en Puebla y Querétaro, México, en 1998 y 2001, respectivamente. En cada caso más de 100 participantes en representación de ONG, la academia, particulares y gobierno de los tres países se reunieron para elaborar el concepto de la ICAAN. El número de organizaciones que endosan el enfoque de la ICAAN crece con rapidez, como quedó demostrado en la reciente conferencia Third International Partners in Flight Conference: A Workshop on Bird Conservation Implementation and Integration, celebrada en Monterrey, California, del 20 al 24 de marzo de 2002. Más de 620 participantes de Canadá, Estados Unidos, México y América Latina asistieron para trabajar en torno de enfoques eficaces para la conservación de todas las aves e impulsar asociaciones internacionales para acciones futuras.

Por último, como medio para fortalecer la capacidad institucional trinacional y extender la ICAAN a otros países, en 2002 los comités nacionales, en estrecha colaboración con el Comité Trilateral Canadá-Estados Unidos-México para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, y con el apoyo parcial de la CCA, redactaron el Memorando de Entendimiento para la Conservación de las Aves de América del Norte y sus Hábitats. Este acuerdo no obligatorio se presentará para la firma de los ministros en 2002 o a principios de 2003, en principio con la participación de los tres países de América del Norte.

Acciones – Panorama general

Las acciones descritas en seguida se pensaron para: 1) asegurar la participación clave de los comités nacionales de la ICAAN y alentar la auto-suficiencia de esta estructura operacional; 2) aumentar el ritmo de entrega de productos trinacionales de proyectos integrales de conservación de las aves en el corto plazo, y 3) fortalecer las oportunidades de intercambiar información dirigida a evaluar el estado de las aves mediante la evaluación continua y a largo plazo un sistema de registro. En 2004 la CCA evaluará la evolución de la ICAAN como una iniciativa autosuficiente y aprovechará la orientación del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad. Las áreas prioritarias en las que seguirá participando la Comisión después de 2003 son: 1) el fortalecimiento de la estructura de la ICAAN; 2) el apoyo continuo a los proyectos de demostración de la ICAAN, y 3) el establecimiento de un mecanismo para monitorear e informar sobre la conservación de las aves en América del Norte.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Apoyo a la operación de los comités nacionales de la ICAAN.	80,000
Actividad 1	Apoyar los comités nacionales permanentes para poner en marcha los proyectos de cooperación trinacional (viáticos de los coordinadores nacionales de la ICAAN).	10,000
Actividad 2	Continuar con la eliminación gradual del apoyo de la CCA al funcionamiento de la ICAAN mediante el otorgamiento parcial de apoyo al coordinador nacional de México.	60,000
Actividad 3	Emprender labores de mercadotecnia para la ICAAN con objeto de aumentar su base de recursos mediante la participación directa de empresas grandes, organizaciones multilaterales, organismos internacionales para la vida silvestre, etcétera.	10,000
Acción 2	Puesta en marcha los proyectos de la ICAAN e integración con los programas de la CCA.	60,000
Actividad 1	Brindar el apoyo inicial para la aplicación de los proyectos de cooperación de demostración relacionados con las “estaciones de enlace” de la ICAAN y según los resultados de los proyectos de demostración apoyados en 2002 y de los talleres regionales de la ICAAN en los seis enlaces. Cuando sea posible se identificarán los principales temas de cooperación de relevancia subcontinental de los que actualmente se ocupa la CCA para enriquecer las oportunidades de cooperación entre los programas de la Comisión.	60,000
Acción 3	Capacitación para reforzar la capacidad local que permita emprender esfuerzos subcontinentales de conservación de las aves.	40,000
Actividad 1	Fomentar el desarrollo de la capacidad y los esfuerzos de capacitación orientados por los planes de acción nacional de la ICAAN y nutridos por los análisis resultantes de los talleres realizados en los seis enlaces durante la segunda mitad de 2002.	40,000
Acción 4	Evaluación: establecer una línea de base común de las aves sobre el estado de conservación de las aves en América del Norte.	20,000
Actividad 1	Concluir la primera evaluación trinacional de las aves de América del Norte mediante la integración de la información de México, iniciada en 2002 con apoyo de la CCA.	15,000
Actividad 2	Contribuir al taller de prospección sobre los vínculos entre plaguicidas y aves en escala trinacional, iniciativa conducida por el proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) de la CCA.	5,000
Total de recursos requeridos		200,000

2004–2005

Las áreas prioritarias previstas son: 1) fortalecimiento de la estructura de la ICAAN; 2) continuación del apoyo a los proyectos de demostración de la ICAAN y establecimiento de vínculos programáticos con los actuales programas de la CCA, y 3) ayudar a consolidar un sistema de monitoreo y registro de las aves de América del Norte que tenga posibilidades para contribuir al proceso del IEMAAN de la CCA. En 2004 la Comisión evaluará la evolución de la ICAAN como iniciativa autosuficiente y aprovechará la orientación brindada por el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad

Participación ciudadana

En 2003 se hará un uso cabal del sitio renovado de la ICAAN www.nabci.org con objeto de llegar a una audiencia más amplia y conseguir apoyo para las actividades en marcha de dicha iniciativa.

Desarrollo de la capacidad

Bajo la guía de los planes de acción nacional de la ICAAN y con la información de los análisis resultantes de los talleres que tuvieron lugar en las seis “estaciones de enlace”, en 2003 se buscarán asociaciones para asegurar el intercambio de información y conocimiento para el buen desarrollo de los proyectos conjuntos de América del Norte.

Asociados y participantes previstos

Con base tanto en los resultados de los talleres de 2002-2003 cuanto en las actuales asociaciones gubernamentales y de otra índole, se atraerá a nuevas organizaciones a que participen en esta iniciativa.

Hoy día, la Universidad de Cornell, la Conabio y la UNAM son los principales socios en la evaluación del estado de las aves en toda América del Norte. Más aún, esta actividad es actualmente una de las posibles receptoras del financiamiento de la Ley de Conservación de las Aves Migratorias Neotropicales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

En la aplicación de los proyectos de demostración asociados con los seis “enlaces” se prestará especial atención a la exploración del potencial de la integración de la ICAAN a otras actividades de la CCA. Algunas de éstas incluyen el café de sombra (área de programa Medio Ambiente, Economía y Comercio), las iniciativas marinas y relativas a los pastizales (Conservación de la Biodiversidad), el comercio de la vida silvestre (Legislación y Políticas Ambientales), etcétera. Los resultados de los esfuerzos relacionados con la evaluación y el monitoreo del estado de las aves se conciben como una contribución crucial para el informe sobre el estado del medio ambiente que por mandato debe realizar la CCA.

2.2.2 Especies terrestres de preocupación común

Resumen

Este proyecto se propone fomentar la conservación de un grupo seleccionado² de 17 especies migratorias y transfronterizas de aves y mamíferos (especies de preocupación común, EPC) y sus hábitats. Dado que la mayoría de las EPC se asocian a los pastizales, se ha seguido un enfoque de ecosistema, lo que se tradujo en una estrategia de conservación [marco preliminar de conservación] elaborada en 2002. La estrategia concluida ofrece el contexto y la orientación para una mayor cooperación de diversos sectores en los pastizales centrales de América del Norte. En 2003 se elaborarán e iniciarán los planes de acción que propicien los esfuerzos de cooperación en la conservación de las EPC de los pastizales.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es aumentar la cooperación multisectorial para apoyar la conservación de las especies migratorias y transfronterizas y sus hábitats.

Los objetivos específicos son:

- Propiciar esfuerzos trinacionales de colaboración para conservar las especies prioritarias de los pastizales aprovechando el marco de trabajo preliminar.
- Impulsar la conciencia ciudadana sobre la importancia ecológica de los pastizales y la disminución de las especies de preocupación común dependientes de los pastizales.
- Promover la cooperación multisectorial para la conservación de las especies migratorias y transfronterizas.

Resultados previstos

- Planes de acción conjuntos para la conservación de las EPC de los pastizales
- Una estrategia publicada para la conservación de los pastizales y sus especies de preocupación común.
- Proyectos piloto destinados a las principales EPC de los pastizales
- Recomendaciones de política relacionadas con la conservación de las EPC de los pastizales y sus hábitats

Justificación

La destrucción de los hábitats se considera la causa principal de la disminución de la biodiversidad. De ahí que las acciones eficaces y duraderas para la conservación de las especies dependan de resolver las causas que inducen la pérdida de aquéllos. Mediante la elaboración de un enfoque ecosistémico para la conservación de las especies se facultará mejor a las

instituciones y las organizaciones a que coordinen esfuerzos regionales multisectoriales y mejoren la asignación de recursos.

Más aún, los pastizales ofrecen una oportunidad única como escenario para la cooperación de especies terrestres: constituyen no sólo el único ecosistema terrestre compartido por los tres países, sino que también se considera entre los ecosistemas en mayor peligro de todo el mundo. Esta situación se aplica a América del Norte, en donde la disminución de las superficies de pastizales (praderas de pasto alto) desde 1830 es mayor que en cualquier otro ecosistema relevante. Como resultado de la pérdida y la fragmentación de los hábitats, las especies endémicas de aves de pastizales registran una declinación más constante, generalizada y pronunciada que cualquier otro grupo de especies de aves de América del Norte. La prioridad conferida a los esfuerzos de cooperación en materia de pastizales se fundamenta también en estudios recientes que destacaron a este ecosistema en América del Norte tanto en una comparación mundial de pérdida de especies cuanto por la potencialmente alta rotación (suma de colonizaciones y extinciones) de las especies en el cambio climático (véase *Nature*, 11 de abril de 2002, pp. 626-629, y *Science*, 3 de mayo de 2002, pp. 904-907, respectivamente).

El enfoque ecosistémico para la conservación de las EPC, reflejado en el marco de conservación facilitado por la CCA, entraña brindar el contexto para impulsar la integración y enriquecimiento de iniciativas individuales encaminadas a la conservación de la biodiversidad, en especial del ámbito de las especies al del ecosistema. Se prevé que este marco de trabajo ayudará a coordinar y complementar los esfuerzos de grupos nacionales e internacionales que trabajan en favor de los pastizales, así como a fortalecer la participación de otros grupos más allá de la vida silvestre, como los dedicados al suelo, la agricultura y el agua. Más aún, se podría apoyar la integración coordinada de programas de conservación de una sola especie con las áreas protegidas y zonas adyacentes mediante la aplicación de los principios de manejo ecosistémico aprobados en la Quinta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Nairobi, mayo de 2000). Este enfoque busca el manejo integral del suelo, el agua y los recursos vivos para su conservación y uso sustentable.³

Avances

En 2000, mediante un informe apoyado por el Comité Trilateral Canadá-Estados Unidos-México para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, las tres dependencias responsables de la vida silvestre en América del Norte, con ayuda de la CCA, acordaron trabajar juntas para proteger a 17 especies de aves y mamíferos silvestres considerados EPC. Dado que la mayoría de estas especies se relaciona con los pastizales, la CCA busca actualmente asegurar el bienestar de las EPC de los pastizales mediante una estrategia que toma en cuenta

² Las especies fueron seleccionadas por los servicios de vida silvestre de los tres países del TLCAN, con base en diversos criterios, entre ellos, que las especies candidatas fueran transfronterizas o migratorias y estuvieran en peligro de extinción o amenazadas en uno o más de los países. El conjunto completo de criterios puede consultarse en <http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/SCCC-Web-e_EN.pdf>.

³ Véase <<http://www.biodiv.org/decisions/default.asp?lg=0&dec=V/6>>.

los principales aspectos y necesidades de conservación en el plano de los ecosistemas. El informe de la Comisión en que se describen estas especies se encuentra en la página en Internet de la CCA <www.ccc.org/files/PDF/BIODIVERSITY/SCCC-Web-e_EN.pdf>.

En 2001 la CCA organizó un taller en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, para elaborar las bases de una estrategia trinacional para la conservación de las especies de pastizales de preocupación común. El taller contó con la participación de representantes de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, así como de ONG, academia y propietarios de tierras. En apego a las recomendaciones del taller, en 2001 se desarrollaron tres principales actividades y se completaron en 2002: 1) una evaluación de las oportunidades de colaboración con México basada en las prioridades de conservación de los pastizales en escala nacional; 2) un mapa actualizado de los pastizales incluida una base de datos integral de las unidades de planeación de conservación, y 3) una evaluación subcontinental de aspectos y necesidades relativas a los pastizales centrales de América del Norte que se convirtió en la base de formulación de la estrategia para los pastizales (véase http://www.ccc.org/files/PDF/BIODIVERSITY/Chihuahua_Meeting_Final_report-Reporte_final.PDF).

En el mismo año la CCA presentó los resultados del taller al Comité Trilateral Canadá-Estados Unidos-México para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, y apoyó la elaboración de una estrategia para lograr la visión establecida por el taller de Chihuahua sobre pastizales.

En relación con la participación ciudadana, además de los citados talleres trinacionales y nacionales en cuya realización colaboraron diversos sectores, se buscó la participación de expertos en una diversidad de campos mediante más de 240 cuestionarios distribuidos en los tres países en los que se indaga sobre los principales aspectos y necesidades de conservación para las especies de los pastizales. Más aún, en septiembre de 2002, como parte de la reunión anual de la Sociedad de la Vida Silvestre, la CCA coauspició un simposio con The Nature Conservancy, la Universidad de Manitoba, el US Fish and Wildlife Service, Pronatura y la National Wildlife Federation con objeto de ahondar la conciencia sobre los pastizales de América del Norte y abrir oportunidades de cooperación. Asistieron más de 1,500 participantes de los tres países de la zona.

Acciones – Panorama general

Las acciones para 2003 se basan en la estrategia trinacional para la conservación de los pastizales y están encaminadas a facilitar la cooperación para la conservación de las especies de preocupación común.

En 2004 la CCA evaluará su participación en el proyecto de las EPC de los pastizales con base en los avances logrados desde 2003. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad ofrecerá orientación continua a este trabajo.

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1 Propiciar la aplicación de los proyectos piloto conjuntos para la conservación de los pastizales asociados con las EPC.	50,000
<i>Actividad 1 Apoyar actividades y proyectos relevantes para la conservación de las EPC de los pastizales que demuestren el valor del enfoque del manejo ecosistémico de la conservación de las especies.</i>	50,000
Acción 2 Compartir una plataforma común.	30,000
<i>Actividad 1 Editar, traducir y publicar el marco de trabajo de la CCA para la conservación de las EPC de los pastizales de América del Norte, sus hábitats y sus ecosistemas.</i>	30,000
Total de recursos requeridos	80,000

2004-2005

Las actividades para el programa de trabajo 2004-2005 tomarán en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Biodiversidad.

Acción 1 Proseguir con el apoyo de los planes de acción de 2003.

Acción 2 Compartir una dirección común.

Actividad 1 Transmitir a los ciudadanos de América del Norte la importancia, los desafíos, las oportunidades y los resultados de los esfuerzos trinacionales para proteger las EPC.

Actividad 2 Colaborar en el desarrollo de un sistema estandarizado de clasificación de la vegetación de los pastizales.

Participación ciudadana

El marco de trabajo para la conservación de las EPC de los pastizales se hará público en la página de la CCA en Internet: www.ccc.org, y en artículos de apoyo publicados en *Trío*.

Desarrollo de la capacidad

Con la guía de la estrategia para los pastizales y los planes de acción elaborados para las EPC, se buscarán asociaciones que garanticen el intercambio de información y conocimiento que permitan el desarrollo exitoso de los proyectos conjuntos de América del Norte.

Asociados y participantes previstos

Las actividades mencionadas sólo se pueden lograr mediante asociaciones entre gobiernos y organismos no gubernamentales. Entre los asociados de la actualidad figuran las dependencias encargadas de la vida silvestre y los parques de las tres naciones, The Nature Conservancy, Canadian Plains Research Center, Rocky Mountain Bird Observatory, Pronatura, Profauna, las universidades de Chihuahua y Manitoba, la UNAM y la Conabio. Más aún, a la luz del interés de las comisiones sobre manejo de ecosistemas de la UMCN, Species Survival y tal vez la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas, éstas se podrían reunir para coauspiciar planes de acción y proyectos relacionados con la conservación de las EPC de los pastizales que demuestren el valor del enfoque de manejo ecosistémico. Uno de los principales retos para 2003 será lograr la participación de las comunidades indígenas, así como la de asociaciones con los gobiernos estatales, provinciales y municipales y con asociaciones de agricultores y ganaderos.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

De acuerdo con las prioridades señaladas para las EPC de los pastizales en la estrategia de conservación, se buscarán vínculos con programas vigentes de la CCA. Las áreas posibles de cooperación incluyen nexos con la ICAAN para la conservación de los aves de los pastizales y sus hábitats; con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio y la RIBAN para análisis integrados de información, así como los actuales esfuerzos de cartografía y bases de datos.

2.2.3 Especies marinas de preocupación común

Resumen

Este proyecto propicia la colaboración entre los gobiernos, ONG, científicos de la conservación marina y otros para identificar, conservar y supervisar las especies marinas de preocupación común. Un aspecto esencial de este proyecto es ofrecer las bases para una toma de decisiones informadas y acciones subsiguientes en todos los niveles y en todos los sectores que afectan la conservación de las especies de preocupación común de los tres países.

Metas y objetivos

Mediante esta iniciativa, los gobiernos, los expertos en conservación marina de ONG, el sector privado y otros trabajan juntos para elaborar una agenda de cooperación de largo plazo que ayude a conservar las especies migratorias y transfronterizas marinas en peligro.

En concreto, para ayudar a conservar las especies marinas de preocupación común (EMPC), el proyecto:

- Elaborará un programa de cooperación y los subsiguientes planes de acción para las EMPC, incluidas iniciativas bi y trinacionales multisectoriales que reconozcan los aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales.
- Impulsará una mejor toma de decisiones, facilitará el intercambio de información científica, ayudará a influir en la política y aumentará la conciencia pública en lo que se refiere a la conservación de las EMPC.
- Desarrollará capacidad regional, nacional e internacional para conservar las EMPC mediante el intercambio de lecciones aprendidas, nuevas tecnologías y estrategias de manejo, y un mayor acceso a la información relevante.
- Supervisar y evaluar el estado de las EMPC y sus amenazas.

Resultados previstos

Por medio de la formulación del programa de cooperación de América del Norte y los planes de acción para la conservación de las EMPC, las iniciativas multisectoriales resultantes y un programa común de supervisión y evaluación, el proyecto desplegará esfuerzos en colaboración en las fronteras de la política, los sectoriales y las agencias para ayudar a conservar las especies. En concreto, en 2004 el proyecto:

- Establecerá asociaciones trinacionales multisectoriales para ayudar a conservar las EMPC.
- Logrará avances significativos en el desarrollo y la instrumentación de una agenda de cooperación de América del Norte para las EMPC mediante la identificación de especies prioritarias, la preparación de informes del estado que guardan y el establecimiento de planes de acción.
- Mejorará la información y desarrollará capacidad para ayudar a conservar las EMPC.

- Trabjará en la supervisión y evaluación regional de largo plazo de las EMPC (incluido, por ejemplo, el estado regional de las EMPC y sus principales amenazas; el monitoreo y la salud; las tendencias de salud, los incidentes de varado y mortalidad de las EMPC, así como la correlación entre salud y situación de las EMPC con datos físicos, químicos y biológicos disponibles).

Justificación

Las especies son la divisa común de la biodiversidad y sus elementos más identificables. Cuando se habla de pérdida de biodiversidad, o incluso degradación de los ecosistemas, a menudo se alude a la pérdida de una especie o la reducción de la abundancia de especies. Al tiempo, las especies en lo individual pueden estimular la conservación al dar rostro o visibilidad a un determinado problema de conservación. Asimismo, muchas EMPC son piedra angular, especies aglutinadoras o emblemáticas; su conservación puede ayudar a proteger a otras especies, y la evaluación del estado que guardan puede ayudar a comprender problemas de biodiversidad más amplios.

Las especies que emprenden la emigración en escala subcontinental o de un país a otro, las especies transfronterizas y las que se encuentran en otro país pero afectadas por acciones de otro requieren enfoques regionales de manejo, conservación y recuperación. La elaboración de un Programa de Cooperación de América del Norte y los subsiguientes planes de acción para las especies migratorias o transfronterizas y otras de preocupación común ayudarán a garantizar que no se rompa algún eslabón de la cadena de acción para la conservación que ponga en peligro dichas especies de relevancia subcontinental.

La CCA está en una posición ideal para impulsar la conservación de las EMPC en América del Norte porque reúne a gobiernos, ONG, científicos de la conservación, miembros del sector privado y otros grupos de interés de los tres países con objeto de ponerse de acuerdo en marcos de trabajo y soluciones que abarquen las fronteras de América del Norte, fronteras del todo ajenas a las especies migratorias y transfronterizas.

Avances

Las EMPC se identificaron mediante un proceso que incluyó el establecimiento de prioridades por país, así como acuerdos y criterios trinacionales y una revisión trilateral de pares. Después se desarrollaron perfiles que cubrieron la biología de las especies, su hábitat (rango e importancia), su situación, las principales amenazas, y los expertos en las especies. Los grupos y equipos de los países también formularon criterios finos que abarcaron la probabilidad de perder las especies, la biología de éstas, su importancia socioeconómica y sus oportunidades de conservación con objeto de fijar prioridades en la necesidad de ocuparse de varias especies y formular de manera subsiguiente su plan de acción.

Acciones – Panorama general

En 2003 este proyecto se centrará en tres campos: 1) elaborar un programa de cooperación de América del Norte y los planes de acción para las EMPC; 2) mejorar la información y desarrollar la capacidad de decisión de los responsables, científicos y otros interesados en ocuparse de los desafíos comunes de las EMPC, y 3) emprender el desarrollo de un sistema trinacional común de largo plazo de monitoreo y evaluación de las EMPC, que podría incluir la supervisión del estado de dichas especies y sus principales amenazas, la salud y los riesgos sanitarios, los incidentes de varado y mortalidad que afectan a las EMPC, así como correlacionar la salud y su estado con los datos físicos, químicos y biológicos disponibles. La iniciativa de monitoreo se basará en las iniciativas regionales para preparar protocolos de intercambio de datos e identificar las tendencias y las prioridades regionales.

Con objeto de desarrollar capacidad para atender los retos comunes a que se enfrentan las EMPC, la CCA elaborará una serie de revisiones exhaustivas e informes de antecedentes sobre los riesgos y retos específicos de las EMPC en América del Norte. El primer informe, que se elaborará en 2003, se centrará en el efecto de las EMPC derivadas de actividades de pesca comerciales y no comerciales. Al igual que todos los informes subsiguientes de la serie, el primero buscará compartir el conocimiento de frontera entre las partes interesadas, así como tender puentes entre las opiniones de los diversos sectores. El informe cubrirá el tema a la luz de las asociaciones, esfuerzos, instrumentos y mecanismos interdisciplinarios y en colaboración necesarios para integrar el manejo de las EMPC en los entornos marinos y costeros de América del Norte. Presentará una revisión exhaustiva de la literatura, simposios, acuerdos, experiencia en la materia, necesidades de información y otros desafíos relativos a aspectos de pesca, incluidos los recientes esfuerzos de mitigación, herramientas de manejo y estructuras organizacionales que logren tanto el uso sustentable cuanto la conservación de la biodiversidad marina. Además de servir como un documento de referencia obligado para los conservacionistas que se ocupan de las EMPC, los informes también servirán como antecedentes para el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad en sus futuras propuestas para las actividades de la CCA.

En cuanto a los proyectos del programa Conservación de la Biodiversidad, la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte se encuentra en un periodo de transición en espera de que se concluya el Plan Estratégico de Cooperación de América del Norte para la Conservación de la Biodiversidad. A la luz de esta situación, el proyecto sigue las acciones recomendadas que figuran en el borrador del Plan Estratégico, así como las recomendaciones subsiguientes de los expertos en cuestiones marinas.

2003		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1	Formular un programa de cooperación de América del Norte.	70,000
Actividad 1	<i>Celebrar una reunión trinacional de expertos en especies, administradores de recursos naturales y otros interesados para preparar un equipo multidisciplinario que aproveche los perfiles de las especies elaborados para establecer planes de acción en cooperación de América del Norte para el primer conjunto de EMPC. Difundir los resultados.</i>	70,000
Acción 2	Desarrollar capacidad para atender los retos a que se enfrentan las EMPC.	40,000
Actividad 1	<i>Elaborar el primero de una serie de revisiones exhaustivas e informes de antecedentes de los acuerdos, la literatura, los simposios y la experiencia en los riesgos y desafíos a que se enfrentan las EMPC en América del Norte. Los informes presentarán una revisión concisa de los recientes esfuerzos de mitigación, herramientas de manejo y estructuras organizacionales que logren tanto el uso sustentable cuanto la conservación de la biodiversidad marina. Se describirán las necesidades de información y otros retos. En 2003 el núcleo será el efecto específico para las EMPC de las actividades pesqueras comerciales y no comerciales.</i>	30,000
Actividad 2	<i>Recopilar y enriquecer la información sobre las EMPC para la red piloto de la RIBAN.</i>	10,000
Acción 3	Elaborar un programa regional de monitoreo y evaluación de las EMPC.	30,000
Actividad 1	<i>Integrar las EMPC y expandir los programas de monitoreo de éstas. Encuestar a expertos e identificar: 1) el posible uso de las EMPC en los actuales programas de monitoreo, así como 2) las necesidades de monitoreo de las EMPC.</i>	30,000
Total de recursos aproximados		140,000

2004–2005

Con base en trabajos previos, se vislumbra que el trabajo sobre las EMPC continuará en las siguientes áreas: 1) elaboración de un programa de cooperación de América del Norte para las EMPC; 2) desarrollo de capacidad para atender los desafíos comunes, y 3) formular un programa de monitoreo y evaluación. Las acciones de esta etapa se beneficiarán de la orientación del Plan Estratégico para la Biodiversidad y el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.

El proyecto recibió el impulso original de la Red de Áreas Protegidas Marinas (APM) de América del Norte en términos de la sección de normas de protección del marco de trabajo de los planes de acción. Reconociendo la necesidad de un conjunto diverso de herramientas de conservación aparte de las iniciativas relacionadas con las APM, en la primera reunión del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad (29-30 de julio de 2002) la iniciativa se propuso como un proyecto independiente en 2003.

Participación ciudadana

Las reuniones para establecer un programa de cooperación de América del Norte y los planes de acción incluirán a especialistas de los gobiernos, ONG, la academia y otros miembros de la comunidad de investigación que participan en la conservación de los mamíferos marinos, aves marinas y tortugas marinas de preocupación común, así como representantes de las comunidades pesqueras y comunidades indígenas.

Desarrollo de la capacidad

El establecimiento de asociaciones trinacionales multisectoriales y el desarrollo subsiguiente de un programa de cooperación de América del Norte y los planes de acción ayudarán a los interesados de los tres países a extraer lecciones de las experiencias de los demás y aprovecharlas. La elaboración de los perfiles de las EMPC y su inclusión subsiguiente en el sitio de Internet de la RIBAN también ayudarán a elevar la accesibilidad a la información, así como su síntesis e intercambio, para aumentar la capacidad de conservación de las EMPC por parte de los responsables de tomar decisiones, los científicos y los grupos de interés correspondientes. Más aún, la serie de informes sobre las amenazas comunes para las EMPC ayudarán a compartir experiencias y conocimientos sobre las mejores tecnologías, prácticas y herramientas de manejo, desarrollar capacidades para los interesados en el uso sustentable de los recursos y conservar la biodiversidad marina.

Asociados y participantes previstos

Con objeto de proteger a las EMPC, las dependencias gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los consumidores, la industria y la comunidad académica y de investigación tienen un importante papel que desempeñar. Los expertos trinacionales multisectoriales de cada país y los equipos nacionales continuarán trabajando juntos para ayudar a proteger a aquéllas y otras especies migratorias y transfronterizas de preocupación común. La asociación continuará con el equipo del Canadian Wildlife Service, el Ministerio de Pesca y Océanos, la Administración Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA), el instituto Nacional de Ecología, de México (INE), el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), el Point Reyes Bird Observatory (PRBO) y Sound Seas, sin cuya experiencia, reflexiones y cooperación el proyecto no sería posible. Los vínculos y asociaciones se extenderán a otras dependencias, grupos e instituciones en el desarrollo del programa de cooperación común de América del Norte, los planes de acción y las iniciativas multisectoriales, incluidas otras organizaciones que atienden las APM, como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), de México, el US Fish and Wildlife Service y Parks Canada. La iniciativa del Sistema de Información Biogeográfica del Océano (OBIS), encabezada por la Duke University, desarrolla un archivo digital de datos sobre mamíferos marinos globales, aves marinas y distribución de la tortuga. El proyecto OBIS-Seamap (Spatial Ecological Analysis of Megavertebrate Populations) suministrará datos valiosos sobre la distribución y abundancia de las EMPC.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El proyecto de EMPC de la CCA seguirá estableciendo vínculos con otros campos del programa de trabajo de la CCA. Los actuales vínculos incluyen los siguientes proyectos y programas:

- RIBAN: identificación de áreas comunes para la acción en colaboración con las aves marinas.
- RIBAN: aumento de la integración y disponibilidad de la información relativa a las EMPC para luego desarrollar capacidad entre los responsables de tomar decisiones y ayudar a educar a la sociedad civil sobre las EMPC.
- Red de APM de América del Norte: con base en las EMPC ayudar a definir las prioridades de conservación y establecer un manejo integral del ecosistema, así como coordinar acciones adecuadas para las EMPC.
- Medio Ambiente, Economía y Comercio: aprovechar y aprender de la experiencia en materia de Bienes y Servicios con Ventaja Ambiental y trabajar con aquel programa para identificar otros medios de apoyo de las mejores prácticas, tecnologías y metodologías.
- El grupo de trabajo de Conservación de la Biodiversidad del CCPC y el FANCA también desempeñarán funciones esenciales en el desarrollo del programa de cooperación y los planes de acción, así como la puesta en marcha de iniciativas multisectoriales.

2.2.4 Red de áreas protegidas marinas de América del Norte

Resumen

Los vínculos ecológicos entre las áreas protegidas marinas (APM), incluidos los patrones migratorios y las fases históricas de vida de varias especies, sugieren la necesidad de mejorar la colaboración en el establecimiento y el manejo de las APM. Aunque se despliegan muchos esfuerzos de conservación marina en toda América del Norte, por lo general se llevan a cabo de manera independiente uno del otro. Un sistema de redes de APM —tanto humanas cuanto ecológicas— brindará una mejor protección de la biodiversidad marina que se puede lograr mediante el manejo de las APM por separado. La Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte —coordinada por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte en colaboración con el grupo de trabajo para asuntos marinos de América del Norte de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UMCN) y la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas— busca enriquecer y fortalecer la conservación de la biodiversidad marina en hábitats marinos críticos en toda América del Norte mediante la creación de vínculos funcionales e intercambios de información entre las áreas protegidas marinas vigentes y proyectadas.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es trabajar con un grupo trinacional multisectorial para establecer un sistema eficaz y eficiente de redes de áreas protegidas marinas de América del Norte que enriquezca y fortalezca la protección de la biodiversidad marina. En concreto, el proyecto busca:

- Ampliar la colaboración entre los tres países para hacer frente a los retos comunes inherentes a la protección de la biodiversidad marina y las acciones de conservación prioritarias definidas de común acuerdo.
- Elaborar enfoques de cooperación eficaces e iniciativas de conservación multisectoriales que ayuden a conservar los hábitats críticos marinos y costeros y la biodiversidad de América del Norte, así como reconocer los aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales.
- Construir capacidad regional, nacional e internacional para manejar, conservar y monitorear el estado de los hábitats marinos y costeros críticos mediante el intercambio de enfoques eficaces de conservación, lecciones aprendidas, nuevas tecnologías y estrategias de manejo, así como elevando el acceso a la información relevante y su síntesis.
- Propiciar la formulación y establecimiento estratégicos de un sistema global de APM en toda América del Norte y el mundo, de acuerdo con lo convocado por la UMCN.

Resultados previstos

Reconociendo que todos los ecosistemas y especies marinos y las comunidades costeras están unidos de manera inexorable, y que los esfuerzos poco sistemáticos para proteger el medio ambiente marino han resultado poco fructíferos, el proyecto ayudará a formular con una

perspectiva estratégica redes que cubran las aguas de importancia crítica de Canadá, Estados Unidos y México, a manera de impulsar el esfuerzo de colaboración entre varios interesados para hacer frente a este desafío. El proyecto también ayudará a levantar un perfil de aspectos de conservación marina en América del Norte e impulsar y enriquecer la capacidad de los interesados para tratar de manera eficaz y eficiente con los retos de conservación marina de América del Norte. En concreto, de 2003 a 2004 el proyecto:

- Pondrá los cimientos para el desarrollo estratégico de una red de áreas protegidas en la costa del Pacífico;
- Explorará las posibles herramientas para las áreas protegidas marinas a la luz del manejo integral de los ecosistemas.
- Aumentar la atención política en la conservación de nuestros recursos marinos compartidos.
- Desarrollar la capacidad de los responsables de tomar decisiones, de los científicos, administradores y otros grupos de interés para conservar el medio ambiente marino al elevar la accesibilidad, la síntesis y el intercambio de información con respecto a:
 - el estado y las tendencias de las especies marinas prioritarias, los espacios y el funcionamiento de los ecosistemas.
 - aspectos y amenazas comunes.
- Mejores asociaciones trinacionales y multisectoriales para ayudar a conservar el medio ambiente marino de América del Norte.

Cabe señalar que la CCA trabajará en conjunción con directrices y acuerdos nacionales e internacionales para asegurar la máxima aplicación de la legislación de las APM.

Justificación

Las áreas protegidas marinas son herramientas eficaces y eficientes para salvaguardar y conservar los hábitats costeros críticos en la variedad de regiones de América del Norte y cada día se reconoce más su contribución para sostener la pesca, resolver conflictos de los usuarios, fortalecer las economías locales y regionales, dar poder de gestión a las comunidades, evaluar los recursos naturales, fomentar la recreación y mejorar el manejo ecorregional e integral.

Hay muchas APM individuales y a menudo aisladas con sus respectivos programas que se podrían enriquecer de manera considerable con un mayor intercambio de información, estrategias y recopilación de lecciones aprendidas. Más aún, ninguna APM puede ser lo suficientemente grande como para proteger a especies muy migratorias y zonas de importancia ecológica regional. Al centrarse en las acciones de manejo y conservación, por ejemplo, en los lugares más críticos desde la perspectiva ecológica, como las zonas locales de desove, áreas de retención de larvas, tierras de crianza, zonas para amamantar y cuellos de botella para la migración, una red de APM bien administrada y bien coordinada puede, con todo, ayudar con eficacia y eficiencia a conservar la biodiversidad regional.

Mientras las APM en lo individual ofrecen una valiosa conservación local para la biodiversidad marina, la conservación regional más eficaz se puede lograr si los diversos sitios, así como sectores, institutos, dependencias y organizaciones relacionadas de América del Norte, colaboran para establecer asociaciones más significativas, trabajar juntos en iniciativas multisectoriales, así como elaborar, poner en marcha y monitorear una red estratégica de APM bien formulada.

Avances

Desde 1999 más de 250 personas de diversos sectores, dependencias, organismos e institutos han trabajado juntas para formular la estrategia de una red de áreas protegidas marinas de América del Norte, así como apoyarla, manejarla y supervisarla, que contribuya a conservar las zonas marinas y costeras críticas y la biodiversidad del subcontinente. Catalizada por un taller trinacional (noviembre de 1999, La Paz, México), la red produjo un marco de plan de actividades que establece siete campos de acción recomendadas: 1) valoración de los beneficios económicos de las APM, 2) cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte, 3) lineamientos para medir la eficacia y eficiencia de las APM, 4) planeación de manejo integral, 5) ampliación de la investigación aplicada en las APM, 6) elaboración de una ética marítima, y 7) normas de protección. Si bien algunos tienen un enfoque subcontinental, otros se centran en la región de la costa del Pacífico de América del Norte, también conocida como región de Baja California-golfo de California hasta Mar de Bering (B-B).

Hacia el desarrollo estratégico de una red de APM en América del Norte

Para ayudar a sentar los cimientos del desarrollo estratégico de una red de APM, la CCA impulsó una serie de iniciativas relacionadas y que se apoyan mutuamente, y con objeto de elaborar un marco de trabajo y un lenguaje común para la red, la Comisión trabajó con los principales participantes de la cartografía marina y estuarina para elaborar un **Mapa de las Regiones Ecológicas Marinas y Estuarinas de América del Norte** (*en apoyo de la Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte y la ética marina*). A finales de 2002 se habrá completado un mapa GIS de tres niveles, anidados jerárquicamente y acompañados de información física y biológica de cada región. También se identificaron las especies migratorias y transfronterizas en riesgo en América del Norte, **las especies marinas de preocupación común**, y se elaboraron **informes del estado** de cada una de ellas (*proyecto desarrollado en apoyo de las Normas de Protección y la ética marina*) (véase el proyecto 2.2.3 para mayor información). Las EMPC ayudaron no sólo a fijar prioridades entre las acciones de conservación marina en cooperación con los países para las especies migratorias y transfronterizas, sino que, junto con el mapa de las ecorregiones, ayudaron a sentar las bases de las áreas prioritarias de conservación en la región B-B, uno de los primeros pasos en el desarrollo de una red de áreas protegidas. Al dar seguimiento a las actividades del año previo, en 2002 se recopilaron datos y se enriqueció la metodología de participación y propiedad del proyecto. En 2002 se celebró una **recopilación de datos de conservación GIS** (Portland, julio de 2002) y se auspició un taller para fijar prioridades en las áreas para la conservación a lo largo de la costa del Pacífico de América del Norte, usando la información recogida y la proporcionada por científicos

especializados, conocimientos locales y tradicionales, de una diversa gama de interesados del área B-B (en apoyo de la *Planeación de Manejo Integral y la Ampliación de la Investigación Aplicada en las APM*). Para aprovechar mejor las iniciativas se elaboró un **libro blanco** para colocar las piezas del rompecabezas para la planeación estratégica de un sistema de redes de APM, tanto humanas cuanto ecológicas, que cubra las aguas costeras de importancia crítica de Canadá, Estados Unidos y México (en apoyo de la Planeación de Administración Integral y una visión general estratégica del proyecto).

Hacia una mejor supervisión y una mayor comprensión de nuestro medio ambiente marino compartido

Al tiempo, la CCA trabajó con sus asociados para identificar objetivos e indicadores para evaluar la eficacia de la administración de las APM y desarrollar un sistema integral de manejo de la información en Internet, o **centro de intercambio**, que compilara los resultados de eficiencia del sitio para ilustrar tendencias importantes y lecciones valiosas sobre las APM en escalas geográficas amplias. El proyecto lo encabezan la NOAA y WCPA-North America/Marine, en estrecha coordinación con la Red de APM de América del Norte y la RIBAN de la CCA. La Comisión también elaboró una herramienta de información en Internet —**Marinet** <<http://www.orchestrabycrossdraw.com/marinet>>— y enriqueció sus capacidades mediante la preparación de la **sección marina del prototipo de portal de la RIBAN**: una herramienta visual, en colaboración, en Internet con el sistema de información geográfica (GIS) y motores de búsqueda en la base de datos. La sección marina del portal usará y vinculará la información existente, aunque aislada, de organizaciones, dependencias e instituciones de Canadá, EU y México, lo que dará a los responsables de las decisiones sobre conservación marina, así como a los científicos y expertos respectivos, acceso a diversas bases de datos y mapas de América del Norte. También propiciará las comunicaciones y constituirá un vehículo para que los miembros de la Red de APM de América del Norte se informen entre sí sobre otros documentos, actividades y aspectos relacionados con la conservación marina. En su primera fase de desarrollo, la sección marina del prototipo de portal cubrirán información sobre las EMPC, áreas prioritarias de B-B, y los proyectos de cartografía marina y estuarina, así como con información contenida en diversos inventarios de APM (en apoyo de los Lineamientos para Medir la Eficacia y Eficiencia de las APM, la Planeación de Manejo Integral y la Ampliación de la Investigación Aplicada en las APM y las comunicaciones en general).

Hacia una mayor integración y capacidad entre los grupos de interés relacionados con la conservación marina

La CCA también impulsó la colaboración, el intercambio de información y la comunicación entre dependencias, organismos e instituciones privadas de varios sectores que trabajan o participan en la conservación de la biodiversidad marina y las APM. Ello implicó proyectos para:

- Fortalecer la capacidad institucional de la Iniciativa de Conservación Marina de Baja California al Mar de Bering (*en apoyo de la planeación integral de manejo*), que:
 - Desarrolló una visión y una misión comunes y los elementos principales de un **plan estratégico**.

- Estableció una lista de correos de la iniciativa B-B.
 - Identificó los aspectos prioritarios a que se enfrentan las APM en la región y cómo se están encarando esas oportunidades y desafíos.
 - Mediante un proyecto financiado por el FANCA, elaboró un **folleto** que destaca cuatro futuras regiones de APM: Glacier Bay, Gwaii Haanas, Channel Islands y Bahía Magdalena.
- Intercambio de profesionales en APM de toda América del Norte, que cubrió temas como planeación de sitios; administración y manejo general; aportaciones científicas y técnicas; supervisión y aplicación; servicios, comunicación y difusión, y monitoreo y evaluación, aparte de un panorama general de las APM participantes (*en apoyo de la planeación integral de manejo, normas de protección y lineamientos para medir la eficacia y eficiencia de las APM*).
 - Reunir al sector privado con organizaciones que se ocupan de la conservación para desarrollar escenarios de beneficio mutuo en términos de turismo sustentable, con el acento en la observación de las ballenas en las APM a lo largo de la costa B-B (en apoyo de la *valoración de los beneficios económicos de las APM* y elaboración de una *ética marina*). En particular, trabajando con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio de la CCA y la iniciativa de Conservación Marina B-B, la Red ha contribuido a:
 - Desarrollar un estudio de mercado del turismo sustentable de América del Norte.
 - Organizar un taller sobre observación de ballenas y las APM en la región B-B para formular una estrategia de mercado para la conservación de las especies compartidas y los hábitats críticos en esa región costera.
 - Propiciar y enriquecer un diálogo y asociaciones entre los líderes regionales, con atención especial en el desarrollo de un paquete de herramientas para la observación de ballenas sustentable (incluidos los lineamientos de las mejores prácticas para la observación sustentable de las ballenas en las APM, y mayor información sobre la observación sustentable de ballenas, ambas para la región B-B). El proyecto también catalizó una iniciativa regional independiente sustentada en las bases del proyecto. El proyecto, encabezado por la Oceans Blue Foundation (La Fondation Océans Bleus, Canadá), busca brindar una cartilla de las mejores prácticas para la observación de ballenas con la firma de una masa crítica de operadores de observación de ballenas de Canadá, Estados Unidos y México comprometidos a exceder las normas reglamentarias sobre la observación de mamíferos marinos.

Avances

La CCA también organizó una reunión de sus asesores expertos en cuestiones marinas (Montreal, julio de 2002) para revisar los avances de la Red de APM de América del Norte en cuanto a la manera de tratar las presiones de las costas y océanos de América del Norte. Los asesores recomendaron que el Secretariado prosiga con su participación en los proyectos e iniciativas en marcha, y propusieron que la CCA continúe su trabajo con los países para desarrollar un funcionamiento cabal e integral de la Red de APM de América del Norte. Los asesores también definieron las posibles prioridades futuras en las actividades de conservación marina en América del Norte al identificar: 1) las amenazas comunes para la biodiversidad marina de América del Norte, y 2) las acciones de conservación para hacer frente a estas amenazas mediante la cooperación bi y trilateral. Los participantes señalaron que ameritaban mayor atención, como amenazas para los entornos marinos y costeros de América del Norte, y sugirieron que el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad las considerara para la futura participación de la CCA, las siguientes cuatro áreas:

- 1) **manejo y prácticas de pesca,**
- 2) **desarrollo, transporte y planeación oceánica y costera,**
- 3) **cambios globales inducidos por los humanos, y**
- 4) **desarrollo de una ética marina.**

Acciones – Panorama general

Al igual que todos los proyectos de Conservación de la Biodiversidad, la Red de APM de América del Norte transita por un periodo de espera de la conclusión del Plan Estratégico de Cooperación de América del Norte para la Conservación de la Biodiversidad. El proyecto está siguiendo los compromisos contraídos, tomando en consideración el marco de referencia de la Red de APM de América del Norte y el borrador del Plan Estratégico, así como la recomendación de los Asesores Expertos en Cuestiones Marinas, y en 2003 trabajará para ayudar a: a) elevar la capacidad y la interacción entre los interesados en la conservación de las APM, b) desarrollar una red de APM de América del Norte, y c) mejorar el monitoreo y la comprensión de nuestro medio ambiente marino compartido. Mediante estas acciones el proyecto también contribuirá a apoyar el intercambio de información científica, modelos y teorías de trabajo dirigidas a la formulación de un enfoque común para el manejo integral de las APM de América del Norte. También ayudarán a construir apoyo para las prioridades trinacionales de conservación. Se prevé que el trabajo en 2004-2005 se guiará por el Plan Estratégico, por lo que no se han especificado las acciones.

2003		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1	Aumento de la capacidad de los interesados en la conservación de las APM, así como la interacción entre ellos	40,000
Actividad 1	Compartir información científica, modelos y teorías para trabajar en el desarrollo de un enfoque común para el manejo integral de las APM en América del Norte. Organizar un taller (coauspiciado y aprovechando la reunión sobre <i>Cómo Lograr que Funcione el Manejo Ecosistémico de la Science and Management of Protected Areas Association (Sampaa)</i> ; preparar y difundir información de apoyo que explore temas como: a) clarificar la visión y revisar la teoría planteada en el libro blanco sobre el manejo integral de la red de APM de América del Norte. b) identificar y desarrollar a miembros del equipo de tarea que ayuden a aterrizar la visión del manejo integral y la teoría en dos regiones (una en el Pacífico y otra en el Atlántico). c) identificar las prioridades de desarrollo de capacidad, capacitación y ciencia que apoye la visión estratégica y se ocupe de las preocupaciones comunes en torno de la conservación marina de América del Norte. d) identificar, desarrollar y apoyar a los equipos de tarea para que se asocien en torno de las prioridades planteadas en el proyecto de las EMPC mediante el afianzamiento del vínculo entre especies migratorias y transfronterizas y los enfoques de conservación in situ, como las APM.	40,000
Acción 2	Desarrollo estratégico de una red de APM en América del Norte	120,000
Actividad 1	Editar, traducir y publicar los resultados del trabajo en las áreas prioritarias B-B. Este informe cubrirá temas como la metodología final empleada, la importancia de cada una de las áreas y las posibles herramientas para la conservación en la zona, con lo que se ponen los cimientos para el manejo integral de las APM.	50,000
Actividad 2	Organizar dos talleres regionales (uno en cada costa: el Pacífico y el Atlántico) que examinen las posibilidades de hacer un proyecto piloto de manejo integral de la Red de APM de América del Norte. La iniciativa: i) trabajará con las actuales autoridades legislativas de cada país, ii) ayudará a satisfacer las necesidades regionales científicas y de manejo, y iii) aprovechará los esfuerzos trinacionales previos, como la cartografía ecorregional, las EMPC y las zonas prioritarias del B-B. El taller contribuirá a identificar de qué manera las comunidades pueden explorar y usar los potenciales beneficios de una red de América del Norte de APM para atender las preocupaciones en el marco de los esfuerzos y las prioridades subcontinentales.	70,000
Acción 3	Mejoramiento del monitoreo y comprensión de nuestro medio ambiente marino compartido	45,000
Actividad 1	Enriquecer el proyecto piloto marino de la RIBAN mediante la incorporación de bases de datos y un proyecto piloto de compilación de los buenos resultados del manejo de las APM, incluida la información del trabajo de las zonas prioritarias B-B (por ejemplo, los mapas y las bases de datos recopilados, resultados del taller), información sobre la eficacia del manejo de las APM e información sobre el trabajo vigente, tanto nacional cuanto internacional, del inventario de las APM.	20,000
Actividad 2	Apoyar el proyecto piloto de América del Norte sobre la eficacia en el manejo del proyecto "WCPA-WWW.	25,000
Total de recursos requeridos		205,000

2004 - 2005

Con base en el trabajo del año previo se prevé que la acción de la red de América del Norte sobre APM se centre en las siguientes áreas: 1) aumento de la capacidad de los interesados en la conservación de las APM así como la interacción entre ellos; 2) desarrollo estratégico de una red de América del Norte sobre APM, y 3) mejorar el monitoreo y la comprensión de nuestro medio ambiente compartido. En este periodo el centro de las actividades se cambiará de la prospección y la planeación a la ejecución. Las acciones de este periodo se beneficiarán de la orientación del Plan Estratégico y el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.

Participación ciudadana

El éxito de las APM y las redes asociadas depende en gran medida de la conciencia, el apoyo y la participación ciudadanos en su planeación y manejo. Desde la formulación de la red hasta la instrumentación local en sitios específicos de las APM, la ciudadanía ha participado y lo hará cada vez más en esta empresa. Asimismo, se consultará a la comunidad académica, las comunidades indígenas y las ONG que participan en las áreas marinas protegidas para que contribuyan en el establecimiento de vínculos, la fijación de prioridades y el manejo ecosistémico integrado. A medida que el proceso se desenvuelva se difundirán materiales y herramientas, como el folleto sobre la región B-B y la sección marina del sitio de Internet de la RIBAN, para explicar a un público amplio los beneficios que se acumularán para la biodiversidad marina a partir de estas iniciativas transversales del proyecto.

Desarrollo de la capacidad

El propósito fundamental de crear una red integrada, interactiva de APM de América del Norte es generar capacidad global mediante el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas en torno de la eficacia y eficiencia de las estrategias de conservación, las nuevas amenazas para la biodiversidad marina, así como las oportunidades de financiamiento y difusión. Se prevé que todos los miembros de la red se beneficien por igual de este intercambio. La capacitación de los administradores de las APM y el desarrollo de capacidad de los interesados y responsables de la toma de decisiones mediante un mayor acceso a la información, así como su síntesis e intercambio, se consideran nucleares para la red de APM.

Asociaciones y participantes previstos

Las siguientes dependencias y organizaciones han cumplido un liderazgo importante en la creación de la red de APM de América del Norte y se prevé que continúen como asociados o participantes: Canadian Council on Ecological Areas (CCEA), Canadian Parks and Wilderness Society (CPAWS), Canadian Wildlife Service (CWS), Ministerio de Pesca y Océanos, de Canadá (Department of Fisheries and Oceans. DFO), Marine Conservation Biology Institute (MCBI), Memorial University of Newfoundland, NatureServe, National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Parks Canada, el Observatorio de Aves Point Reyes (PRBO), Ramsar, Scripps Institute of Oceanography, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sobre todo la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Conabio, INE, y la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Sound Seas, UNEP-WCMC, United States Fish and Wildlife Service, University of Guelph, University of Moncton, Wildlife Habitat Canada, WCPA North America-Marine of IUCN y el World Wildlife Fund. Aunque son demasiado numerosas para mencionarlas aquí, se han creado otras asociaciones de este proyecto en parte derivadas del Taller de APM de América del Norte de 1999, las reuniones de Conservación Marina en la región B-B de 2000 y 2001, los talleres de 2001 en Monterrey, la reunión de Cartografía Marina y Estuarina de 2002, el intercambio de médicos de las APM, la recopilación de datos sobre conservación GIS y el taller de áreas prioritarias de la región B-B, la iniciativa de observación sustentable de las ballenas en la región B-B, así como otros esfuerzos de difusión.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto se ha beneficiado de los estrechos vínculos con el proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte, el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio y el sitio en Internet de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte. En 2003-2004 se continuará con los vínculos con el área Medio Ambiente, Economía y Comercio, el sitio en Internet de la RIBAN, el grupo de trabajo sobre conservación de la biodiversidad del CCPC y el FANCA, los cuales se complementarán con vínculos con los proyectos de EMPC y la ICAAN.

2.2.5 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Resumen

Este proyecto tiene por objeto proteger los ecosistemas marinos y acuáticos de América del Norte frente a los efectos de las especies acuáticas invasoras. La iniciativa ayudará a desarrollar un enfoque de América del Norte de prevención y control dirigido a eliminar las rutas por las que se introducen especies invasoras a lo largo de las aguas costeras y dulces de Canadá, Estados Unidos y México.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es establecer una perspectiva común de prevención y control de las especies acuáticas invasoras en América del Norte, con el acento puesto en las rutas relacionadas con el comercio, y en consecuencia administrar la puesta en ejecución de las prioridades de colaboración trinacionales y multisectoriales. Los objetivos específicos incluyen:

- Identificar las especies acuáticas invasoras y las rutas de invasión que preocupan a dos o más países y gestionar los planes de acción en cooperación para ocuparse de estas rutas y especies prioritarias.
- Preparar una Red de Información de las Especies Acuáticas Invasoras de América del Norte.
- Crear un directorio regional de marcos jurídicos e institucionales relevantes para la prevención y el control de las especies acuáticas invasoras.
- Elaborar y distribuir herramientas para despertar la conciencia sobre las especies invasoras y facultar debidamente a los encargados de elaborar políticas.
- Identificar las herramientas para brindar incentivos económicos a la industria y otros sectores privados que de manera voluntaria emprendan acciones para prevenir la introducción y minimizar la propagación de las especies acuáticas invasoras.

Resultados previstos

- Aumentar la colaboración entre los que tienen bases de datos sobre especies acuáticas invasoras.
- Establecer normas comunes y protocolos sobre intercambio e información y monitoreo de las especies acuáticas invasoras de preocupación común (EAIPC).
- Desarrollar bases de datos distribuidas de EAIPC en el Sistema Mexicano de Información sobre Especies Acuáticas Invasoras.

- Evaluar en detalle las rutas de alta prioridad⁴ en lo relativo a las invasiones en América del Norte.
- Elaborar el primer plan de acción en colaboración para prevenir la introducción de las especies invasoras acuáticas con base en las prioridades fijadas.
- Establecer una perspectiva común a América del Norte de evaluación de riesgos para la introducción intencional y accidental de especies invasoras acuáticas.

Justificación

Los efectos de las especies invasoras pueden ser graves, devastar los ecosistemas sanos y minar las economías locales que sustentan. Una vez establecidas, las especies invasoras pueden desplazar a importantes especies nativas, llevar a la extinción de especies raras, diezmar la biodiversidad y la estructura trófica de los ecosistemas costeros, comprometer la integridad ecológica de las áreas protegidas marinas, destruir la pesca comercial y recreativa e impedir los usos tradicionales de los recursos costeros. Los costos sociales de las invasiones biológicas pueden ser arrolladores.

El aumento reciente del comercio y el movimiento migratorio en América del Norte y otras actividades humanas como los proyectos de ingeniería o desviación hidráulica representan el riesgo de la extensa introducción transfronteriza de especies foráneas entre los países vecinos del TLCAN (Canadá, Estados Unidos y México). En consecuencia, este proyecto se formuló concretamente para las rutas transfronterizas en América del Norte. Una sola invasión ubicada en un país en realidad representa una significativa amenaza internacional a través de América del Norte, como ocurre con las rutas que de manera sistemática mueven a especies foráneas de un país a otro. El problema de las especies invasoras requiere de colaboraciones internacionales integrales y sustentables. Un enfoque trilateral para prevenir y controlar a las especies invasoras podría permitir a los tres países hacer del asunto un punto prioritario, desarrollar los marcos de referencia jurídicos y políticos, compartir información y capacidad técnica y usar los recursos limitados con mayor eficacia y eficiencia.

El enfoque más rentable para combatir a las especies invasoras es evitar que se establezcan. Para impedirlo en América del Norte se requieren diversas herramientas, métodos y acuerdos bi y triaterales. Como organismo intergubernamental, la CCA tiene una posición ideal para impulsar un enfoque trilateral basado en el riesgo, uno que considere las posibilidades de que se establezcan nuevas especies invasoras, su posible propagación, así como el grado de daño que podrían causar. El trabajo de la CCA sobre especies invasoras se basará en el trabajo en marcha en las tres Partes, así como en otras organizaciones internacionales.

⁴ Las "rutas" son las vías por las que se introducen las especies invasoras. A partir de las rutas efectivas y potenciales identificadas durante 2002, se elegirá un subconjunto de rutas prioritarias con base en el nivel de la amenaza continental, las oportunidades para la cooperación y el potencial del impacto ecológico y económico.

⁵ *Ibid.*

Avances

Del 28 al 30 de marzo de 2001 en Montreal, Quebec, la CCA convocó al primer taller de América del Norte para identificar oportunidades de cooperación para evitar la introducción y propagación de las especies acuáticas invasoras en América del Norte. Este taller básicamente se ocupó de las rutas relacionadas con el comercio, como las aguas de lastre, la acuicultura, la industria de las mascotas y la carnada viva.

Los procedimientos y recomendaciones de colaboración continental se encuentran en formato electrónico en <http://www.cec.org/programs_projects/conserv_biodiv/project/index.cfm?projectID=20&varlan=english>.

Se está trabajando (2002) en la identificación de las especies acuáticas invasoras y las rutas de preocupación subcontinental común en seguimiento de las recomendaciones surgidas en la reunión de Montreal. Luego de una metodología similar a la usada para detectar las especies marinas de preocupación común se elegirán criterios para identificar estas especies y rutas acuáticas. Una vez identificadas, se rendirá un informe que describa las amenazas y el grado de invasión de cada especie, las principales rutas de introducción y las prioridades de los esfuerzos de colaboración. Este documento reunirá posteriormente los informes de las especies de preocupación común, tanto terrestres cuanto marinas.

Acciones – Panorama general

En 2003-2004 la CCA evaluará las rutas de alta prioridad, incluidos los lugares de origen, el destino y los medios de transporte de las especies acuáticas invasoras de preocupación común (EAIPC). Los resultados de esta evaluación facilitarán el desarrollo de planes de acción en colaboración para prevenir y controlar las EAIPC. En apoyo de la instrumentación del plan de acción, se pondrá el acento en el intercambio de información, los análisis, los enlaces y el desarrollo de la capacidad.

2003		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1	Fortalecer el conocimiento de las rutas y las especies de preocupación subcontinental y desarrollar capacidad regional para intercambiar y analizar la información sobre especies y rutas.	90,000
<i>Actividad 1</i>	<i>Fortalecer los actuales esfuerzos en América del Norte sobre bioinformática e intercambio de información centrada en el monitoreo de las especies acuáticas invasoras de preocupación común.</i> - Mediante una reunión con los encargados de las principales bases de datos, impulsar acuerdos y apoyar el desarrollo de normas de información compatibles y protocolos para las EMIPC. - Continuar el apoyo del Sistema de Información Mexicano sobre Especies Acuáticas Invasoras mediante el desarrollo de una base de datos distribuida sobre las EAIPC identificadas.	40,000
<i>Actividad 2</i>	<i>Evaluación de una ruta de alta prioridad,⁵ incluidos el origen, el destino y el medio de transporte.</i> - Evaluación de las condiciones ecológicas y biológicas de las EAIPC asociadas con las rutas de invasión. - Evaluación de los medios de dispersión, frecuencia, volumen y tendencias actuales. - Identificación de los destinos actuales y posibles de las invasiones; evaluación de las capacidades de respuesta (preparación) y la vulnerabilidad; elaboración de un análisis de necesidades.	50,000
Total de recursos requeridos		90,000

2004	
Acción 1	Propiciar la formulación de planes de acción bi o trinacionales para evitar que se sigan introduciendo especies acuáticas invasoras de preocupación común (EAIPC).
<i>Actividad 1</i>	<i>Impulsar el desarrollo y la puesta en marcha del primer plan de acción en colaboración (especies, rutas o temas que se determinarán por equipos de tarea ad hoc) con base en las EAIPC identificadas y las rutas de preocupación común.</i> - Evaluación de las herramientas jurídicas actuales que sean adecuadas para la naturaleza del plan de acción. - Establecer grupos de trabajo ad hoc para formular un plan de acción conjunto. - Identificar las prioridades para el desarrollo de la capacidad.
<i>Actividad 2</i>	<i>Editar, traducir y publicar la evaluación de la ruta de alta prioridad elegida.</i>
Acción 2	Formular un enfoque de América del Norte de evaluación de riesgo de la introducción intencional y accidental de especies acuáticas invasoras.

Participación ciudadana

Los ciudadanos tienen y tendrán oportunidad de participar en todos los aspectos del proyecto de las especies acuáticas invasoras, desde la planeación y asistencia al taller hasta la instrumentación (mediante esfuerzos de conservación comunitarios) y la difusión de los resultados (con herramientas de Internet).

Desarrollo de la capacidad

En este año la CCA identificará las necesidades de desarrollo de la capacidad relativa a las rutas específicas y destinos de preocupación en América del Norte. Algunas de las recomendaciones resultantes de este análisis servirán de guía para futuras acciones de cooperación. La CCA seguirá trabajando para elevar la capacidad de sus países miembro para recopilar, sistematizar y analizar la información sobre especies acuáticas invasoras al ocuparse de dos prioridades: el intercambio de información y una mayor capacidad para prevenir y controlar las especies acuáticas invasoras.

Asociaciones y participantes previstos

El proyecto Especies Acuáticas Invasoras entrañará la participación de las dependencias ambientales de los gobiernos, en particular la Conabio, DFO, CWS, USFWS y NOAA, así como los académicos y el público en general de los tres países. Los proyectos complementan múltiples proyectos en marcha del Programa Global de Especies Invasoras (GISP), el Aquatic Nuisance Species Task Force y sus agencias miembro en Estados Unidos, y la Comisión Internacional Conjunta.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

- La Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, en particular la iniciativa de colaboración con la Red de Información sobre la Biodiversidad Interamericana (RIBI) sobre especies invasoras.
- La evaluación económica de las rutas de alta prioridad se hará en colaboración con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio.
- La evaluación de las actuales herramientas jurídicas, instituciones y políticas se llevará a cabo con el programa Legislación y Políticas Ambientales.

2.3.1 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Resumen

La Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) es una red en colaboración de personas e instituciones que participan en el manejo y el uso de información sobre biodiversidad. Esta red tiene por objeto identificar las mejores maneras de reunir las fuentes de información para apoyar la toma de decisiones en materia de protección y conservación de la diversidad biológica en América del Norte. La RIBAN participa en una red mundial de información sobre la biodiversidad enlazando iniciativas nacionales e internacionales.

Metas y objetivos

La meta de la RIBAN es mejorar el acceso y la integración de la información sobre la biodiversidad en América del Norte para mejorar la toma de decisiones en materia de conservación. El proyecto alcanza esta meta mediante los siguientes objetivos:

- Fomentar y facilitar la participación de las instituciones en el desarrollo de medios estandarizados y armonizados para tener acceso e integrar la información de la biodiversidad en toda América del Norte.
- Aumentar la utilidad de la información sobre la biodiversidad para la toma de decisiones mediante la identificación de las fuentes de información sobre aquella y el desarrollo de medios para integrar los datos de las especies con datos de observación y monitoreo, e información ecológica.
- Estimular y catalizar proyectos y redes que sirvan para integrar la información y compartirla entre las iniciativas sobre biodiversidad nacionales, regionales y mundiales.
- Servir de foro para el intercambio de conocimiento y experiencias científicos y técnicos relativos a la interacción e interfuncionalidad de las bases de datos sobre la biodiversidad.
- Desarrollar (y fomentar el desarrollo de) herramientas de tecnología de información para mejorar el acceso, la armonización y la interfuncionalidad de la información.
- Impulsar el libre intercambio de información sobre biodiversidad entre las dependencias privadas, pública y gubernamentales.

Resultados previstos

- Mejorar el acceso a la información sobre la biodiversidad en América del Norte y mejorar, por ende, las habilidades para la toma de decisiones con perspectivas subcontinentales y regionales.
- Elevar el libre intercambio de información sobre la biodiversidad entre las entidades privadas, públicas y gubernamentales.
- Aumentar la comprensión de los asuntos y las oportunidades en torno de la información sobre el intercambio de la biodiversidad en América del Norte.

- Incrementar la disponibilidad de herramientas de tecnología de la información (incluido el análisis GIS) para integrar, armonizar y analizar la información sobre la biodiversidad y aumentar la eficacia de uso de estas herramientas prototipo en la toma de decisiones y redes.
- Una perspectiva integrada de las especies marinas y terrestres de preocupación mutua.
- Profundizar la conciencia pública de la información de la biodiversidad y su disponibilidad.
- Mejorar la disponibilidad de datos de observaciones para el monitoreo ecorregional.
- Aumentar las habilidades para analizar e integrar los programas de la CCA en el uso de las herramientas desarrolladas por la RIBAN.

Justificación

No hay una comprensión amplia en escala de América del Norte de qué información sobre la biodiversidad existe, en dónde está y cuán confiable es, y cómo consultarla. La información y los datos sobre biodiversidad existentes están dispersos en diversos formatos y sólo a veces documentados. Están en marcha numerosas iniciativas de entidades federales, estatales, provinciales y no gubernamentales para desarrollar bases de datos ambientales nacionales y globales, incluidas información sobre las especies y otras fuentes de recursos naturales, sobre normas de manejo y diversos sistemas de clasificación taxonómica. La RIBAN busca identificar la existencia de conjuntos de datos y herramientas relacionadas con la biodiversidad de América del Norte y los mejores medios de presentarlos públicamente para permitir una mejor toma de decisiones en materia de conservación de la biodiversidad.

La instrumentación de la RIBAN se ha centrado en oportunidades novedosas para tener mejor acceso a la información y su intercambio. La RIBAN puede entonces comunicar la disponibilidad de información.

El enfoque de la RIBAN es proporcionar acceso a los datos y herramientas que apoyan las acciones de manejo en y alrededor de las áreas ecológicas de preocupación crítica. La mayor presencia del sitio en la Web de la RIBAN en cuanto a herramientas de vinculación y datos institucionales con los programas de la CCA propiciará la cooperación entre comunidades con preocupaciones similares y apoyará el manejo ambiental de América del Norte.

Avances

- El financiamiento fundador y las tareas de gestión de la RIBAN han obtenido el apalancamiento de recursos nacionales e internacionales para iniciativas como el Analista de Especies (AE) y el ITIS.

Acciones – Panorama general

En 2003-2004 se trabajará por la presencia en Internet de la RIBAN para brindar un foro en línea para el intercambio de conocimiento científico y técnico, así como herramientas para el intercambio e integración de datos sobre la biodiversidad. La red de instituciones y personas participantes se hará más formal y concreta por medio de membresía registrada en el foro electrónico de la RIBAN. La Red proporcionará también información de referencia sobre las herramientas y los estándar desarrollados o acordados por la RIBAN para la integración y el intercambio de la información sobre la diversidad biológica, además de vínculos con las principales fuentes de información sobre biodiversidad, servicios y redes de América del Norte o mundiales, entre ellas el AE, Nature Serve, Conabio, EMAN, ITIS-NA, IABIN y GBIF, al igual que con el sitio piloto de aplicación de la iniciativa Y2Y-RIBAN.

Se instrumentará una demostración del concepto de sitio de Internet con herramientas integrales de cartografía para las iniciativas de conservación marina de la CCA; se brindará acceso integral a datos de áreas marinas protegidas, ecosistemas marinos y especies marinas de preocupación común. Ello demostrará y probará el concepto de conectar bases de datos sobre especies en mapas de los ecosistemas ecorregionales y datos de observaciones, y aplicar los resultados en apoyo a las iniciativas de la CCA. Se harán mejoras según las sugerencias de los usuarios.

2003		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1	Fortalecimiento de la red de asociaciones de la RIBAN y ampliación de la colaboración para estrategias de manejo de la información sobre la biodiversidad en América del Norte.	62,000
Actividad 1	Incrementar la presencia de la RIBAN en un sitio en Internet que albergará el foro del RIBAN, fomentar acuerdos de colaboración para establecer vínculos con recursos y asociados, herramientas desarrolladas por la RIBAN y demostración del sitio de Internet.	20,000
Actividad 2	Desarrollar un foro en línea de la RIBAN con miembros registrados para consolidar la difusión en museos, entidades gubernamentales, instituciones académicas y ONG. El foro constituirá un medio para debatir ideas, opiniones y tecnología sobre información de la biodiversidad y herramientas GIS para el intercambio y la integración de datos.	22,000
Actividad 3	Confirmar los miembros y los términos de referencia de un comité asesor de la RIBAN. Celebrar reuniones de este comité con objeto de establecer prioridades para extender las actividades y herramientas de la RIBAN a los datos de ecosistemas y observaciones.	20,000
Acción 2	Demostrar y fomentar el uso del concepto del sitio en Internet y herramientas de manejo de la información de la RIBAN.	55,000
Actividad 1	Integración, prueba e instrumentación del concepto de sitio de Internet de la RIBAN para un proyecto piloto de la CCA sobre las iniciativas de conservación marina dando acceso público y recibiendo retroalimentación.	25,000
Actividad 2	Analizar las necesidades y oportunidades de integración de la información sobre biodiversidad y medio ambiente en América del Norte para apoyar los programas de la CCA y la manera en que estos recursos de información se pueden poner a disposición de un público más amplio. Asimismo, evaluar los requisitos institucionales y la viabilidad de que la RIBAN se convierta en punto focal regional de un mecanismo de intercambio de información de América del Norte.	30,000
Total de recursos requeridos		117,000

2004-2005	
Acción 1	Continuar con la expansión y la facilitación de la RIBAN.
Actividad 1	Fortalecer el conocimiento y el intercambio, así como la participación institucional en la RIBAN.
Acción 2	Mejorar y usar la RIBAN en línea.
Actividad 1	Seguir probando, ampliando y recibiendo aportaciones sobre el sitio en Internet y su demostración.
Actividad 2	Incorporar los resultados del monitoreo ecorregional en línea y brindárselos a la CCA para el IEMAAN y la retrospectiva a 10 años del TLCAN.

- Las actividades de difusión mantienen la presencia de la RIBAN en la comunidad de información sobre la biodiversidad y motivan a los expertos a intercambiar experiencia práctica sobre el manejo de la información.
- Se recibieron y revisaron recomendaciones sobre el desarrollo del sitio en Internet de la RIBAN para el intercambio de información durante un taller y la reunión del Comité de Expertos Asesores.
- Se eligieron las normas de manejo de la información para el sitio en Internet: los estándares internacionales FGDC-CSDGM para los mapas y la norma Dublin Core para los datos no cartográficos.
- La unificación del AE y la Remib a la que colaboró la RIBAN sigue en marcha y brindará a los usuarios una herramienta recopiladora de información más eficiente y poderosa.
- La Universidad de Kansas e investigadores asociados han desarrollado aplicaciones en apoyo a los escenarios de cambio climático que afectan a amplias gamas de especies y sus hábitat usando el AE.
- Elaborada en parte con financiamiento inicial de la RIBAN, la aplicación piloto de la iniciativa de conservación de Yellowstone a Yukón se encuentra en línea en <<http://www.rockies.ca/birds>>. La aplicación novedosa se está convirtiendo en un modelo para responder a aspectos de conservación transfronterizos.
- Se actualizó el borrador de “La legislación sobre derechos de autor y su efecto en el medio ambiente distribuido en los países del TLCAN”. El documento está disponible en la CCA y la Canadian Heritage Information Network (CHIN); la publicación en Internet por parte de la CHIN está pendiente en inglés y francés.
- Se tiene planeado para enero de 2003 un taller para identificar las mejores prácticas para el ITIS de América del Norte.

Participación ciudadana

La participación ciudadana en la RIBAN se fomentará mediante el establecimiento y la retroalimentación de su presencia en línea que vincula los programas de la CCA, documentos y bases de datos distribuidas que contienen información sobre la biodiversidad.

Desarrollo de la capacidad

El acceso irrestricto y gratuito a la información integral sobre la biodiversidad ofrece a las comunidades y gobiernos de América del Norte los medios para elegir mejores opciones de política y conservación. La RIBAN también ofrece un modelo viable que usa normas aceptadas por otras comunidades de datos ambientales para integrar y compartir la información. En suma, al dar a los grupos de interés acceso a información integral sobre la biodiversidad, la RIBAN brinda una herramienta para ayudar a los encargados de las políticas a enriquecer el manejo ambiental, permitir a las comunidades participar en cuestiones ambientales, elevar la colaboración y el intercambio de experiencia y el acceso a un marco de referencia integral de proyectos e iniciativas.

Asociaciones y participantes previstos

En el desarrollo de la red de información sobre la biodiversidad de América del Norte, el proyecto trabajará con iniciativas nacionales e internacionales como las siguientes:

- University of Kansas
- The University of Calgary
- La UNAM y otras instituciones académicas
- NatureServe, el Miistakis Institute y otras ONG
- Canadian Biodiversity Information Network (CBIN)
- Canadian Geospatial Data Infrastructure (CGDI)—Geoconnections
- Canadian Information System for the Environment (CISE)
- Environment Canada
- Agricultural Canada
- Instituto Nacional de Ecología, Semarnat
- Biodiversity Knowledge and Innovation Network (BKIN)
- Ecological Monitoring and Assessment Network (EMAN)
- National Oceanic and Atmospheric Association (NOAA)
- National Biological Information Infrastructure (NBII)
- the US Geological Service (USGS)
- the US Fish & Wildlife Service (FWS)
- Agencia de Protección Ambiental de EU (EPA)
- Federal Geographic Data Committee (FGDC)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Yellowstone to Yukon Conservation Initiative (Y2Y)
- Iniciativa de Conservación de Baja California a Béring (B-B)
- InfoRain—EcoTrust
- Iniciativa de Conservación de las Aves de América del Norte (ICAN)
- Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad (RIIB)
- North American Integrated Taxonomic Information System (ITIS-NA)
- Biodiversity Information Commons,
- Global Biodiversity Information Facility (GBIF)

Mecanismo de Intercambio de Información del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La RIBAN busca apoyar mejoras a la integración y el suministro de información para la conservación de la biodiversidad en América del Norte, y por ende en relación con prácticamente todos los programas y proyectos de la CCA. Dado el mandato de la Comisión, la RIBAN se centrará en estudios de caso transfronterizos que vinculan a personas de la frontera entre Estados Unidos y Canadá y Estados Unidos y México. En aplicaciones piloto la RIBAN trabajará con la iniciativa para la conservación marina, las EPC de los pastizales, y la Ecological Monitoring and Assessment Network y la Canadian Information System for the Environment (que apoyaron a la RIBAN en la Iniciativa de Conservación de Yellowstone al Yukón) para demostrar cómo se puede usar una red de información sobre la biodiversidad.

La misión del área de programa Contaminantes y Salud es establecer iniciativas de cooperación en el ámbito de América del Norte para prevenir o corregir los efectos adversos de la contaminación en la salud humana y del ecosistema. La orientación sobre los métodos para alcanzar esta misión está plasmada en el texto del artículo 10 del ACAAN. Entre los métodos figuran fomentar la cooperación técnica entre las Partes; impulsar técnicas y estrategias de prevención de la contaminación; recomendar límites adecuados para determinados contaminantes, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas; recomendar enfoques para la comparabilidad o técnicas y metodologías para la recopilación y análisis de datos, su manejo y la comunicación electrónica de los mismos, y la promoción del acceso público a la información sobre medio ambiente que esté en manos de las autoridades públicas de cada país.

Esta área de programa persigue los siguientes objetivos:

- Propiciar la coordinación y la cooperación entre los tres países en materia de protección del medio ambiente.
- Elevar la comparabilidad y la compatibilidad entre los tres sistemas de protección ambiental.
- Mejorar la base del conocimiento sobre asuntos relativos a la contaminación ambiental.
- Desarrollar herramientas técnicas y estratégicas para evitar, eliminar, reducir o manejar los contaminantes ambientales.
- Elevar las capacidades científicas, técnicas y estratégicas de las dependencias de protección ambiental de América del Norte.

Las actividades planeadas y descritas en este documento son resultado del esfuerzo concertado entre los cinco programas para maximizar su beneficio combinado. Estas actividades también se formularon a manera de que se coordinaran con los esfuerzos de otras dependencias de protección ambiental de América del Norte y enriquecer sus respectivas actividades.

Iniciativas del programa

Cinco programas y sus proyectos correspondientes se ocupan específicamente de la protección de la salud humana y del ecosistema.

Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte

- Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Registro de emisiones y transferencias de contaminantes

- Registro de emisiones y transferencias de contaminantes

Prevención de la contaminación

- Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación

Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

- Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

3.1.1 Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte

Resumen

Este proyecto se centra en mejorar las comunicaciones e interacciones entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire en América del Norte, hacer más eficientes los mecanismos de intercambio de información técnica y formular estrategias para tratar asuntos sobre calidad del aire de preocupación común. Las áreas de acción en 2003 son:

- Orientación estratégica para los programas de cooperación en calidad del aire en América del Norte.
- Oportunidades de intercambio entre los profesionales en calidad del aire de América del Norte.
- Inventarios de América del Norte sobre emisiones y gases con efecto invernadero.
- Cuestiones atmosféricas transfronterizas destacadas en el comunicado final de la sesión de Consejo de 2002.
- Metodologías comunes para evaluar la exposición de la población a las emisiones vehiculares en corredores de comercio gestionados.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es mejorar el intercambio de información técnica, así como el nivel de la cooperación y colaboración en las actividades de mejoramiento de la calidad del aire entre las dependencias encargadas de su manejo en los tres países.

Entre los objetivos están:

- Fomentar una mayor conciencia y comprensión de los sistemas de manejo de la calidad del aire en América del Norte.
- Promover la compatibilidad de los enfoques de manejo de la calidad del aire.
- Establecer un mecanismo de intercambio sistemático de información técnica y estrategias de mejoramiento de la calidad del aire entre los respectivos funcionarios de América del Norte.
- Mejorar la capacidad general de manejo de la calidad del aire.
- Mejorar la calidad, la compatibilidad y la disponibilidad de la información ambiental en América del Norte con prioridad en los inventarios de emisiones atmosféricas.
- Desarrollar metodologías comunes para evaluar los efectos en la salud pública derivados de la exposición a la contaminación atmosférica en los corredores de comercio en América del Norte.

Resultados previstos

- Una mejor comprensión y mayor interacción entre los administradores de programas atmosféricos de América del Norte por medio de reuniones del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire y a través de oportunidades de intercambio relacionadas con los programas de la CCA.

- Avances continuos en la elaboración de un inventario de América del Norte de emisiones atmosféricas, con especial atención en el desarrollo de un inventario nacional en México, incluido un informe de la situación sobre las brechas en los datos y el desarrollo metodológico.
- Elaboración y publicación de un informe de América del Norte de emisiones atmosféricas derivadas del sector de generación de electricidad.
- Un plan de alcance-de-trabajo para evaluar asuntos transfronterizos sobre el aire identificados en el comunicado final de la sesión de Consejo 2002 de la CCA y una evaluación inicial desarrollada de acuerdo con los recursos disponibles.
- Convergencia en un conjunto de metodologías para investigar la exposición de la población a los contaminantes atmosféricos a lo largo de los corredores de comercio del TLCAN.

Justificación

El mejor camino para elaborar estrategias de América del Norte orientadas a reducir el transporte a grandes distancias de contaminantes a través de la atmósfera es el de los acuerdos de cooperación entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire y los expertos en la materia. A su vez, la mayor cooperación subcontinental exige más conocimiento y comprensión de las prioridades y los programas de las citadas entidades. El mayor intercambio de información contribuirá a mejorar el manejo de la calidad del aire y, al tiempo, maximizar los recursos y evitar la duplicación de los esfuerzos realizados por otras instituciones.

El aire es un medio que genera acciones ambientales a través de las fronteras de los países de América del Norte. La información ambiental fidedigna y precisa es crucial para una toma de decisiones racional y la formulación de políticas ambientales sólidas. El fortalecimiento de la capacidad de los países del TLCAN para adquirir y compartir conocimiento entre todos los sectores de la sociedad es fundamental para que la ciudadanía pueda emprender acciones informadas.

La información fidedigna y precisa es básica para abordar los problemas de contaminación en las cuencas de aire transfronterizas. En cuanto al fortalecimiento de la cooperación eficaz y eficiente a través de las fronteras, un punto de partida fundamental de diversas herramientas de gestión de cuencas atmosféricas es el acceso fácil a un conjunto comparable, amplio y transparente de inventarios de emisiones atmosféricas entre las jurisdicciones de América del Norte. Cada uno de los países dispone de información de inventario de emisiones, pero los datos varían en grado de detalle y formas de acceso, y en algunos casos están tabulados con métodos diferentes o desconocidos. Por medio de la CCA, los países trabajan al unísono para mejorar la calidad, la compatibilidad y la facilidad de acceso de la información básica de los inventarios de emisiones que sentará los cimientos de los futuros programas de manejo transfronterizo de la calidad del aire.

El tráfico en los corredores de comercio del TLCAN congestionados puede tener efectos significativos en la salud pública y el medio ambiente en América del Norte. Por ejemplo, se calcula que en el noreste de Estados Unidos las emisiones de camiones diésel dan cuenta de 33 por ciento de todos los óxidos de nitrógeno y 80 por ciento de todas las emisiones de partículas de fuentes móviles. Los óxidos de nitrógeno contribuyen a la formación del smog (ozono de bajo nivel) que causa cicatrices en los pulmones y agrava las enfermedades de este órgano. La EPA de EU ha calificado las partículas de diésel como posibles cancerígenos humanos y las emisiones de diésel contienen 40 cancerígenos conocidos, incluidos benceno, 1-3 butadieno, formaldehído y acroleína.

Debido a estas preocupaciones de salud, la CCA apoya el desarrollo de metodologías comunes a lo largo de los principales corredores de comercio de América del Norte y en cruces fronterizos seleccionados para establecer una base sólida que permita evaluar los posibles efectos en la salud de la exposición a los humos de diésel y otros contaminantes vehiculares. Ello se efectúa por medio de la elaboración de un conjunto de herramientas de metodologías comunes aplicables en toda América del Norte que proporcionarán un marco común de referencia para evaluar las potenciales diferencias en las respuestas de salud pública. Ello facilitará las comparaciones entre los resultados de diversas ubicaciones y ayudará a los encargados de la toma de decisiones a identificar los componentes particulares de una mezcla de contaminantes atmosféricos en una zona urbana o un corredor de que puedan requerir estrategias de control de la contaminación diferentes a las de otras ubicaciones.

Avances

En 2002, la CCA apoyó una serie de actividades para reunir a los expertos en calidad del aire de América del Norte; entre ellas, una reunión informal de los principales funcionarios federales encargados de la calidad del aire de cada uno de los países en abril de 2002 en Dallas, Texas. Ésta fue la primera vez que los principales administradores de la calidad del aire se encontraron en un entorno informal para aprender de la experiencia de cada país en cuanto a los principales problemas atmosféricos. Un resultado exitoso de la reunión fue la Resolución de Consejo 02-04 respecto del establecimiento del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire, que puede servir de foro para estos temas compartidos por los tres países de América del Norte.

La CCA mantuvo también su apoyo para la red de profesionales en calidad del aire en México, en colaboración con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (Fumec). La red extendió sus actividades emprendidas en 2001 con el establecimiento del grupo. Estas actividades incluyeron un taller público sobre los avances en la calidad del aire de la Ciudad de México celebrado en enero de 2002 en Ixtapan de la Sal, Estado de México. El equipo del premio Nobel Mario Molina y Luisa Molina coordinó la reunión, que fue parte del activo programa de investigación sobre los problemas de calidad del aire en el valle de México.

La CCA apoyó, por medio de la Asociación de Gobernadores del Occidente de EU, el inicio del desarrollo de los elementos básicos de un inventario nacional de emisiones atmosféricas en México. Este esfuerzo incluye los avances técnicos para calcular las emisiones de las principales fuentes de contaminación en México, entre ellas los detallados estudios sobre el tráfico en ciudades de diferente tamaño en México para caracterizar mejor la contaminación por automóviles y camiones en las autopistas mexicanas. La actividad también respaldó una serie de talleres en México sobre la elaboración de un inventario de emisiones atmosféricas, con la participación del gobierno, la industria y grupos ambientales de México.

En coordinación con el programa RETC, el programa sobre calidad del aire de la CCA apoyó también una serie de consultas entre funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México con el objetivo de compartir experiencia en materia de la formulación de normas de registro para ayudar a México a instrumentar los nuevos requisitos para la presentación de informes. Las nuevas disposiciones incluyen no sólo los informes obligatorios sobre las emisiones de sustancias tóxicas, sino también el registro de emisiones de contaminantes atmosféricos de criterio y gases con efecto invernadero. Este esfuerzo, por tanto, ha logrado sacar provecho de los enlaces lógicos entre los programas sobre calidad del aire y RETC de la CCA.

La CCA organizó un taller sobre las mejores tecnologías disponibles para el control de la contaminación atmosférica de fuentes de América del Norte. El taller presentó las actuales fuentes de información que contienen datos y evaluaciones de tecnologías de control factibles, recolectadas por medio de esfuerzos en escala federal, estatal, provincial y local. El taller proporcionó a los participantes opciones viables de tecnologías de control para fuentes de contaminación ubicadas en sus jurisdicciones.

En marzo de 2002 la CCA ayudó a reunir a los principales sectores pertinentes para elaborar una comprensión común y el reconocimiento mutuo de las características principales para la identificación y la corrección de la contaminación excesiva derivada del funcionamiento indebido de los camiones de tráfico pesado que viajan en los corredores de comercio. Los expertos y los sectores relevantes de toda América del Norte participaron en el taller para compartir sus experiencias sobre varios programas de inspecciones de camiones en diversas jurisdicciones. Como resultado del taller, los participantes identificaron las principales áreas de cooperación, oportunidades para ampliar los programas en curso y las posibilidades del reconocimiento mutuo a través de las fronteras de los elementos comunes de estos programas.

La CCA continuó apoyando en 2002 el proyecto piloto en Ciudad Juárez para evaluar la exposición pública a la contaminación atmosférica en los cruces congestionados de la frontera, e inició una evaluación complementaria a lo largo de la línea fronteriza Canadá-EU para evaluar el potencial de las lecciones de Ciudad Juárez que se pueden aplicar a esta otra frontera. Con base en el trabajo a lo largo de las dos fronteras, la CCA organizó un taller para reunir a expertos en el campo para discutir las principales características de una metodología común para hacer evaluaciones de exposición a la contaminación a lo largo de los corredores de transporte congestionados de América del Norte.

Acciones – Panorama general

Las acciones en este proyecto se pueden desagregar como sigue:

Establecimiento de orientaciones estratégicas para los programas de cooperación sobre calidad del aire en América del Norte

En la sesión de Consejo de junio de 2002, en Ottawa, se adoptó la Resolución de Consejo 02-04, que crea el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire, cuyo mandato es proporcionar a la CCA asesoría y comentarios relacionados con la elaboración del plan de trabajo anual en la materia y otras actividades relacionadas. El Grupo será un foro para el intercambio activo de experiencias entre los miembros sobre los programas atmosféricos en cada uno de sus países y para informar a los miembros de manera continua sobre las actividades de la CCA en cuestiones atmosféricas. En 2003 la CCA colaborará con las Partes para establecer el Grupo de Trabajo y elaborar una orientación estratégica para fortalecer la cooperación.

Oportunidades de intercambio para profesionales en calidad del aire en América del Norte

Mediante este esfuerzo se promueve la mejoría general de la gestión de la calidad del aire en América del Norte por medio del intercambio de conocimientos técnicos y estratégicos entre el personal de los tres países. El programa de intercambios, que comenzó en 1999, ofrece oportunidades para que el personal técnico y de planeación se reúna con sus contrapartes de los otros países de América del Norte. Estas oportunidades permiten el intercambio de conocimientos sobre asuntos específicos de importancia para cada país.

Inventarios de América del Norte de emisiones atmosféricas y gases con efecto invernadero

En 2001 se aprobó la Resolución de Consejo 01-05 “Fomento de la Comparabilidad de los Inventarios de Emisiones Atmosféricas” en América del Norte. En ella, el Consejo reconoció la necesidad de contar con información sobre las emisiones atmosféricas para apoyar la planeación de actividades regionales transfronterizas en materia de calidad del aire, y que la CCA podría ayudar a satisfacer esta necesidad mediante su experiencia con los registros de emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte. Con ese fin, la CCA apoya los esfuerzos para desarrollar capacidades profesionales, generar la infraestructura esencial y cubrir las lagunas de información con la meta de permitir que los informes de los tres países del TLCAN resulten más comparables para varios contaminantes atmosféricos clave, entre ellos dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, partículas en aerosol y gases de invernadero. Las actividades incluirán una evaluación de los mejores enfoques para calcular las emisiones de fuentes móviles en México, obtener datos sobre las emisiones de las empresas generadoras de energía y apoyar el desarrollo de la infraestructura para una base de datos electrónica distribuida de información de emisiones de América del Norte. El programa de la CCA sobre calidad del aire continuará colaborando de manera estrecha con el programa RETC de la CCA por medio de la participación en las reuniones del Grupo Consultivo RETC y otras que los administradores de cada RETC organicen por medio de la CCA.

Evaluación de los asuntos atmosféricos transfronterizos señalados en el comunicado final de la sesión de Consejo 2002

En el comunicado final de la novena sesión ordinaria de Consejo en junio de 2002 las Partes acordaron emprender varias actividades relacionadas con cuestiones atmosféricas en América del Norte. Estas actividades incluyen:

- Llevar a cabo un estudio comparativo sobre las normas, reglamentos, planeación y prácticas de aplicación en materia de calidad del aire vigentes en los ámbitos nacionales, estatales, provinciales y locales de los tres países, tomando en cuenta el trabajo y las investigaciones previas llevadas a cabo por la CCA sobre sistemas de gestión atmosférica en los tres países.
- Efectuar un estudio para obtener información sobre la compatibilidad de las normas ambientales que rigen la construcción y el funcionamiento de las centrales eléctricas en América del Norte.
- Identificar, explorar y abordar cuestiones relacionadas con las barreras, los retos, las oportunidades y los principios con los cuales podría evolucionar un sistema de canje de emisiones.

En 2003, el programa sobre calidad del aire de la CCA comenzará a evaluar el alcance de estas actividades por medio de consultas con los gobiernos y la ciudadanía y con la orientación y la asesoría del Grupo de Trabajo sobre Calidad del Aire para emprender el trabajo inicial en cada una de estas áreas. Una parte de estas actividades aprovechará lo realizado previamente por la CCA, por ejemplo un informe preliminar de 2000 sobre los sistemas de gestión atmosférica en América del Norte, las labores sobre compatibilidad de la información ambiental y las actividades de intercambio entre los programas de la CCA sobre aire, RETC y MASQ, así como trabajo relacionado con los enfoques de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable.

Hay un firme interés en todo el mundo en el desarrollo de inventarios comparables de emisiones atmosféricas a lo largo de los continentes y el fortalecimiento del intercambio mundial de información. La CCA se sumará a las actividades comparables que se llevan a cabo en otras instancias, como la OCDE, las organizaciones pertinentes de la ONU, el Programa de Monitoreo y Evaluación de la Transmisión a Grandes Distancias de los Contaminantes Atmosféricos en Europa y las actividades relacionadas en términos de la Convención sobre la Contaminación Atmosférica a Grandes Distancias.

Exposición de la población a las emisiones vehiculares en los corredores de comercio y transporte

La CCA continúa el trabajo iniciado en 2001 y 2002 para evaluar la exposición de la población a las emisiones de diésel y otros combustibles vehiculares a lo largo de los corredores de transporte congestionados de América del Norte. Las actividades consistirán en patrocinar uno o más talleres para propiciar un acuerdo sobre un conjunto común de criterios de indicadores de las metodologías de evaluación de exposición aplicadas a lo largo de las rutas de comercio congestionadas de América del Norte, con énfasis en los escapes diésel.

Segundo taller sobre un centro de intercambio de información sobre las mejores tecnologías para el control de la contaminación atmosférica

La CCA organizará un segundo taller de expertos de los tres países para continuar definiendo el alcance y las funciones de un centro de intercambio de información electrónico sobre las mejores tecnologías disponibles para el control de la contaminación atmosférica. Esta actividad dará seguimiento al taller inicial efectuado en 2002.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Definir una orientación estratégica de los programas de cooperación en materia de calidad del aire en América del Norte.	69,000
Actividad 1	Preparar un documento de antecedentes que sirva al Grupo de Trabajo en el establecimiento de la orientación de su mandato.	5,000
Actividad 2	Organizar la primera reunión del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire en términos de la Resolución de Consejo 02-04.	64,000
Acción 2	Oportunidades de intercambio para profesionales en calidad del aire de América del Norte. El programa de intercambio proporciona apoyo para que los funcionarios encargados de esos asuntos asistan a reuniones que cumplan determinados criterios y según los recursos disponibles.	35,000
Acción 3	Inventarios de América del Norte de emisiones atmosféricas y gases de invernadero.	325,000
Actividad 1	Continuar apoyando el desarrollo de la capacidad, la infraestructura y los datos para un inventario nacional de emisiones en México, incluidas las fuentes fijas y móviles y otras importantes fuentes de emisiones, en cooperación con la Asociación de Gobernadores del Occidente de EU.	105,000
Actividad 2	Apoyar la reunión sobre el inventario de emisiones de América del Norte, en cooperación con NARSTO en el otoño de 2003.	60,000
Actividad 3	Recopilar y proporcionar datos sobre emisiones de las plantas generadoras de energía de América del Norte con la meta de desarrollar los datos y la infraestructura para una base de datos electrónica sobre información de emisiones que incluya un informe sobre el estado de la información para revisión de las Partes.	75,000
Actividad 4	Continuar la cooperación en curso con las actividades del programa RETC de la CCA por medio de la participación en las reuniones del grupo consultivo RETC y en las consultas de los administradores de los programas RETC de cada país.	20,000
Actividad 5	Apoyar el desarrollo de la infraestructura para una base de datos electrónica y distribuida sobre la información de las emisiones de América del Norte.	65,000
Acción 4	Evaluación de cuestiones atmosféricas transfronterizas en términos del comunicado final de la sesión de Consejo 2002.	75,000
Actividad 1	Consultas con los gobiernos y la ciudadanía sobre el alcance de las actividades.	25,000
Actividad 2	Evaluación inicial de acuerdo con las consultas y los recursos disponibles	50,000
Acción 5	Metodologías comunes para evaluar la exposición de la población a las emisiones vehiculares en los corredores de comercio congestionados, en particular el escape de motores diésel.	50,000
Acción 6	Segundo taller sobre el centro de intercambio de información de las mejores tecnologías disponibles para el control de la contaminación.	35,000
Total de recursos requeridos		589,000

2004–2005	
Acción 1	Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire.
Acción 2	Oportunidades de intercambio para profesionales en calidad del aire en América del Norte.
Acción 3	Inventarios de América del Norte de emisiones atmosféricas y gases de invernadero.
Acción 4	Evaluación de cuestiones atmosféricas transfronterizas en términos del comunicado final de la sesión de Consejo de 2002.
Acción 5	Metodologías comunes para evaluar la exposición de la población a las emisiones vehiculares en los corredores de comercio congestionados.
<i>Otras acciones por definir</i>	

Participación ciudadana

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire ofrecerá una nueva forma de lograr que la ciudadanía participe en las cuestiones atmosféricas de preocupación en América del Norte. La reunión sobre el inventario de emisiones de América del Norte, en copatrocinio con NARSTO, estará abierta al público. Todos los informes sobre inventarios que se elaboren mediante esfuerzos apoyados por la CCA se pondrán también a disposición del público. Conforme se desarrollan las bases técnicas por medio de las actividades descritas, la CCA solicitará contribuciones ciudadanas para identificar y evaluar los sistemas de inventarios de emisiones y las cuestiones de acceso, incluso a través de la participación en las reuniones del Grupo Consultivo RETC. Todos los resultados obtenidos por medio de las evaluaciones de salud en los corredores de transporte se difundirán en publicaciones de la CCA y la literatura científica con revisión de pares.

Desarrollo de la capacidad

El mayor intercambio de experiencias entre los funcionarios encargados de la calidad del aire aumentará la calidad en general, la disponibilidad y la facilidad de acceso de los datos sobre calidad del aire en América del Norte. Ello aumentará considerablemente la capacidad de cooperación en programas de gestión de la calidad del aire en la región de América del Norte. Mediante inventarios de emisiones atmosféricas comparables, transparentes y accesibles se mejorará la comprensión básica de las fuentes y las cantidades de contaminación emitida, lo que ayudará a mejorar las estrategias en materia de calidad del aire en las cuencas atmosféricas transfronterizas.

La evaluación de la salud pública permite reunir a los investigadores de la salud pública con los encargados de la planificación de la calidad del aire para atender las repercusiones de la contaminación atmosférica asociadas con los corredores de comercio de gran volumen y tránsito intenso. Está en desarrollo una metodología general que los investigadores podrían utilizar al elaborar estudios comparables en otros sitios de América del Norte, con lo que mejorará la capacidad de los expertos en calidad del aire y en salud pública para obtener y manejar bases de datos sobre el monitoreo del aire y la salud pública para utilizarlas en estudios sobre exposición de la población.

Participantes y asociados previstos

La CCA trabajará con los siguientes grupos y organizaciones en el marco de sus actividades sobre calidad del aire:

- Personal de alto rango relacionado con la gestión de la calidad del aire en los tres gobiernos.
- Representantes de inventarios nacionales de emisiones ambientales y los programas RETC, y personal que elabora inventarios en los gobiernos estatales, provinciales y locales.
- Organizaciones no gubernamentales interesadas, asociaciones industriales, empresas, investigadores, personal académico y ciudadanos en general.
- La Asociación de Gobernadores del Occidente de EU.
- Investigadores y otros sectores interesados que trabajan en estudios sobre calidad del aire en México a través de la iniciativa encabezada por el premio Nobel Mario Molina.
- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los centros para el control de las enfermedades de EU.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La información compartida por medio de las actividades de intercambio y formación de redes entre los profesionales en calidad del aire de los tres países se traslapa con la elaboración de inventarios, las actividades de prevención de la contaminación y las acciones de acceso a la información en los proyectos MASQ y RETC.

La evaluación de los asuntos atmosféricos transfronterizos, en particular la infraestructura y la capacidad técnica necesaria para el canje de emisiones en la frontera, se beneficiará de la estrecha colaboración con los programas Legislación y Políticas Ambientales, y Medio Ambiente, Economía y Comercio, de la Comisión.

La evaluación de la exposición de la población en los corredores de comercio del TLCAN se enlaza con el proyecto sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en la medida en que la evaluación de la exposición a contaminantes atmosféricos incluirá como subgrupo de población especialmente sensible a niños que viven a lo largo de los corredores de comercio congestionados. Los vínculos con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio pueden ayudar a dilucidar las presiones del crecimiento del comercio que pueden exacerbar la contaminación atmosférica y la congestión en las rutas del comercio, en particular en cuencas atmosféricas fronterizas con actuales problemas de contaminación del aire.

3.2.1 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Resumen

El proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) es una iniciativa continua para reducir los riesgos que las sustancias tóxicas representan para la salud humana y el medio ambiente de América del Norte. El proyecto ofrece un foro para:

- (a) identificar los aspectos prioritarios de la contaminación química de preocupación regional;
- (b) desarrollar los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para ocuparse de estos asuntos prioritarios;
- (c) vigilar la aplicación de los PARAN aprobados, y
- (d) propiciar y fomentar el desarrollo de la capacidad en apoyo de las metas generales del MASQ, con particular atención en la puesta en marcha de los PARAN.

Metas y objetivos

La meta general de esta iniciativa es ofrecer un foro permanente y cada vez más eficaz que propicie la colaboración y acuerdos y acciones trilaterales para reducir la contaminación química en América del Norte mediante un enfoque de ciclo de vida. Las actividades se han estructurado a fin de establecer un marco de trabajo general para los tres países destinado a disminuir la contaminación química, en particular las sustancias persistentes y tóxicas que se bioacumulan en los organismos vivos.

Los objetivos específicos del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas incluyen:

- Ayudar al Grupo de Trabajo MASQ a avanzar en la puesta en marcha de las decisiones y compromisos derivados de la Resolución de Consejo 95-05 sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, como los PARAN sobre BPC, mercurio, clordano, DDT, monitoreo y evaluación ambientales, así como el actual PARAN en desarrollo sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, y el lindano, y cualquier otro PARAN aprobado por el Consejo.
- Impulsar la puesta en marcha de los PARAN mediante el apoyo del desarrollo de capacidad específica y acciones de instrumentación.
- Dar seguimiento a los avances en la puesta en marcha de los PARAN.
- Buscar financiamientos nuevos y adicionales para ayudar a las Partes en materia de instrumentación del MASQ.
- Asegurar aportaciones ciudadanas significativas en el proceso.
- Integración de las actividades del MASQ con otros programas de la CCA.

Resultados previstos

Con la puesta en marcha de sus iniciativas, el proyecto MASQ buscará reducir los riesgos que las sustancias químicas tóxicas representan para la salud humana y el medio ambiente. El proyecto sirve de foro para la cooperación en asuntos ambientales de preocupación trinacional. Los resultados se derivarán de la instrumentación de actividades esenciales identificadas en los respectivos PARAN, así como de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad. Los resultados específicos previstos para 2003 incluyen:

- Compartir con Centroamérica la experiencia mexicana en materia de alternativas sustentables al DDT para el control de los vectores del paludismo mediante la instrumentación del proyecto sobre DDT recientemente aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Revisar la metodología actual de la CCA para ocuparse de las sustancias químicas por medio del Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias.
- Producir un informe final del Equipo de Tarea sobre los BPC y la conclusión de dicho PARAN, con actividades de seguimiento que serán asumidas por el Equipo de Tarea sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.
- Elaborar recomendaciones respecto de las mejores tecnologías disponibles para la gestión de los BPC en México.
- Desarrollo ulterior de modelado y monitoreo de mercurio en América del Norte para facilitar la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades para las cuestiones del PARAN sobre mercurio.
- Desarrollar programas en México para la sustitución del mercurio en productos y profundizar las campañas de conciencia pública y educación y las iniciativas de desarrollo de la capacidad sobre mercurio.
- Instrumentar la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y desarrollar la fase II.
- Iniciar la instrumentación del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales con vínculos con otros programas de la CCA, entre ellos Salud Infantil y Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad, por la evaluación de los efectos de los contaminantes tóxicos persistentes sobre salud humana y la biota.
- Establecer una red en México para monitorear las dioxinas y los furanos y enlazarla con las ya existentes en Canadá y EU.
- Elaborar el PARAN sobre lindano.
- Terminar el documento de decisión trilateral, mediante el Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias, sobre la forma de proceder con los asuntos de gestión relacionados con el plomo.
- Lograr éxito en el apalancamiento de fondos con el FMAM y el Banco Mundial para instrumentar las acciones del PARAN sobre medición de COP en plasma sanguíneo en México.

Justificación

Los contaminantes químicos —en particular los persistentes y tóxicos, que se bioacumulan en los organismos vivos y se transportan largas distancias a través tanto del medio ambiente como en su calidad de productos comerciales— han generado gran preocupación ciudadana y política. La naturaleza, el alcance y el significado de estos asuntos relacionados con las sustancias exigen respuestas y cooperación eficaces de carácter internacional. Numerosas disposiciones del ACAAN dan mandato formal a este proyecto.

Desde mayo de 2001, con la firma del Tratado de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, los 12 contaminantes identificados en el Tratado han sido reconocidos como de preocupación mundial. Se prevé que se estimule el cumplimiento de las obligaciones del tratado en escala regional. El programa MASQ ha puesto a América del Norte a la vanguardia en el empleo de enfoques regionales. Este tratado permitirá el desarrollo de planes de acción regional o subregional.

La CCA reconoce la necesidad de apoyar de manera activa a México para que ponga en marcha las decisiones sobre el manejo de sustancias químicas y sus compromisos mediante el desarrollo de la capacidad y el uso de recursos de la CCA como capital inicial para obtener fondos adicionales que apoyen la cabal instrumentación de los PARAN y otros puntos de la Resolución de Consejo 95-05.

Avances

Grupo de trabajo MASQ

La Resolución de Consejo 95-05 constituyó un acuerdo marco para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas a fin de propiciar la cooperación y las medidas regionales para ocuparse de las sustancias químicas persistentes y tóxicas en América del Norte. Asimismo, el Consejo estableció el Grupo de Trabajo, conforme a la misma Resolución, para cumplir las decisiones y compromisos establecidos en aquel documento. El trabajo inicial se centró en las secciones de la Resolución que buscan una planeación conjunta, en colaboración, para elaborar planes de acción regional (PARAN) para sustancias químicas persistentes y tóxicas.

Se han formulado y han recibido la aprobación de Consejo de la CCA los PARAN para tres sustancias que aparecen en la lista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de contaminantes orgánicos persistentes (BPC, DDT, clordano), así como para un metal pesado (el mercurio). En Ottawa, en junio de 2002, el Consejo aprobó el PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales y el inicio de la instrumentación del mismo. De igual forma en 2002, el Consejo aprobó la elaboración del PARAN sobre lindano, sustancia que, aunque ya no se produce en América del Norte, continúa en uso vía las existencias actuales y algunos productos sanitarios (por ejemplo, champú contra pediculosis). Los PARAN están orientados a resultados, por lo que el Grupo de Trabajo MASQ ha elaborado también un documento de orientación que establece reglas sobre la forma de dar por concluidas las actividades de dichos planes.

En 2002, el MASQ inició la elaboración de un documento de análisis para examinar de modo amplio los asuntos en torno del manejo de las sustancias químicas. El documento ayudará en la planeación para el futuro y el establecimiento de prioridades del programa MASQ.

Equipo de tarea sobre el DDT

México ha logrado grandes avances en la instrumentación del PARAN del DDT. Desde 2000 consiguió eliminar el uso de DDT, sobrepasando el 80 por ciento de reducción que el PARAN fijó para 2002. A finales de mayo de 2002 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aprobó una propuesta de subvención por 7.5 millones de dólares de EU para colaborar con la puesta en marcha del PARAN del DDT. El financiamiento del FMAM, así como la ayuda de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Consejo Canadiense de Investigación para el Desarrollo Internacional (que ayudó a elaborar la propuesta al FMAM), contribuirán a que la experiencia de México se pueda transferir a otros países de Centroamérica y, más adelante, el Caribe. Está en elaboración un informe de actividades de este PARAN, mismo que se presentará en octubre al Grupo de Trabajo MASQ.

Equipo de tarea sobre el clordano

El Grupo de Trabajo MASQ recibió y aprobó en el otoño de 2001 el informe final sobre la aplicación del PARAN sobre clordano. El informe concluyó que dicho PARAN puede considerarse un ejercicio exitoso de cooperación trinacional para reducir en escala regional la emisión al medio ambiente de una sustancia tóxica, persistente y bioacumulable. El Equipo de Tarea ha manifestado su preocupación por las posibilidades de importaciones y usos ilícitos de clordano. El MASQ llamó la atención al respecto del Grupo de Trabajo sobre Aplicación, que examinará las etapas de seguimiento apropiadas.

Equipo de tarea sobre los BPC

El Equipo de Tarea para la Instrumentación sobre los BPC preparó en 2002 una revisión del estado que guarda su PARAN, en especial sobre los diversos aspectos que no dependen del transporte transfronterizo y la destrucción de materiales no deseados de BPC. La legislación en vigor en Canadá y Estados Unidos aborda la mayor parte de los puntos de acción del PARAN relacionados con las normas y requisitos sobre BPC. En México, la adopción de la NOM-133-ECOL-2000, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en diciembre de 2001, exige la eliminación de equipo contaminado con BPC y los residuos almacenados de BPC anteriores a un año antes de la publicación de la norma. El equipo contaminado con BPC de instalaciones urbanas y rurales, al igual que el de sitios especiales (hospitales, escuelas, etcétera), debe eliminarse por completo para el 31 de diciembre de 2008.

Equipo de tarea sobre el mercurio

La instrumentación de la fase II del PARAN sobre el mercurio continuó en 2002 con proyectos como la instalación de dos sitios de monitoreo de depósito húmedo de mercurio en México, enlazados con el Programa Nacional de Deposición Atmosférica-Red de Depósito de Mercurio de EU. La fase II del PARAN sobre mercurio contribuirá a las siguientes seis acciones: manejo de las emisiones atmosféricas del mercurio; manejo del mercurio en procesos, operaciones y productos; enfoques para el manejo de residuos de mercurio; investigación, monitoreo, modelación, evaluación e inventarios; actividades de comunicación, y aplicación y cumplimiento. Otros programas de supervisión que incluyeron monitoreo y evaluación ambientales incluyeron un programa piloto para identificar puntos críticos de mercurio en la región de Zcatecas, México, por medio de muestreo de suelo y vegetación, además de monitoreo ambiental de mercurio en sitios específicos de México. Estos

proyectos no sólo han contribuido con datos sobre mercurio en México sino han ayudado a desarrollar capacidad para ocuparse de los problemas relacionados con el mercurio en ese país. Continuaron también en el mismo año los esfuerzos continuos de educación pública por medio de carteles y folletos sobre los peligros asociados al mercurio distribuidos en escuelas y hospitales de México.

Equipo de tarea sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno

En 2002 se elaboró la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno. Este PARAN aborda un grupo de compuestos que tradicionalmente se forman como subproductos no deseados y se emiten al medio ambiente durante actividades que incluyen la producción de ciertas sustancias químicas comerciales o la destrucción térmica de residuos municipales peligrosos caseros o municipales. La CCA apoyó también la preparación de una línea de base de inventario de dioxinas y furanos, actividad enlazada con los inventarios de Canadá y EU para obtener una perspectiva general de las emisiones de América del Norte, lo que ayudará a establecer prioridades de acción en el PARAN.

Equipo de tarea sobre monitoreo y evaluación ambientales

Con la aprobación del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales durante la sesión de Consejo en junio de 2002, se iniciaron los trabajos para la instrumentación de las acciones de dicho Plan. Se emprendieron proyectos para monitorear mercurio en medios ambientales seleccionados, en colaboración con el equipo de tarea sobre mercurio, y se completó un proyecto piloto que analiza la factibilidad de instalar en México hasta seis sitios de monitoreo de dioxinas.

Equipo de tarea sobre selección de sustancias

En términos del *Proceso para identificar sustancias elegibles para la acción regional conforme a la iniciativa MASQ*, los países revisan las sustancias propuestas para uno o más PARAN a fin de determinar si se justifica la acción trinacional. En 2001 se evaluó el proceso usado para revisar un conjunto inicial de sustancias prioritarias establecidas en la Resolución de Consejo 95-05 para determinar si se requieren revisiones para pasar de un enfoque sustancia por sustancia a uno de contexto más amplio, de modo que el proceso continúe reflejando el mandato de la Resolución. El equipo de tarea sobre selección de sustancias tiene planeada una recomendación para formular un PARAN sobre el plomo y se propone remitir un borrador final de Resolución para este efecto al grupo de trabajo del MASQ a finales de abril de 2003.

Estrategia de desarrollo de la capacidad y apalancamiento de recursos

El Consejo ha recomendado que el programa MASQ busque asociados externos que contribuyan en el desarrollo de la capacidad y formen relaciones con otras organizaciones internacionales. Se emprendió al respecto un esfuerzo entre múltiples organizaciones para obtener \$EU7.5 millones de financiamiento del FMAM para desarrollo de la capacidad relacionada con la eliminación del DDT en México y Centroamérica. El proceso final de aprobación se dio en mayo de 2002. La CCA ha participado como asociada desde el inicio de la preparación del proyecto y ha contribuido con \$EU100 mil anuales en los pasados dos años. Este proyecto continuará apoyando los esfuerzos de la CCA y México para usar alternativas al DDT para el control de los vectores del paludismo.

Trabajo con asociados externos

Además de trabajar con las entidades señaladas, la CCA firmó un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 2001 que identifica a América del Norte como región en el esfuerzo mundial de evaluación de prioridades en materia de sustancias tóxicas persistentes (STP). Se preparó un informe en 2002 en el que se identifican brechas de información en materia de STP en América del Norte, y sustancias nuevas de potencial preocupación, además de que se establecen prioridades de acción en relación con las STP. Este informe será integrado por el área de sustancias químicas del PNUMA en una evaluación de alcance mundial que busca ofrecer al FMAM una base científica para asignar prioridades de acción al interior y entre los asuntos ambientales relacionados, así como para determinar el grado en que existen diferencias de prioridad entre regiones. El equipo de tarea sobre selección de sustancias utilizará la información sobre América del Norte del informe mundial para identificar sustancias de posible preocupación mutua para futuras actividades trilaterales, mientras que al equipo de tarea sobre monitoreo y evaluación ambientales el informe le podrá ser útil para analizar brechas en el monitoreo de América del Norte.

Participación ciudadana

El programa MASQ continuará incluyendo participación ciudadana en todos los niveles de sus iniciativas. Los PARAN se elaboran por medio de equipos de tarea en los que participan ciudadanos, al igual que representantes gubernamentales, de la industria, de las ONG y miembros de la comunidad académica. Luego de que los planes se redactan, se publican en el sitio en Internet de la CCA para un periodo de 45 días de revisión y comentarios públicos. El equipo de tarea se reúne de nueva cuenta luego de este lapso para discutir los comentarios y las preocupaciones de la ciudadanía e incorporar sus sugerencias en los PARAN.

El programa MASQ se esfuerza por incluir los comentarios del público y motivar su participación en las sesiones anuales públicas del grupo MASQ en las que se invita a la ciudadanía a comentar y ofrecer sugerencias respecto de la orientación futura del programa.

Acciones – Panorama general

Grupo de trabajo

El grupo de trabajo MASQ se reunirá dos veces en 2003 y actualizará los proyectos en cada ocasión. Es también responsable de la revisión de la evaluación del proceso de selección de sustancias y de hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo. El grupo de trabajo continuará sus esfuerzos para instrumentar las recomendaciones respecto a la educación y el desarrollo de la capacidad que fueron discutidas en la sesión conjunta de 2002 con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), mismas que fueron incluidas en el plan de trabajo del MASQ y se incorporarán a las actividades MASQ. El grupo de trabajo continuará aumentando la participación ciudadana en sus proyectos al tiempo que se esfuerza por crear más vínculos con otros programas de la CCA.

Equipo de tarea sobre el DDT

La instrumentación del PARAN sobre DDT concluyó en 2002 debido a que México llevó a cabo las acciones convenidas con mayor rapidez de lo anticipado. No obstante, continuarán las tareas de desarrollo de la capacidad que, con el liderazgo de México, se han emprendido en Centroamérica con apoyo financiero del FMAM. Se elaborarán informes de avance periódicos.

Equipo de tarea sobre el clordano

El PARAN sobre clordano concluyó en 2001. Se elaborarán informes periódicos respecto de las importaciones ilegales a México.

Equipo de tarea sobre los BPC

Los puntos de acción del PARAN sobre los BPC relacionados con las normas y requisitos se han abordado en cada uno de los países. El equipo de tarea ha aceptado continuar supervisando la instrumentación del PARAN en 2003 en los tres países, intercambiando información respecto de los usos de dispersión, métodos de muestreo y análisis, reducción de residuos y reciclado, generación incidental de BPC y sitios contaminados. El equipo de tarea organizará un taller respecto del manejo ambientalmente adecuado de los BPC como sustituto del desarrollo de un código de prácticas respecto del tratamiento o eliminación de los desechos de BPC y varias otras actividades que buscan hacer compatibles las normas y protocolos. Por último, seguirá dando seguimiento al asunto del monitoreo de los BPC, tanto en verificación ambiental como en seguimiento de acciones, a través del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales. El programa MASQ emprenderá una revisión para verificar que los puntos del PARAN se han cumplido de manera adecuada y que este PARAN se puede dar por concluido con la supervisión permanente del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales.

Equipo de tarea sobre el mercurio

Continuará la instrumentación de acciones del PARAN sobre el mercurio. Las prioridades se orientarán al financiamiento de propuestas de desarrollo de la capacidad en México, con énfasis en la educación y el aumento de la conciencia entre los profesionales de la salud y otros funcionarios pertinentes. Continuarán los esfuerzos con programas piloto de manejo de ciclo de vida para productos con mercurio, al igual que otros programas para examinar la amplitud de la contaminación por mercurio en México, como la recolección de amalgamas dentales e interruptores de automóviles y la sustitución de los termómetros de mercurio.

Equipo de tarea sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno

Luego de la revisión pública del borrador de la fase I del PARAN y la aprobación en su caso del Consejo en 2003, se prevé que la instrumentación inicie en 2003 al tiempo que comienza el trabajo preparatorio de la fase II. El trabajo en etapas clave de la instrumentación del PARAN se coordinará con actividades de la Comisión Conjunta Internacional (Canadá-EU) y su Comité Asesor Internacional sobre Calidad del Aire, así como con el equipo de tarea sobre monitoreo y evaluación ambientales. Por ejemplo, comenzará el trabajo para la preparación de una red de monitoreo atmosférico de dioxinas y furanos en México por medio de la colaboración entre los dos equipos de tarea. Este PARAN es un excelente ejemplo de un enfoque más amplio que se está practicando en el programa MASQ para ocuparse con grupos de sustancias químicas.

Equipo de tarea sobre monitoreo y evaluación ambientales

Continuará en 2003 la instrumentación de los cuatro conjuntos básicos de acciones de este PARAN: acciones de corto plazo para abordar necesidades de monitoreo sobre mercurio y dioxinas y furanos; acciones de mediano plazo para formar un grupo nuclear de expertos de América del Norte para ampliar la red; acciones de largo plazo orientadas a ensamblar una red amplia de monitoreo y evaluación de América del Norte, y un elemento de desarrollo de la capacidad orientado a buscar recursos financieros significativos para permitir que México establezca su propia red de monitoreo y la infraestructura de apoyo. Otros elementos incluyen la identificación de fuentes de exposición de la infancia a las sustancias objeto de PARAN con la ayuda del programa de la CCA sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, y un análisis de necesidades de América del Norte sobre indicadores de salud de las familias y la infancia y parámetros de monitoreo en cuanto a las sustancias objeto de PARAN.

Equipo de tarea sobre lindano

El equipo de tarea sobre lindano se formó a finales de 2002 y se iniciaron las tareas para elaborar el PARAN. En 2003 se terminará la versión en borrador del PARAN, misma que se pondrá en el sitio en Internet de la CCA para un periodo de comentarios públicos. Luego de que se inserten los comentarios, el PARAN se pondrá a consideración del Consejo para aprobación, con lo que podrán iniciarse las acciones de instrumentación.

Equipo de tarea de selección de sustancias

El equipo de tarea de selección de sustancias organizará talleres sobre el manejo de las sustancias químicas en grupos o “racimos”, más que sustancia por sustancia. Ello es una ampliación de previas iniciativas, como el PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, elaborados desde su inicio para ocuparse del manejo de sustancias químicas en escala más amplia. El equipo, además, terminará su decisión respecto del plomo.

Estrategia de apalancamiento

El grupo de trabajo MASQ analizará, con México, la posibilidad de motivar a naciones de Centroamérica a participar en iniciativas ambientales de interés mutuo en un esfuerzo por incrementar el desarrollo de la capacidad y el apalancamiento de recursos. Asimismo, el Banco Mundial invirtió 100 mil dólares canadienses en un proyecto apoyado por la CCA para monitorear niveles de sustancias químicas en la sangre. La CCA ha sido designada organización ejecutora de los fondos asignados como ayuda a México en el inicio del Programa Nacional de Implementación de Contaminantes Orgánicos Persistentes. En 2003 continuarán los esfuerzos de desarrollo de la capacidad orientados principalmente a propuestas importantes de financiamiento presentadas a instituciones financieras internacionales que puedan fortalecer las capacidades de México para instrumentar disposiciones específicas de los actuales PARAN, así como disposiciones más generales de la Resolución del MASQ.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Grupo de trabajo MASQ: apoyo al conjunto medular de funciones del grupo de trabajo MASQ, incluida la dirección general y la coordinación de la iniciativa.	131,000
Actividad 1	Dos reuniones y teleconferencias del grupo de trabajo MASQ.	56,000
Actividad 2	Asistencia técnica para la instrumentación estratégica del programa MASQ (consultor interno).	40,000
Actividad 3	Actividades de difusión pública e información del MASQ al público.	10,000
Actividad 4	Informes a los representantes alternos y al Consejo, revisión de la elaboración e instrumentación de los PARAN.	5,000
Actividad 5	Elaboración de documentos de apoyo y productos para su utilización en el apalancamiento de recursos externos	15,000
Actividad 6	Actualizar la lista de contactos e interesados del MASQ.	5,000
Acción 2	Equipo de tarea sobre los BPC: apoyo para las reuniones del equipo de tarea, teleconferencias y trabajos finales de las acciones del PARAN.	30,000
Actividad 1	Reuniones del equipo de tarea y teleconferencias	10,000
Actividad 2	Taller sobre las mejores tecnologías disponibles para el manejo de los BPC	20,000
Acción 3	Equipo de tarea de instrumentación sobre mercurio: incluye la coordinación de las actividades trilaterales de instrumentación, intercambio de información y revisión de actividades de instrumentación de la fase II del PARAN sobre el mercurio.	112,000
Actividad 1	Red de monitoreo de depósito de mercurio, año 2. Instalar y operar dos unidades de monitoreo de mercurio en México. El proyecto incluirá el desarrollo de la capacidad para tecnologías de monitoreo del depósito húmedo de mercurio.	10,000
Actividad 2	Desarrollo de los datos de referencia de emisiones de mercurio en América del Norte.	5,000
Actividad 3	Comunicación pública, educación y conciencia sobre los riesgos vinculados al mercurio.	20,000
Actividad 4	Proyectos de demostración sobre sustitución y eliminación del mercurio.	10,000
Actividad 5	Iniciar un proyecto de desarrollo de la capacidad para el mercurio	10,000
Actividad 6	Taller de prospectiva sobre los vínculos entre los contaminantes persistentes y las aves, en el ámbito trinacional.	15,000
Actividad 7	Apoyo para el equipo de tarea (reuniones, teleconferencias, servicios de consultoría, etcétera).	25,000
Actividad 8	Preparación de informe de avance del PARAN y los productos de comunicación relacionados.	2,000
Actividad 9	Ampliación del proyecto piloto sobre muestreo de suelo y vegetación.	15,000

Acción 4	Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno: incluye apoyo para el inicio de la fase I del PARAN, desarrollo de la fase II (con metodología similar a la de las fases I y II del PARAN sobre mercurio).	100,000
Actividad 1	Reunión del equipo de tarea, consultas con sectores pertinentes, teleconferencias.	30,000
Actividad 2	Inicio de proyectos vinculados con el PARAN sobre monitoreo y evaluación en materia de dioxinas en el ambiente.	40,000
Actividad 3	Instrumentación de proyectos sobre desarrollo de inventarios, y prevención y control de la contaminación.	30,000
Acción 5	Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales: incluye la instrumentación de puntos de acción del PARAN al igual que apoyo para el equipo de tarea con contribución de expertos y sectores pertinentes.	120,000
Actividad 1	Reunión del equipo de tarea, consultas con sectores pertinentes, teleconferencias.	20,000
Actividad 2	Instrumentación. Acciones para abordar las necesidades de monitoreo de los equipos de tarea de diversos PARAN, entre ellos mercurio, dioxinas y furanos, y BPC, sangre humana.	40,000
Actividad 3	Instrumentación. Acciones para ocuparse de las necesidades de monitoreo y evaluación de América del Norte a largo plazo.	40,000
Actividad 4	Talleres sobre procedimientos de monitoreo en campo y laboratorio.	20,000
Acción 6	Equipo de tarea sobre el lindano: apoyo para la elaboración del PARAN sobre el lindano.	40,000
Actividad 1	Reuniones y teleconferencias del equipo de tarea.	20,000
Actividad 2	Taller de expertos.	15,000
Actividad 3	Elaboración del PARAN.	5,000
Acción 7	Equipo de tarea para la selección de sustancias: incluye apoyo para una o más reuniones del equipo y varias teleconferencias.	45,000
Actividad 1	Reuniones y teleconferencias del equipo de tarea.	20,000
Actividad 2	El equipo de tarea terminará una decisión sobre el plomo para remitirla al grupo de trabajo del MASQ.	5,000
Actividad 3	Se efectuará un taller para discutir el rumbo a seguir para ocuparse de los grupos o "racimos" de sustancias químicas y de qué manera atender los grupos de sustancias en el marco de la CCA.	20,000
Acción 8	Revisiones de los equipos de tarea: revisión e informe sobre la instrumentación de los PARAN sobre clordano y BPC y preparación de los informes finales si se determina que las acciones han concluido.	20,000
Actividad 1	Revisión del clordano.	10,000
Actividad 2	Revisión de los BPC.	10,000
Acción 9	Programa de desarrollo de la capacidad	239,000
Actividad 1	Apoyo al esfuerzo de varias organizaciones por conseguir fondos para el desarrollo de la capacidad relacionado con la eliminación del DDT en México y Centroamérica. En 2003 y 2004 la CCA contribuirá con alrededor de 100 mil dólares de EU cada año.	157,000
Actividad 2	Utilizar recursos de la CCA destinados al desarrollo de la capacidad para apalancar un mayor financiamiento para la instrumentación de los compromisos de los PARAN, por ejemplo del FMAM o el Banco Mundial: esta actividad requiere mucho trabajo de preparación de propuestas de proyectos y un ciclo de arranque de proyectos que consume mucho tiempo.	67,000
Actividad 3	Continuar con los esfuerzos centrados en las principales propuestas de financiamiento presentadas a instituciones internacionales con objeto de incrementar la capacidad para poner en marcha las disposiciones específicas de los PARAN actuales.	15,000
Total de recursos requeridos		837,000

2004–2005	
Acción 1	Grupo de trabajo MASQ: se revisará el enfoque de la CCA para el manejo de las sustancias químicas, tomando en cuenta los desarrollos que pueden surgir. El Grupo de Trabajo MASQ también podría analizar la opción de expandir más aún su repertorio de sustancias de interés más allá de las sustancias químicas persistentes, tóxicas y bioacumulativas, para incluir las de toxicidad aguda.
Acción 2	Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre el mercurio: continuará la instrumentación de las acciones del PARAN y para desarrollar la capacidad en México para abordar los asuntos relacionados con el mercurio; conforme las acciones del PARAN concluyen, se efectuará una revisión para evaluar el éxito del PARAN y la posibilidad de su conclusión.
Acción 3	Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno: se espera que se continúen los esfuerzos para instrumentar las acciones de la fase I del PARAN, al tiempo que inicia el desarrollo de la fase II: el desarrollo de la capacidad se centrará en el monitoreo y evaluación de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno en México.
Acción 4	Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales: continuarán las acciones vinculadas con otros PARAN para lograr metas de corto, mediano y largo plazos, asociadas con el monitoreo y la evaluación de sustancias químicas en el aire, el agua y el medio ambiente.
Acción 5	Equipo de tarea sobre lindano: se prevé que comience la instrumentación de las acciones establecidas en el PARAN en 2003, luego de su aprobación por parte del Consejo.
Acción 6	Equipo de tarea sobre selección de sustancias: se proseguirá con la revisión meticulosa de las sustancias designadas por las Partes y hará recomendaciones al grupo de trabajo MASQ en relación con las acciones recomendadas para dichas sustancias (sujetas al análisis del MASQ, éstas podrían incluir grupos de sustancias, flujos de residuos o tipos de sustancias con toxicidad aguda).
Acción 7	Revisión de los equipos de tarea: conforme las acciones de los PARAN se completan con éxito, se harán revisiones para evaluar la posibilidad de dar por terminados algunos PARAN, entre ellos los de BPC y mercurio.
Acción 8	Programa de desarrollo de la capacidad y estrategia de apalancamiento: continuarán los esfuerzos por desarrollar capacidades para abordar asuntos relacionados con la gestión de las sustancias químicas en los tres países, con prioridad en México, y apoyar su plan nacional de instrumentación para los COP, así como para continuar los esfuerzos de transferencia de información y capacidad relacionada con las alternativas sustentables al DDT para el control de los vectores del paludismo (el financiamiento para ello continuará con el apalancamiento de instituciones internacionales de financiamiento).

En 2003 el programa MASQ explorará nuevos enfoques respecto de la educación pública, la información y el fomento de la conciencia. Se analizará el valor potencial de producir un video, CD o DVD sobre la historia y los logros de sus PARAN con fines de educación pública; el programa, además, buscará la participación de los gobiernos locales en la instrumentación de los PARAN.

Estrategia de desarrollo de la capacidad y apalancamiento

Además de la elaboración y aplicación de los PARAN, una característica importante de la iniciativa MASQ es su programa de desarrollo de la capacidad y apalancamiento de recursos. Las actividades en este aspecto del programa buscan ayudar en la generación de recursos financieros de diversas organizaciones internacionales con la perspectiva de ayudar a México en la instrumentación de los PARAN y satisfacer otras necesidades emanadas de la Resolución de Consejo 95-05 sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

El principal campo de desarrollo de la capacidad en el proyecto de México y Centroamérica a la fecha es el desarrollo de áreas de demostración en México en que se pueda evaluar la exposición de seres humanos y ecosistemas al DDT. Los esfuerzos a la fecha se han concentrado en la costa del Pacífico en Oaxaca y en Chiapas, donde entre 2001 y 2002 se han levantado muestras y se han analizado grupos de personas (principalmente niños), al igual que de sedimentos y elementos de la flora y fauna. Estas actividades tienen el propósito de capacitar para el desarrollo de metodologías de muestreo y análisis para la cuantificación y evaluación en materia de DDT y sus metabolitos.

Otros esfuerzos de desarrollo de la capacidad han ayudado a establecer dos sitios de monitoreo de depósito húmedo de mercurio en México; se inició un proyecto piloto de muestreo de campo con el fin de determinar el alcance de la contaminación por mercurio en Zacatecas, México, de manera que se pueda continuar con un estudio más a profundidad y bien orientado; asimismo, Canadá prestó dos aparatos portátiles de monitoreo Tekran para establecer una línea de base de lecturas de mercurio en la atmósfera en ubicaciones seleccionadas en México.

Participantes y asociados previstos

La experiencia mexicana obtenida del PARAN sobre el DDT se compartirá con los siete países centroamericanos con un proyecto de demostración de la eficacia y eficiencia de los métodos alternativos para el control de los vectores del paludismo sin el uso del DDT u otros plaguicidas persistentes. El proyecto también muestra que los resultados son reproducibles, eficientes en función de los costos y sustentables. Estas actividades están recibiendo financiamiento conjunto de la CCA y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, institución que contribuirá con alrededor de 7.5 millones de dólares de EU. Esta aportación, junto con los fondos provenientes de los ocho países participantes (alrededor de 5.4 millones), 754,000 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y 300,000 en tres años de la CCA (sin contar los 100,000 previos usados para la fase de preparación, para un total de 400,000) sumarán un gran total de 13.9 millones de dólares.

Diversas instituciones internacionales y binacionales, entre ellas la Comisión Conjunta Internacional, el Consejo Asesor Internacional sobre Calidad del Aire y la Asociación de gobernadores de Nueva Inglaterra y Primeros Ministros del Este de Canadá, participan o copatrocinan actividades. La OPS se ha vuelto una institución asociada importante para la instrumentación del proyecto del FMAM sobre DDT. Además, se prevé que instituciones de financiamiento internacionales, binacionales y nacionales, como el FMAM y el Banco Mundial, participen de manera más intensa en el futuro.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El grupo de trabajo MASQ colaborará con los proyectos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, Conservación de la Biodiversidad y Medio Ambiente, Economía y Comercio, de la CCA, para asegurar que el trabajo, como resulte aplicable, se centre en las sustancias químicas tóxicas, incluidos los plaguicidas, que afectan de manera particular la vida silvestre, los ecosistemas, la infancia y otros grupos vulnerables de la población. En el desarrollo de otros PARAN, el programa MASQ consultará con el programa sobre Salud Infantil y Medio Ambiente a fin de garantizar que la perspectiva de la salud de la infancia se incorpore en sus actividades.

Se invitará al programa sobre Conservación de la Biodiversidad a participar en la investigación del monitoreo y la evaluación de las sustancias químicas y la forma en que su presencia se relaciona con la vulnerabilidad de la vida silvestre.

En colaboración con el área de programa Legislación y Políticas Ambientales, se analizarán aspectos relacionados con la aplicación de la legislación para determinar si existen oportunidades de mejorar las políticas y los programas para satisfacer las necesidades de América del Norte, por ejemplo en materia de importación ilegal y venta de plaguicidas prohibidos.

Se establecerán vínculos también entre algunos PARAN y la iniciativa sobre RETC para determinar si éstos se pueden utilizar como mecanismos de seguimiento para medir los avances de los PARAN. El programa MASQ trabajará con las iniciativas de prevención de la contaminación y RETC para formular un programa de América del Norte de desafío ambiental para fomentar reducciones en las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas.

Con la aprobación por parte del Consejo del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) se convierte en otra fuente potencial de financiamiento para iniciativas de monitoreo y evaluación ambientales en escala comunitaria. Las propuestas de proyectos presentadas al FANCA se analizarán con objeto de determinar si pueden ayudar en el cumplimiento de este PARAN.

3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Resumen

El proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte (RETC) de la CCA rastrea y publica información sobre las cantidades, las fuentes y el manejo de las sustancias químicas tóxicas de las actividades industriales en América del Norte, incluidos análisis de las tendencias en las emisiones y transferencias de contaminantes desde los primeros días del TLCAN. Cada año la CCA publica el informe *En balance* y su página en Internet que ofrecen una imagen regional única de los contaminantes en América del Norte, con base en los datos disponibles en los sistemas nacionales de los RETC. El proyecto también busca propiciar la colaboración entre los programas RETC nacionales para enriquecer la compatibilidad entre los tres sistemas de registro con vistas a lograr una imagen más precisa de las fuentes y las tendencias en las emisiones y transferencias de contaminantes en el subcontinente. Otro aspecto importante del proyecto lo constituyen los avances en el derecho de la ciudadanía a la información y la participación de los sectores y grupos de interés. En escala mundial, la CCA colabora con otras entidades internacionales (la OCDE, el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas) para intercambiar experiencias y contribuir al desarrollo y el uso de los RETC en todo el mundo.

Metas y objetivos

La meta fundamental del proyecto es estimular las reducciones en las emisiones y transferencias de contaminantes de las actividades industriales mediante el rastreo y la publicación de información sobre los montos, las fuentes y el manejo de las sustancias químicas tóxicas de preocupación común. El proyecto también busca elevar la compatibilidad entre los RETC nacionales y elevar el acceso y el uso de los datos de los RETC por parte de la ciudadanía y grupos de interés para fomentar mejoras ambientales.

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran:

- Presentar anual y oportunamente un análisis y un panorama general de las emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte mediante los informes *En balance* y su respectiva página en Internet.
- Poner en marcha el Plan de Acción para Elevar la Compatibilidad entre los RETC de América del Norte, y por lo tanto aumentar la cantidad de información comparable sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte.
- Reflexionar más a fondo sobre cuestiones relacionadas con la contaminación de particular interés en América del Norte mediante análisis especiales.
- Impulsar el uso de los RETC y sus datos por parte de la ciudadanía, comunidades, sector académico, industria, gobiernos y otras partes interesadas en fomentar mejoras ambientales y ocuparse de aspectos de política relevantes.

- Ofrecer liderazgo en el entorno mundial intercambiando experiencia y conocimientos derivados de los RETC de América del Norte.

Resultados previstos

Se prevé que el proyecto estimule las reducciones en las emisiones y transferencias de contaminantes, ayude a los gobiernos a detectar oportunidades para mejorar la política y los programas, y contribuya a habilitar a la ciudadanía mediante la mayor conciencia de la información —así como el acceso a ella— sobre las fuentes y el manejo de sustancias tóxicas de las actividades industriales en América del Norte.

Entre los resultados esperados figuran:

- Un mayor acceso de los ciudadanos y los grupos de interés a los datos comparables de los RETC regionales de América del Norte.
- Una mayor comprensión de las tendencias de las emisiones y transferencias de contaminantes, incluidas las razones de los cambios.
- Un aumento de la compatibilidad de los datos de los RETC de América del Norte.
- El establecimiento en México de un RETC en pleno funcionamiento, obligatorio y público.
- La ampliación de la gama de usos de los datos de los RETC por parte de varios grupos (industria, ONG, gobiernos, sector académico).
- Una mayor presencia de las experiencias de los programas de RETC en América del Norte y un mayor apoyo para la elaboración y uso de los registros en el ámbito mundial, como resultado de la participación de la CCA en diversos foros internacionales relacionados con los RETC.

Justificación

Los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) suministran datos por clases, ubicación y montos de sustancias de preocupación emitidas al medio ambiente y transferidas fuera de sitio por plantas industriales y de otra índole. Como se indica en la Resolución de Consejo 00-07, los RETC son herramientas valiosas “para manejar adecuadamente las sustancias químicas; estimular mejoras en el desempeño ambiental; brindar al público acceso a la información sobre los contaminantes emitidos y transferidos en y a través de sus comunidades, y ayudar a los gobiernos en la detección de tendencias, la identificación de logros en la reducción de la contaminación, la definición de prioridades y la evaluación de los avances alcanzados mediante las políticas y los programas ambientales”.

Durante el decenio pasado hubo un creciente interés en todo el mundo por los RETC y asuntos relacionados con el acceso público a la información ambiental. Entre los principios y compromisos acordados en la Agenda 21 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 figuran disposiciones que instan al desa-

rollo de inventarios de emisiones y programas de fomento del derecho a la información de trabajadores y ciudadanos en general. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual son miembros los tres países de la zona, emitió en 1996 una Recomendación de Consejo que llama a todos los países miembro a establecer, poner en marcha y publicar los RETC nacionales y fomentar la compatibilidad entre ellos, así como intercambiar los datos correspondientes entre las naciones vecinas. El Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química también ha abordado el tema de los RETC; incluso celebró una sesión especial sobre la materia en octubre de 2000. También se ha formado un grupo de trabajo sobre los RETC en el marco de la Convención Aarhus sobre acceso a la información, participación ciudadana en la toma de decisiones y acceso a la justicia en cuestiones medioambientales con vistas a desarrollar un protocolo de los RETC conforme a la Convención. La participación de la CCA en estas iniciativas internacionales propician un intercambio de la experiencia de América del Norte con otros países y regiones, permite a la Comisión y a las naciones de América del Norte aprovechar el trabajo técnico para apoyar la puesta en marcha de los RETC y abre las posibilidades de que América del Norte contribuya con el dinámico marco de política de los RETC en todo el mundo.

América del Norte tiene una buena posición para convertirse en líder mundial del desarrollo y uso de los RETC tanto nacional como regionalmente. Cada uno de los tres países tiene su programa RETC. El de Estados Unidos, Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI), recopiló por primera vez datos de las plantas para el informe correspondiente a 1987. Los establecimientos de Canadá comenzaron a presentar datos al Inventario Nacional de Emisión de Contaminantes (NPRI) para el registro de 1993. En México, el primer año de información del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) fue 1997. Por medio de la CCA los países de América del Norte están abriendo brecha al reunir y analizar en escala regional los datos recibidos en estos programas nacionales y al presentar la información de América del Norte en el informe anual *En balance* y en la página en Internet de dichos registros.

Avances

En mayo de 2002, la CCA publicó *En balance 1999*, sexto informe de la serie de informes sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte. El informe incluye la primera perspectiva quinquenal de tendencias de las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte. Los informes presentan un panorama general y análisis de los datos de las emisiones y transferencias de contaminantes de las plantas industriales de América del Norte con base en la información recogida mediante los RETC nacionales. A partir de 2001 la CCA presenta acceso a los datos de los RETC de América del Norte por medio del sitio en Internet *En balance en línea*, que ofrece a los usuarios acceso directo a los conjuntos combinados de datos comparables utilizados en los informes *En balance* por medio de una función flexible de elaboración de búsquedas.

Para comparar los datos de dichos sistemas con distintos requerimientos de información, la CCA selecciona los elementos que comparten para crear un conjunto combinado de datos. Este conjunto de datos de América del Norte es la base de la información y el análisis proporcionado en los informes *En balance* y la página en Internet. A la fecha *En balance* incluye información sólo de Canadá y Estados Unidos; no se dispone

de datos comparables de México. Desde el inicio del proyecto RETC ha habido, en términos generales, un incremento de 50 por ciento en la cantidad de datos comparables entre los sistemas RETC de EU y Canadá.

México ha logrado grandes avances recientemente en la evolución de su programa RETC. En diciembre de 2001 se aprobaron las reformas jurídicas que establecen un RETC obligatorio y de acceso público; se elaboran en la actualidad los reglamentos necesarios para poner en práctica el programa obligatorio. A comienzos de 2002 se llevaron a cabo dos actividades multisectoriales en la Ciudad de México, con apoyo de la CCA, para motivar la participación de sectores interesados en el desarrollo ulterior del RETC e intercambiar las experiencias obtenidas en Canadá y Estados Unidos. Se organizaron visitas del personal del RETC de México a las oficinas del TRI y el NPRI en el otoño de 2002 para contribuir a desarrollar capacidades y propiciar el intercambio de información y experiencia entre los funcionarios de los RETC.

En la elaboración de los informes *En balance* la CCA recurre a un amplio proceso de consultas: circulación de un documento de discusión, una reunión pública del Grupo Consultivo trinacional multisectorial, recepción de comentarios escritos y preparación de un documento de respuesta a comentarios. El proyecto RETC de la CCA se ha beneficiado mucho de las aportaciones y sugerencias obtenidas mediante dicho proceso consultivo. En diciembre de 2001 el Grupo Consultivo analizó las oportunidades para establecer vínculos entre el programa RETC y otros proyectos de la CCA, entre ellos manejo adecuado de las sustancias químicas, conservación de la biodiversidad, salud infantil y medio ambiente, el FANCA y calidad del aire. La reunión al respecto se efectuó en paralelo con la consulta pública sobre la elaboración de un inventario de América del Norte de contaminantes atmosféricos de criterio, organizada por el proyecto sobre calidad del aire. El 16 y 17 de octubre de 2002 en Cuernavaca, México, el Grupo Consultivo RETC se reunió en conjunto con el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para explorar vínculos adicionales, en particular con respecto al mercurio, las dioxinas, los furanos y el hexaclorobenceno.

En la cuarta sesión anual ordinaria del Consejo de la CCA, en junio de 1997, los ministros aprobaron la Resolución de Consejo 97-04 "Promoción de la comparabilidad de los Registros de Emisión y Transferencias de Contaminantes (RETC)", que compromete a los tres gobiernos a adoptar registros más comparables, al tiempo que se reconoce que cada país tiene su propio enfoque para la recolección y uso de los datos ambientales. Desde esa fecha, los funcionarios de los tres programas nacionales RETC han trabajado en colaboración, con el apoyo del Secretariado, a fin de identificar oportunidades para hacer más comparables los tres RETC. En junio de 2000 se aprobó la Resolución de Consejo 00-07 en la que se reconoce una serie de elementos básicos que resultan centrales para la eficacia de los sistemas RETC y se acordó continuar los esfuerzos individuales y colectivos para promover los RETC, con inclusión del acceso público y el uso de los datos RETC, tanto en los ámbitos nacionales y regionales como en escala internacional. En junio de 2002, el Consejo de la CCA suscribió el *Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad entre los RETC de América del Norte*, por medio de la Resolución de Consejo 02-05. Este Plan destaca áreas en las que los tres sistemas no resultan comparables e identifica actividades de los tres gobiernos para hacerlos más comparables.

Acciones – Panorama general

Reunión anual del Grupo Consultivo del Proyecto RETC de América del Norte

La reunión pública anual del Grupo Consultivo del RETC tendrá lugar en el otoño de 2003, como foro para que la ciudadanía y sectores interesados presenten sus aportaciones para el ulterior desarrollo de la serie *En balance*, incluido el informe, la página en Internet y análisis especiales. La reunión brindará también una oportunidad para que los grupos de interés de toda América del Norte compartan información y analicen un asunto relacionado con los RETC.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Reunión anual del Grupo Consultivo.	50,000
Acción 2	Elaboración del informe <i>En balance</i> y análisis de datos.	150,000
Actividad 1	<i>En balance</i> 2001 (fase II).	110,000
Actividad 2	<i>En balance</i> 2002 (fase I).	40,000
Acción 3	Edición, traducción, impresión y distribución de los informes <i>En balance</i> (datos de 2000 y 2001).	150,000
Acción 4	Operación, actualización y ulterior desarrollo del sitio en Internet de <i>En balance</i> .	15,000
Acción 5	Fomento de actividades para hacer los RETC de América del Norte más comparables entre sí.	18,000
Acción 6	Promover el uso, acceso y comprensión de los datos RETC.	18,000
Acción 7	Apoyar la instrumentación del RETC de México.	30,000
Acción 8	Analizar opciones para un programa trinacional de fomento de las reducciones de las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas.	4,000
Acción 9	Coordinación con la OCDE y actividades internacionales de los RETC y actividades de difusión en general.	10,000
Total de recursos requeridos		445,000

2004–2005	
Acción 1	Reunión anual del Grupo Consultivo
Acción 2	Análisis de los datos de <i>En balance</i> y elaboración del informe: <i>En balance</i> 2001 por publicarse a comienzos de 2004; <i>En balance</i> 2002 en elaboración en 2004 y publicación en el invierno 2004-2005; <i>En balance</i> 2003 por iniciarse en 2004 y publicarse en 2005.
Acción 3	Edición, traducción, impresión y distribución de los informes <i>En balance</i> .
Acción 4	Informe especial: En 2004, la CCA elaborará un informe especial sobre un tema particular de interés, seleccionado por el Secretariado tomando en cuenta sugerencias del Grupo Consultivo y contribuciones e intereses de los representantes nacionales de los RETC.
Acción 5	Operación, actualización y ulterior desarrollo del sitio en la Internet <i>En balance</i> (anual).
Acción 6	Fomento de actividades para hacer los RETC de América del Norte más comparables entre sí: El Secretariado de la CCA continuará trabajando con los programas nacionales RETC en la instrumentación del plan para fomentar que los RETC sean más comparables. A finales de 2004 y comienzos de 2005 se preparará una actualización del Plan de Acción para consideración del Consejo en junio de 2005.
Acción 7	Fomento del uso, el acceso y la comprensión de los datos de los RETC: En 2004-2005, la CCA continuará con las actividades en este campo. En 2004 se efectuarán conferencias sobre los usos de los datos RETC, como oportunidades para que los investigadores, estudiantes, la industria, las ONG y otros compartan sus experiencias con el uso de los datos RETC en diversos contextos para abordar asuntos y desafíos ambientales.
Acción 8	Programa trilateral para auspiciar reducciones en las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas: Tomando en cuenta las opciones identificadas en 2003, se iniciará en 2004 o 2005 un programa trilateral de desafío para estimular reducciones en las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas, dependiendo de la disponibilidad de datos obligatorios y por instalación específica del RETC de México.

Acción 9 Coordinación con la OCDE y actividades internacionales de los RETC y difusión general: La CCA continuará colaborando con la OCDE, los organismos pertinentes de la ONU y otras regiones o países en actividades relacionadas con los RETC, y efectuará tareas de difusión. La CCA participará en el Foro IV de la IFCS en Tailandia en noviembre de 2004.

Elaboración y publicación de los informes *En balance*

En 2003 se publicará el informe *En balance 2000* y se preparará el correspondiente a 2001 y se iniciará la planificación para el de 2002. Se desplegarán esfuerzos para incluir datos del programa RETC de México, en desarrollo, en todo lo que sea posible.

Operación, actualización y desarrollo ulterior del sitio en Internet de *En balance*

En 2002 la CCA actualizará los conjuntos de datos en la página en Internet de *En balance* y hará mejoras al sitio para optimizar sus modalidades de uso tomando en cuenta los recursos disponibles y la retroalimentación de los usuarios.

Acciones para aumentar la compatibilidad de los RETC de América del Norte

El Secretariado de la CCA trabajará con los programas RETC nacionales para avanzar en la instrumentación del Plan de Acción adoptado por el Consejo en junio de 2002. Esta actividad incluirá la organización de teleconferencias periódicas, al menos una reunión entre los funcionarios de los RETC nacionales en 2003, así como mandar hacer documentos o análisis temáticos.

Fomento del uso, el acceso y la comprensión de los datos de los RETC

El proyecto continuará buscando avanzar en la aplicación de los RETC y sus datos ante los desafíos ambientales actuales. Los resultados de los proyectos emprendidos en 2001 y 2002 por el Grupo RETC "Ad Hoc" se difundirán con amplitud. Se publicará una convocatoria en preparación de la conferencia sobre el uso de los datos RETC en 2004, que se organizará como seguimiento al taller con académicos que se efectuó en marzo de 2002. La CCA dará pasos también para incrementar el uso del sitio en Internet de *En balance*, que otorga a los usuarios acceso flexible a los datos de los RETC de América del Norte.

Apoyo al establecimiento del RETC de México

Para apoyar el establecimiento del sistema RETC obligatorio y de acceso público en México, el Secretariado de la CCA, en colaboración con los funcionarios de los programas respectivos de los tres países, proporcionará apoyo para el desarrollo de la capacidad del RETC de México. Como se especificó en la Resolución de Consejo 02-05, las áreas de apoyo incluirán recolección y procesamiento de datos; calidad de los datos; uso de los datos RETC para fomentar mejoras ambientales, y acceso público a los datos RETC por sustancia química específica o por instalación. Las actividades incluirán apoyo de consultoría para el programa RETC y fomento del intercambio de información y experiencia entre los tres países.

Analizar las opciones respecto de un programa trilateral para impulsar reducciones en las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas

En la Resolución de Consejo 02-05 se ordena al Secretariado explorar con las Partes formas de fomentar reducciones por parte de las industrias de América del Norte en las emisiones y transferencias de sustancias de preocupación común, quizá mediante un programa de desafío trilateral que pueda aprovechar el éxito del programa 33/50 de EU o el programa ARET (Accelerated Reduction/Elimination of Toxics) de Canadá o programas relacionados. Dicho programa se organizaría para coincidir con la instrumentación del RETC obligatorio de México. La prioridad en 2003 será identificar opciones, en consultas con los representantes nacionales RETC, los sectores interesados y los proyectos MASQ y Prevención de la Contaminación.

Coordinación con la OCDE y actividades internacionales de los RETC y difusión general

A la luz del creciente interés por los RETC en todo el mundo y el posible papel de liderazgo de América del Norte en la materia, la CCA continuará y aumentará su colaboración con la OCDE, los órganos pertinentes de la ONU y otras regiones y países. Ello incluirá la participación de la CCA en reuniones y actividades del Grupo Coordinador del Programa Interorganizacional para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas/RETC, el equipo de tarea de la OCDE sobre técnicas de cálculos de emisiones, las reuniones del grupo de trabajo del RETC organizadas por el Secretariado de la Convención de Aarhus y las actividades preparatorias del Foro IV Intergubernamental sobre Seguridad Química en noviembre de 2004.

Participación ciudadana

Las consultas con grupos de interés y su colaboración —incluidos gobiernos, industria, sectores públicos interesados, académicos y otros— son parte esencial del programa RETC de la CCA. Un Grupo Consultivo multisectorial, integrado por un amplio abanico de grupos y personas interesados de los tres países, ha ayudado a orientar el desarrollo de los informes anuales *En balance* y otros aspectos del proyecto RETC de la CCA. El Grupo Consultivo integra hoy en día a más de 200 personas de los tres países, incluidos representantes de la industria, académicos, defensores del medio ambiente y la salud pública, activistas locales, representantes de los gobiernos federales, estatales, provinciales y locales, investigadores, analistas políticos y ciudadanos interesados. Algunos de estos grupos y personas han participado de manera directa en la puesta en marcha de las actividades del proyecto. Se invita a las personas interesadas en ser parte del Grupo Consultivo a comunicarse con el Secretariado de la CCA.

Aunque los comentarios públicos se reciben en todo momento, el proceso formal de consultas para los informes *En balance* comprende:

- Difundir un documento de discusión en el que se describan las opciones respecto del contenido y el formato del informe siguiente.
- Obtener aportaciones del Grupo Consultivo y otras partes interesadas mediante la organización de una reunión pública y recepción de comentarios escritos.
- Preparar un documento de respuesta a comentarios que resuma los comentarios recibidos y perfile el enfoque propuesto de la CCA a la luz de las aportaciones de los interesados.

Para asegurar que las aportaciones ciudadanas se tomen en cuenta de manera cabal, se conducen consultas en las primeras fases, antes de comenzar la elaboración del informe.

Mediante la participación en las publicaciones del RETC de la CCA o al ponerlas a disposición de los asistentes a reuniones y conferencias relevantes (internacionales, regionales, nacionales y locales) y canalizando la información mediante las redes existentes, la CCA trabaja para mejorar la conciencia sobre los datos y la información de los RETC y el acceso a ellos entre una gama más amplia de individuos y grupos interesados.

Desarrollo de la capacidad

El apoyo al ulterior desarrollo y la puesta en marcha del sistema RETC de México ha sido una de las principales prioridades del programa RETC de América del Norte, en aras de lograr la meta de disponer de datos RETC comparables por sustancia y por planta de toda la región. Las actividades se han centrado en el aumento de las capacidades técnicas de gobierno e industria relativas al registro y manejo de los datos RETC, la mayor conciencia ciudadana y acceso a la información de los RETC, así como el apoyo de actividades relacionadas por parte de grupos comunitarios. En 2003 la prioridad será apoyar a México en la recolección y el procesamiento de datos, la calidad de éstos y el uso de la información de los RETC para propiciar mejoras ambientales.

Participantes y asociados previstos

La CCA trabaja con los siguientes grupos y organizaciones en el marco del proyecto RETC:

- Representantes de los programas RETC nacionales y otros funcionarios gubernamentales.
- Organizaciones no gubernamentales interesadas, asociaciones industriales, empresas, investigadores, académicos y ciudadanos en general, sobre todo quienes participan en el Grupo Consultivo.
- Organizaciones internacionales que tengan que ver con actividades relacionadas con los RETC: OCDE, UNITAR, PNUMA y Comisión Económica para Europa de la ONU.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Los RETC constituyen una valiosa herramienta de reflexión y seguimiento de avances respecto de un amplio espectro de problemas ambientales. La CCA sigue explorando oportunidades para usar la información de los conjuntos combinados de los RETC en el marco de las actividades de la Comisión, como el manejo adecuado de las sustancias químicas, salud infantil y medio ambiente, calidad del aire, biodiversidad, legislación y políticas ambientales, la reestructuración del sector eléctrico y los registros ambientales de vanguardia.

Dados los puntos comunes entre el trabajo del RETC y la iniciativa conforme el programa de calidad del aire de la CCA para desarrollar un inventario de contaminantes atmosféricos de criterio, habrá entre estos dos proyectos estrecha coordinación e intercambio de información.

Los proyectos RETC y MASQ encuentran cada vez más oportunidades para vincularse, en particular a medida en que los programas RETC nacionales incorporan sustancias o bajan los umbrales de registro de sustancias comprendidas en el programa MASQ, como las dioxinas y furanos, y el mercurio, con lo que crece la utilidad potencial de los RETC como herramienta para dar seguimiento a la reducción de las emisiones y transferencias industriales de esas sustancias prioritarias de preocupación común. Estos vínculos fueron el centro de la discusión durante la reunión conjunta entre el MASQ y el Grupo Consultivo RETC en octubre de 2002.

El proyecto RETC colaborará con el proyecto MASQ y el de prevención de la contaminación en la elaboración de un programa de desafío ambiental de América del Norte para fomentar las reducciones en las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas.

3.4.1 Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación

Resumen

Es en nuestros días cosa probada: la prevención de la contaminación es una estrategia exitosa para reducir la carga de contaminantes de la industria y, al mismo tiempo, mejorar su productividad y competitividad.

La CCA ha trabajado en diversos proyectos para fomentar la introducción de medidas de prevención de la contaminación en las industrias de América del Norte, entre ellos el diagnóstico de la situación de las actividades de prevención de la contaminación en la zona, la realización de estudios de caso para demostrar sus ventajas, el apoyo a la difusión de la información sobre prevención de la contaminación y la creación de fuentes de financiamiento para proyectos de este tipo.

Este proyecto tiene por objeto complementar y consolidar las iniciativas adoptadas por la CCA a la fecha mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los actores relacionados con la prevención de la contaminación en América del Norte, así como la consolidación del Fondo de Prevención de la Contaminación (Fiprev).

Objetivos

El objetivo general de este proyecto es fomentar la introducción de iniciativas de prevención de la contaminación en actividades económicas en América del Norte y desarrollar las capacidades necesarias en México para difundir el concepto de prevención de la contaminación aprovechando las que existen en Estados Unidos y Canadá.

- Promover el uso de técnicas y tecnologías de prevención de la contaminación en la pequeña y mediana industrias de México y apoyarlas en el desarrollo de sus capacidades de gestión ambiental.
- Facilitar la instrumentación de medidas de prevención de la contaminación en las industrias mediante la oferta oportuna de asistencia técnica, información y financiamiento para proyectos de esta naturaleza.
- Consolidar la mesa redonda sobre prevención de la contaminación en México.
- Fortalecer la vinculación y el trabajo conjunto y cooperativo entre las mesas de prevención de la contaminación en América del Norte.
- Considerar, como sea apropiado, la colaboración con las mesas redondas para la prevención de la contaminación y otras organizaciones pertinentes en la instrumentación de la red de información de América del Norte para la prevención de la contaminación.

- Contribuir al taller de la CCA que organizará el proyecto sobre los SAA, del programa Legislación y Políticas Ambientales, sobre la aplicación de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresas para identificar y aprovechar las experiencias regionales y las lecciones pertinentes.
- Buscar la autosuficiencia financiera del Fiprev a fin de que siga otorgando créditos para prevenir la generación de contaminantes en las pequeñas y medianas industrias de México.
- Promover mecanismos para incrementar los recursos financieros del fondo y vincularlo con las actividades de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación en México.

Justificación

Uno de los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), firmado en 1993 por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, fue promover prácticas y políticas de prevención de la contaminación. En su artículo 10(2)(b) se autoriza a la CCA a elaborar recomendaciones relativas a las estrategias y técnicas de prevención de la contaminación necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo. Con todo, el porcentaje de empresas de América del Norte que han establecido programas de prevención de la contaminación es aún bajo. Para promover este tipo de iniciativas es necesario fortalecer los mecanismos de intercambio de información sobre el tema en América del Norte, así como ofrecer apoyo técnico y financiero oportuno para las pequeñas y medianas industrias de la región.

Para tal propósito se han consolidado tanto la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación en México como sus vínculos con sus equivalentes en Estados Unidos y Canadá, lo que permitirá aprovechar la experiencia en varios sectores, el establecimiento de sinergias y el enriquecimiento de iniciativas mediante la creación de vínculos entre diversas organizaciones, instituciones y compañías que trabajan en este campo en América del Norte. El intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y empresas promueve en mayor medida la instrumentación de iniciativas para prevenir la contaminación en la región.

La CCA, la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) crearon el Fiprev, cuyo objetivo es aplicar la Resolución de Consejo 96-12 de la CCA.

En Ottawa, en junio de 2002, el Consejo de la CCA expresó su reconocimiento y apoyó a la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación, así como su intención de identificar áreas futuras de trabajo para la prevención de la contaminación, con atención especial a aquellas en que la CCA puede agregar valor a las actividades en la materia propuestas por las mesas redondas.

Avances

En 1995 la CCA llevó a cabo un estudio para determinar la situación de las actividades de prevención de la contaminación en América del Norte, a partir del cual se formularon diversas recomendaciones de acción para los tres países tomando en cuenta sus propias condiciones económicas y de desarrollo. En el estudio se concluyó que las iniciativas de las instituciones que promueven la prevención de la contaminación son maduras en Canadá, razonablemente maduras en Estados Unidos y apenas en desarrollo en México. Entre las principales causas de que no se realice esta clase de iniciativas se encuentran la falta de información, tecnología y dinero.

Para abordar la situación se hicieron en el documento las siguientes recomendaciones:

- Promover el intercambio de información para garantizar que las actividades que se llevan a cabo en esta materia no estén aisladas entre sí.
- Generar asistencia técnica para la prevención de la contaminación.
- Empezar proyectos que demuestren a los empresarios las bondades de las iniciativas de prevención de la contaminación.
- Ofrecer mecanismos financieros apropiados para este tipo de proyectos.
- Instrumentar políticas y prácticas industriales que estimulen a las compañías a establecer relaciones de cadenas productivas que incorporen principios de prevención de la contaminación.

A partir de entonces la CCA ha realizado diversas actividades para contribuir con estas recomendaciones, que en su mayoría se consolidaron en 1998. Los beneficios económicos y ambientales de la instrumentación de este tipo de medidas se han demostrado ya en varios estudios realizados por la Comisión en diversas ramas industriales.

La CCA emprendió diez proyectos piloto (1996-1998) para demostrar los beneficios económicos y ambientales de las técnicas y las tecnologías de prevención de la contaminación: dos proyectos de curtiduría, uno de producción de vidrio, uno de producción de pinturas, dos de fundición, dos de resinas sintéticas, uno de fabricación de alambre recocido y uno de producción de aceites vegetales comestibles.

Mediante la Resolución de Consejo 96-12, la CCA creó, en septiembre de 1996, un fondo piloto para los proyectos de prevención de la contaminación de las empresas pequeñas y medianas de México. La CCA proporcionó apoyo técnico para el fondo administrado por Funtec. Ambas instituciones contribuyeron con alrededor de un millón de dólares estadounidenses para formar el patrimonio del Fiprev entre 1996 y 2001. Capital adicional provendrá de otras organizaciones mediante donaciones aprobadas por el comité técnico del Fiprev.

En términos del programa de la CCA para 2002 para finales del año se habrán otorgado 30 créditos adicionales. A noviembre de 2002 el número de créditos otorgados alcanzó 48 por un total de alrededor de 1.15 millones de dólares de EU. De los proyectos financiados, 35 correspondieron a la industria de curtiduría y el resto a alimentos, fundición, galvanoplastia, lavado en seco, cerámica, química y metal-mecánica. Están en estudio solicitudes adicionales de financiamiento, principalmente en el área de curtiduría y galvanoplastia.

También a noviembre de 2002, la tasa de recuperación era de 100 por ciento del financiamiento otorgado, con un monto de alrededor de 550,000 dólares en capital más 176,000 dólares en intereses, de acuerdo con los calendarios de pago. El beneficio acumulado de estos proyectos incluye el ahorro de 185,100 metros cúbicos de agua y el haber evitado descargas por alrededor de 3,547 toneladas de sustancias químicas. Hasta la fecha el ahorro económico ha sido de 1.36 millones de dólares.

El Fondo está administrado por un comité técnico, copresidido por el presidente de la Concamin y el director de la oficina de la CCA en México, así como con vocales representantes de los Councils of International Business (Consejos de Empresas Internacionales) de Canadá y Estados Unidos (CCIB y USCIB, respectivamente), así como representantes de instituciones donadoras. Ya que ninguna otra institución ha contribuido al financiamiento, no hay representantes de éstos en el comité. Ese comité toma las principales decisiones relacionadas con el Fondo.

El comité técnico integró una comisión ejecutiva encabezada por el director ejecutivo de la Funtec y un representante de la CCA; la comisión ayuda al comité técnico en la evaluación de las solicitudes de crédito y proyectos, así como en la supervisión de la operación general del Fondo.

El Fiprev se encuentra ahora en proceso de crecimiento gracias a la aportación de más de 265,000 dólares de EU de la Secretaría de Economía de México. Además, está en vías de firmar un contrato con Nacional Financiera (Nafin) para operar fondos de este banco hasta por un millón de dólares. El Fiprev involucra recursos por más de 3 millones de dólares.

La promoción de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México ha resultado un buen complemento de las actividades de la CCA para instrumentar estas iniciativas en el sector productivo de ese país. En el comité directivo de la mesa participan 13 organizaciones gubernamentales, académicas, civiles y financieras, así como alrededor de cien representantes de diversos actores de la sociedad mexicana en sus cinco grupos de trabajo: política, educación, capacitación y herramientas para la prevención de la contaminación, financiamiento, y promoción. Estos grupos de trabajo realizan una actividad permanente sobre distintos temas relacionados con la prevención de la contaminación. Con la iniciativa y el apoyo de la CCA, las mesas redondas de prevención de la contaminación en Canadá, Estados Unidos y México trabajan de manera coordinada con el fin de formular una visión regional sobre la política de prevención de la contaminación en América del Norte.

La mesa redonda ha tenido cinco reuniones nacionales hasta ahora, la más reciente en septiembre de 2002 en Guanajuato. Aquella está en proceso de establecer vínculos con mesas redondas para la prevención de la contaminación en las regiones de México con el fin de fortalecer las capacidades para este tipo de iniciativas en otras partes del país.

Durante la reunión nacional de la mesa redonda de Canadá, en Quebec en abril de 2002, se emitió una declaración pública de cooperación entre las mesas redondas para la prevención de la contaminación de América del Norte. El documento establece que las tres organizaciones, en asociación con la CCA, colaborarán en políticas de prevención de la contaminación, desarrollo de la capacidad, participación ciudadana y esfuerzos de liderazgo ambiental en América del Norte. La misión de esta Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación (AANPC) es contribuir a la protección ambiental por medio de la prevención de la contaminación. Sus metas incluyen: i) mejorar las políticas de prevención de la contaminación en cada uno de los países y en todo el subcontinente; ii) compartir información, educación y recursos de membresía, y iii) fortalecer los recursos técnicos y financieros para instrumentar programas de prevención de la contaminación en toda América del Norte. Los tres países se reunieron en Guanajuato en

oportunidad de la reunión de la mesa redonda mexicana y acordaron crear un comité directivo integrado por un representante de cada una de las mesas redondas, un representante del gobierno federal de cada país y un representante de la CCA, con representantes alternos previstos para garantizar la continuidad. El comité directivo encabezará la instrumentación de las actividades, con la orientación y el apoyo de los representantes gubernamentales y manteniendo al día de las actividades a los representantes alternos, los representantes de las mesas redondas encabezarán las actividades y el Secretariado aportando valor agregado. Otros sectores, entre ellos el industrial, las organizaciones ambientales no gubernamentales, otros gobiernos, el sector académico, etcétera, serán invitados a participar en las discusiones cuando sea necesario y sus puntos de vista serán tomados en cuenta en la toma de decisiones. Las reuniones de la AANPC coincidirán con las de las mesas redondas y se organizarán conferencias telefónicas al menos cada trimestre, con la coordinación y organización de cada país en forma rotativa. El 26 de noviembre se efectuó una primera teleconferencia, organizada por Canadá, para determinar el programa de trabajo para 2003. El ejercicio de planeación de 2003 deberá aportar una visión de largo plazo al programa de trabajo, una vez que la AANPC se haya establecido bien como entidad nueva.

Acciones – *Panorama general*

Las acciones para 2003 están orientadas a complementar y consolidar las iniciativas adoptadas hasta ahora por la CCA en materia de prevención de la contaminación. Se continuará promoviendo la cooperación entre las organizaciones de las mesas redondas de prevención de la contaminación en América del Norte y apoyando el fortalecimiento de la mesa mexicana. Respecto de esta última se buscará la diversificación de fuentes de financiamiento de la organización, el establecimiento de mesas regionales (incluida la frontera México-Estados Unidos) y la creación de sociedades entre actores varios de los grupos de trabajo. El apoyo para la mesa redonda mexicana se concretará en el copatrocinio de su reunión anual y en facilitar actividades con sus grupos de trabajo.

Con el apoyo de la CCA, el comité directivo de la AANPC se reunirá cara a cara durante las actividades nacionales de las mesas redondas de cada país y celebrará teleconferencias (por lo menos cada trimestre) para avanzar en proyectos comunes para la región. El anfitrión de la primera teleconferencia de 2003, programada para el 11 de febrero, será EU. En colaboración con las mesas redondas para la prevención de la contaminación y otras organizaciones pertinentes, la AANPC: (1) instrumentará la red de información para la prevención de la contaminación en América del Norte, fortaleciendo el sitio www.p2win.org, con enfoque central en Canadá, Estados Unidos y México; (2) realizará al menos tres sesiones de entrenamiento por año sobre la Red de Información Mundial sobre Prevención de la Contaminación (RIMPC) en cada una de las regiones anuales de las mesas redondas; (3) identificará organizaciones que puedan facilitar el intercambio de información entre los tres países, y (4) cooperará para la prevención de la contaminación en relación con actividades de residuos de la industria electrónica en la región. Ayudará también en el fomento de la descentralización de los esfuerzos de prevención de la contaminación en México, por medio de centros regionales, y en la instrumentación de sistemas de administración ambiental en las empresas pequeñas y medianas. Para ello, la AANPC ofrecerá una experiencia práctica con administradores y propietarios de este tipo de empresas en la instrumentación de los SAA. El taller de la CCA en la materia será un esfuerzo coordinado del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación, del Programa de Legislación y Políticas Ambientales, y la AANPC que aprovechará los esfuerzos existentes públicos y privados en este campo.

La CCA trabajará con los representantes de los gobiernos federales y estatales, la industria y las organizaciones no gubernamentales a fin de establecer enlaces entre las mesas redondas regionales de prevención de la contaminación en México y la mesa redonda mexicana. Con esta iniciativa se pretende ayudar a desarrollar las capacidades en México para prevenir la contaminación en otras partes del país, así como ayudar a coordinar, albergar y financiar una serie de actividades en curso, entre otras, auditorías y sistemas de administración ambiental, sinergia de subproductos y estrategias de manejo de residuos peligrosos.

Se sostendrá el seguimiento y el apoyo al Fiprev mediante acciones para fomentar el financiamiento de proyectos de prevención de la contaminación en las industrias pequeñas y medianas. Otra acción relevante será emprender las acciones necesarias para enlazar al Fiprev con los esfuerzos regionales para establecer una mesa redonda sobre la prevención de la contaminación en América del Norte.

Acciones – Panorama general

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1 Colaboración entre las mesas redondas de prevención de la contaminación de América del Norte.	30,000
<i>Actividad 1 Grupo trinacional sobre políticas de prevención de la contaminación en América del Norte.</i>	30,000
Acción 2 Apoyo para la consolidación de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México.	35,000
<i>Actividad 1 Fortalecimiento de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México.</i>	20,000
<i>Actividad 2 Establecimiento de vínculos entre la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México y las mesas redondas regionales, ampliando con ello el alcance de la iniciativa.</i>	15,000
Acción 3 Promoción del Resguardo Ambiental Empresarial.	45,000
<i>Actividad 1 Colaboración con las mesas redondas para la prevención de la contaminación y otras organizaciones pertinentes para instrumentar una red de información sobre prevención de la contaminación en América del Norte. Algunas de las tareas podrían incluir:</i>	25,000
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un diálogo continuo con los miembros de la mesa redonda mexicana, P2RX y otras organizaciones pertinentes en el grupo asesor de P2WIN y el comité técnico de expertos; • Realizar sesiones de entrenamiento con los integrantes de todas las mesas redondas para demostrar las posibilidades de P2WIN y la red de MR, así como para recibir contribuciones sobre cómo podría contribuir la ciudadanía; • Efectuar sesiones de grupos focales con todos los que participan en el intercambio de información para analizar posibles mejoras. Los participantes en las sesiones deberán representar a su mesa redonda y conocer las necesidades de la misma; entre los participantes se incluirán proveedores de información, miembros de los grupos consultivos y expertos técnicos; • Desarrollar enlaces con los grupos de trabajo mexicanos y presentar sus actividades en el sitio de P2WIN. Crear infraestructura para el intercambio y la colaboración en temas multisectoriales; • Fortalecer la infraestructura técnica de los mecanismos de intercambio de noticias de las MR entre Canadá, EU y México. Trabajar con cada una de las MR para mejorar su recolección y formateo de las noticias para mejorar el acceso. • Rediseñar el sitio de P2WIN para incluir los otros dos idiomas, mediante la traducción de los principales componentes al español y francés. 	
<i>Actividad 2 Promover los sistemas de administración ambiental en pequeñas y medianas empresas en el sector de electrónica mediante, por ejemplo, las asociaciones industriales y cadenas de abasto ecológico en las grandes corporaciones.</i>	20,000
Acción 4 Seguimiento al Fiprev.	7,000
<i>Actividad 1 Campaña para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de la Funtec y la Concamin; patrocinar dos reuniones del comité técnico del Fiprev, tres reuniones de la comisión ejecutiva del mismo y dos reuniones con donadores potenciales. La CCA también buscará obtener contribuciones al fondo por parte de grandes empresas y fundaciones, así como transferir la participación de la CCA en el Fiprev a la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.</i>	7,000
Total de recursos requeridos	117,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha estado integrada al proyecto, mismo que, de hecho, nace a propuesta de un grupo trinacional de expertos que discutieron un documento sobre estrategias de prevención de la contaminación. La elaboración de estudios de caso se ha facilitado por la participación de diversas asociaciones de industriales y por lo empresarios mismos, quienes participaron en dichos proyectos. En algunos casos se contó incluso con la participación de estudiantes de instituciones locales de enseñanza superior a quienes se deben muchas de las recomendaciones derivadas de los estudios.

El proyecto de la mesa redonda prevé, por su propia naturaleza, la participación de prácticamente todos los sectores de la sociedad. Se puede entrar en contacto con las mesas redondas mediante sus páginas en Internet y todas ellas funcionan por medio de mecanismos de afiliación que varían de un país a otro.

El comité técnico que rige al Fiprev, por su parte, incorpora a financieros, académicos, industriales y funcionarios gubernamentales. Adicionalmente, en el proceso de toma de decisiones de la comisión ejecutiva también se incorpora a representantes de varios sectores, entre los que se incluyen el gobierno federal, gobiernos locales, sector académico, banqueros y empre-

sarios. La información sobre las actividades del Fiprev se puede consultar en la página en Internet del Funtec en <www.funtec.org.mx> o poniéndose en contacto con su personal.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto está totalmente orientado al desarrollo de capacidades tanto para apoyar la instrumentación de medidas de prevención de la contaminación en pequeñas y medianas empresas como para crear los mecanismos financieros que permitan apoyar dichas acciones. Asimismo, se está incorporando un nuevo elemento, a solicitud de las mesas redondas de prevención de la contaminación en Canadá, Estados Unidos y México, encaminado a recomendar políticas regionales de prevención de la contaminación en la zona para promover y facilitar la instrumentación de estos enfoques en las actividades productivas de América del Norte.

En los proyectos de demostración se ha buscado la participación de empresarios, ingenieros de empresas y, en algunos casos, estudiantes de campos afines a la instrumentación de prácticas de prevención de la contaminación para capacitarlos en la identificación, evaluación e instrumentación de estas iniciativas. Con ello se ofrece la oportunidad de generar capacidad *in situ* mediante el principio de “aprender haciendo”, para fomentar la práctica permanente de iniciativas de prevención de la contaminación aun cuando los consultores ya no estén disponibles.

Además, la organización de la mesa redonda de prevención de la contaminación está creando y fortaleciendo vínculos para propiciar los flujos de información necesarios para promover e instrumentar con eficacia de prácticas de prevención de la contaminación, así como para crear proyectos conjuntos con valor agregado.

Por último, la operación del Fiprev mejora la capacidad de México para promover iniciativas de prevención de la contaminación al ofrecer créditos competitivos para las pequeñas y medianas industrias que requieran apoyo financiero para poner en marcha iniciativas de esta naturaleza.

Resultados previstos

Se esperan los siguientes resultados y beneficios de la mesa redonda para la prevención de la contaminación en México:

- Diversificación de las fuentes de financiamiento de la organización e incremento de su autosuficiencia.
- Grupos de trabajo operando de manera regular: política de prevención de la contaminación, instrumentación de la prevención, educación y entrenamiento, herramientas para la prevención de la contaminación, y financiamiento para la prevención de la contaminación.
- Página de Internet ubicada en el sitio del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia, con información relacionada con las herramientas para la prevención de la contaminación y contactos.
- Fortalecimiento de las capacidades para la prevención de la contaminación en México por medio del establecimiento de vínculos entre las mesas redondas regionales y la mesa redonda mexicana.

Se esperan los siguientes resultados y beneficios de la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación:

- Fortalecimiento del grupo trinacional con la inclusión de gobierno e industria.
- Programa piloto inicial de instrumentación en América del Norte de la Red de Información Mundial sobre Prevención de la Contaminación (RIMPC)
- Analizar la aplicación de sistemas de administración ambiental en pequeñas y medianas empresas del sector electrónico de América del Norte.
- Mejor entendimiento y mayor cooperación entre los sectores pertinentes de América del Norte.

Se esperan los siguientes resultados y beneficios de la consolidación del Fiprev:

- Otorgamiento de financiamiento a:
 - 60 negocios adicionales en 2003,
 - 80 más en 2004 y
 - 120 más en 2005.

Con lo que se esperan los siguientes beneficios ambientales:

- Reducción del consumo de agua en:
 - 123,000 metros cúbicos en 2003,
 - 146,000 metros cúbicos en 2004 y
 - 238,000 metros cúbicos en 2005.
- Reducción en la generación de residuos en:
 - 2,700 toneladas en 2003,
 - 3,200 toneladas en 2004 y
 - 7,200 toneladas en 2005.
- Y beneficios económicos aproximados para las empresas por:
 - 1.7 millones de dólares de EU en 2003,
 - 2.3 millones en 2004 y,
 - 3.4 millones en 2005.

Participantes y asociados previstos

Algunos de los asociados y participantes relacionados con este proyecto pertenecen a los órganos principales del Fiprev, sea la comisión ejecutiva o el comité técnico. Participan representantes de las siguientes instituciones:

Comité técnico:

- Concamín
- United States Council for International Business (USCIB)
- Canadian Council for International Business (CCIB)
- Funtec
- Universidad Nacional Autónoma de México
- World Environmental Center
- Comisión ejecutiva:
- Instituto Politécnico Nacional
- Nacional Financiera (Nafin)
- Semarnat
- Banco Nacional de Comercio Exterior

El Consejo de Administración de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México cuenta con la participación del Centro Mexicano para la Producción más Limpia, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, el INE, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), los gobiernos de Guanajuato y Querétaro, la Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Nafin, Concamín, el Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas y el Centro Innova para el Desarrollo Sustentable.

Las mesas redondas de prevención de la contaminación de México, Canadá y Estados Unidos, así como los gobiernos federales de los tres países, están también incluidos como socios de la AANPC.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La disminución de las emisiones de sustancias tóxicas, como el plomo, en los procesos productivos es la mejor manera de reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. De esta manera, las acciones consideradas en el proyecto de América del Norte para la salud infantil y el medio ambiente, así como aquellas relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas, se concibieron considerando enfoques preventivos, como la prevención de la contaminación. Además, ésta puede mejorar la calidad del aire mediante la introducción de las mejores tecnologías disponibles.

La información sobre las medidas de prevención de la contaminación tomadas por las industrias relacionadas con los registros nacionales de emisiones y transferencias de contaminantes podrían incluirse en el proyecto *En balance* de la CCA, en particular ahora que el RETC mexicano está en desarrollo.

La promoción del Resguardo Ambiental Corporativo incluye el uso de diversas herramientas ambientales, entre ellas los sistemas de administración ambiental, los cuales en su momento pueden motivar la introducción de los principios de la prevención de la contaminación con el fin de cumplir con las normas y la legislación ambientales.

3.5.1 Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

Resumen

Este proyecto busca reducir los riesgos ambientales para la salud infantil al fomentar la colaboración entre las Partes, con instituciones asociadas y grupos no gubernamentales interesados. Un punto central de atención del trabajo es promover una mejor comprensión de la interrelación de la calidad ambiental y la salud de los niños, con la mira puesta en ofrecer cimientos para una toma de decisiones informada en todos los niveles, incluidos políticos, profesionales de la salud y el medio ambiente, padres de familia y otros ciudadanos preocupados por la salud y el bienestar de los niños y las futuras generaciones de América del Norte. Entre los temas prioritarios para el proyecto identificados por el Consejo figuran el asma y las enfermedades respiratorias y los efectos del plomo y otras sustancias tóxicas. En fecha más reciente, en junio de 2002, el Consejo agregó las enfermedades transmitidas por el agua como área prioritaria. Asimismo, en junio de 2002 el Consejo adoptó el Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, que sienta las bases de acción para el proyecto.

Metas y objetivos

La meta general de la participación de la CCA en esta área es fortalecer la cooperación entre las Partes y con otras organizaciones pertinentes para mejorar nuestro conocimiento y nuestra conciencia compartida sobre la forma en que la exposición ambiental puede afectar de modo adverso la salud y el desarrollo de los niños, al tiempo que se estimula la acción para reducir y prevenir esos efectos, con la meta general de reducir las presiones de origen humano sobre la salud infantil.

Entre los objetivos específicos figuran:

- La puesta en marcha y actualización periódica del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, que incluye acciones relacionadas con:
 - Asma y otras enfermedades respiratorias.
 - Efectos del plomo.
 - Efectos de la exposición a otras sustancias tóxicas, entre ellas los plaguicidas:
 - Fortalecer la base de conocimientos para las soluciones de largo plazo (los temas específicos incluyen indicadores de salud ambiental infantil, estudios de cohorte longitudinales, enfoques de evaluación de riesgo, valuación económica);
 - Información pública, difusión y educación.
- Explorar opciones para abordar las enfermedades transmitidas por el agua y sus efectos en los niños.
- Fomentar una mayor interacción entre las dependencias y las organizaciones que trabajan en cuestiones de salud infantil y aquellas que realizan esfuerzos de protección ambiental.
- Incorporar la perspectiva de la salud ambiental de los niños en otras áreas pertinentes del plan de trabajo de la CCA.

Resultados previstos

El proyecto contribuirá a poner bajo los reflectores los aspectos de la salud ambiental de los niños de América del Norte e impulsará la colaboración entre las Partes y otros grupos relevantes para hacer frente a preocupaciones comunes. El proyecto también ayudará a establecer redes e intercambio de información entre los que participan en los esfuerzos de protección de la salud y del medio ambiente en América del Norte, tanto dentro como fuera de los gobiernos. Asimismo, se fincarán las bases para los esfuerzos de medio y largo plazos para mejorar la disponibilidad y comparabilidad de los datos y la información sobre las amenazas ambientales para la salud infantil y sus repercusiones.

Entre los resultados específicos previstos en 2003 figuran:

- Identificación de opciones de colaboración para mejorar vigilancia del asma en América del Norte.
- Mayor atención política e identificación de posibles acciones, en el marco del incremento del comercio, para reducir los riesgos para la infancia de productos de consumo con contenido de plomo.
- Aumentar la producción, disponibilidad y uso de cerámica sin plomo en México.
- Identificación de opciones para abordar los riesgos para la infancia derivados de la contaminación hídrica y las enfermedades transmitidas por el agua.
- Mayores vínculos entre la iniciativa sobre salud infantil y el programa MASQ.
- Mayor colaboración entre los investigadores de los tres países para el desarrollo de estudios de cohorte longitudinal sobre las exposiciones ambientales de los niños y sus consecuencias.
- Informe preliminar sobre las repercusiones económicas de los problemas de salud de la niñez vinculados con la degradación del medio ambiente.
- Una mayor conciencia y más intensa participación de los grupos de interés y los ciudadanos interesados en la iniciativa de la CCA sobre salud infantil y medio ambiente y las cuestiones más generales sobre salud ambiental infantil.
- Asociaciones y cooperación con otras instituciones, como el Equipo de Tarea de Profesionales en la Salud de la Comisión Internacional Conjunta, la OPS, la OMS y la OCDE.

Justificación

Los efectos de los peligros ambientales en la salud infantil están recibiendo cada día más la atención de científicos, políticos y ciudadanos por igual en los tres países de América del Norte. En su Resolución 00-10, el Consejo reconoce que es creciente el conjunto de pruebas científicas de que los niños son particularmente vulnerables a numerosos contaminantes ambientales. El Consejo también avala los ideales manifestados

en 1997 en la Declaración de los Líderes Ambientales de los Ocho sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, así como el capítulo 25 de la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Son crecientes y diversos los textos científicos que vinculan la exposición a los contaminantes ambientales con los efectos adversos en la salud y en el desarrollo de la infancia. Dichas exposiciones pueden ocurrir a través del aire, agua, alimentos, productos de consumo y los lugares en que los niños viven, juegan y aprenden.

Asegurar un medio ambiente sano para los niños exige acciones en todos los ámbitos: locales, nacionales, regionales e, incluso, mundiales. Dada su peculiar posición como organismo regional centrado en aspectos ambientales, en el contexto de los crecientes vínculos económicos y sociales entre los miembros del TLCAN, la CCA tiene la oportunidad de desempeñar un papel significativo en el planteamiento de cuestiones del medio ambiente y la salud de los niños en el ámbito de América del Norte. Las actividades de la CCA pueden también ofrecer liderazgo en el contexto de los esfuerzos más amplios, por ejemplo la iniciativa mundial para elaborar indicadores de salud ambiental infantil. La CCA puede contribuir también al propiciar y promover los esfuerzos de las Partes y el amplio espectro de otros participantes con actividades y responsabilidades relacionadas con la salud ambiental de la infancia, mediante el fortalecimiento de la comunicación y el intercambio de conocimientos, y mediante el incremento de la conciencia pública y el fomento de la toma de decisiones bien informadas en todos los niveles.

Avances

Reconociendo la necesidad de mayores coordinación y cooperación para proteger a los niños frente a las amenazas ambientales en América del Norte, en junio de 1999 el Consejo de la Comisión anunció una iniciativa especial con objeto de explorar oportunidades para la participación de la CCA en este campo. El Simposio sobre Salud Infantil y Medio Ambiente de América del Norte, celebrado en mayo de 2000 en Toronto, y la reunión gubernamental de seguimiento, fueron primeros pasos importantes en el proceso de identificar una agenda común para la acción entre los tres países. Los resultados de dicho encuentro y reuniones gubernamentales constituyeron los antecedentes de la Resolución de Consejo 00-10 sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, aprobada por el Consejo de la Comisión en su sesión de junio de 2000 en Dallas, Texas.

En su Resolución, el Consejo reconoció que los niños pueden ser vulnerables en particular a muchas amenazas ambientales en el aire que respiran, el agua que beben, los alimentos que ingieren y el medio ambiente en que viven, aprenden y juegan, y que la prevención es el medio más eficaz de protegerlos. El Consejo también afirmó que los padres de familia tienen el derecho de conocer la presencia de sustancias potencialmente tóxicas que pueden afectar la salud de sus hijos. La Resolución compromete a las Partes a trabajar juntas en la elaboración de un programa de cooperación para proteger a los niños de las amenazas ambientales, al principio con especial atención a las alteraciones de la buena salud específicamente relacionadas con el medio ambiente, como el asma y otras enfermedades respiratorias, los efectos del plomo, incluido el envenenamiento por éste, y las repercusiones de la exposición a otras sustancias tóxicas. La Resolución también insta a la formación de un Comité Consultivo de Expertos para brindar al Consejo recomendaciones sobre asuntos de salud infantil y medio ambiente.

Después de la sesión de Consejo de junio de 2000, se formó el equipo trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente (SIMA) para avanzar en la aplicación de la Resolución de Consejo 00-10. En 2000-2001 el equipo SIMA coordinó la compilación de los inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trinacionales relativas a la salud infantil y el medio ambiente como el punto de partida para detectar necesidades y oportunidades de colaboración y compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. El proyecto también brindó apoyo a la organización de un exitoso taller nacional sobre salud infantil y medio ambiente en México, convocado de manera conjunta por la Semarnat y la Secretaría de Salud y que fincó las bases de una agenda nacional de salud ambiental de los niños en México.

En su sesión de junio de 2001, el Consejo de la CCA emitió la Resolución 01-04 en que los ministros reiteraron su compromiso de trabajar juntos para ocuparse de las amenazas ambientales para la salud de los niños, dieron la bienvenida al Consejo Consultivo de Expertos en la materia y aprobaron los términos de referencia para su operación. El Comité Consultivo de Expertos se formó en octubre de 2001 y celebró su primera reunión a finales de noviembre de 2001 en Montreal. Su segunda sesión se efectuó en la Ciudad de México en marzo de 2002. Los miembros del Consejo Consultivo participaron también en la sesión del Consejo de la CCA en junio de 2002.

Un enfoque central del proyecto ha sido la elaboración del Programa de Cooperación, que ahora sirve como base para la acción y que tiene la intención de funcionar como un documento “vivo” que se actualizará periódicamente para tomar en cuenta las prioridades en evolución, las necesidades y el conocimiento científico. En noviembre de 2001 se efectuó un taller trilateral para analizar opciones y elaborar planes de proyectos, luego de lo cual se recopiló un Programa de cooperación preliminar, mismo que circuló para comentarios públicos. El periodo de comentarios culminó con una reunión conjunta entre el Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente y el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) en la Ciudad de México en marzo de 2002. Tomando en cuenta las contribuciones del público, al igual que las recomendaciones del Consejo Consultivo de Expertos y el CCPC, se preparó una versión revisada del Programa de Cooperación, el cual fue posteriormente adoptado por el Consejo mediante la resolución 02-06 de junio de 2002.

Acciones – Panorama general

Apoyo para el Consejo Consultivo de Expertos

El Consejo Consultivo de Expertos se estableció por un periodo de dos años (2001-2003) para asesorar al Consejo en asuntos de salud infantil y medio ambiente. El proyecto propiciará teleconferencias periódicas y apoyo consultivo para las actividades del Consejo Consultivo de Expertos y para al menos dos reuniones en 2003, incluida la participación de los miembros de dicho Consejo en las actividades de la CCA en la materia. Se proporcionará apoyo al Consejo para preparar la reunión de alto nivel propuesta sobre la incorporación de las preocupaciones sobre salud ambiental infantil en la educación y el entrenamiento de los profesionales del cuidado de la salud, como se mencionó en el comunicado del Consejo de junio de 2002, que busca dar a este asunto un perfil político de mayor dimensión y una estrategia para hacerlo avanzar.

Asma y otras enfermedades respiratorias

Para adelantar en las actividades bosquejadas en el Programa de Cooperación en relación con el asma y otras enfermedades respiratorias, el Secretariado de la CCA, en colaboración con el equipo trilateral SIMA y con las contribuciones del Consejo Consultivo de Expertos, organizará una reunión de expertos en 2003 para analizar la creación de una metodología común para la vigilancia del asma.

Reducir la exposición infantil al plomo

El Programa de Cooperación bosqueja diversas actividades relacionadas con el plomo, dos de las cuales tienen que ver con el plomo en productos de consumo y una tercera que busca mejorar la disponibilidad y el intercambio de datos sobre los niveles en la sangre. La cerámica vidriada producida por la industria artesanal continúa siendo una importante fuente de exposición para los niños en México. A partir del trabajo iniciado en 2002, la CCA proporcionará orientación técnica al gobierno de México y a otros sectores para promover el cambio a cerámica sin plomo, utilizando la experiencia del proyecto de la CCA sobre bienes y servicios con ventaja ambiental. Los posibles proyectos que surjan de esta actividad podrán hacer solicitudes al Fondo de Prevención de la Contaminación (Fiprev). Además, la CCA y sus organizaciones asociadas prepararán un taller trilateral sobre el plomo en los productos de consumo, con la participación de las dependencias e instituciones involucradas en el control de dichos productos y otros sectores pertinentes, para evaluar la situación actual e identificar oportunidades de colaboración para reducir el riesgo para la infancia derivado de dichos productos. Respecto de la mejoría de los datos sobre los niveles de plomo en la sangre, el equipo SIMA y el Consejo Consultivo de Expertos harán contribuciones al trabajo del programa MASQ en la instrumentación del Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.

Enfermedades derivadas del agua

La Resolución de Consejo 02-06 ordena al Secretariado a que, en coordinación con las Partes, elabore opciones de actividades en colaboración para abordar las enfermedades derivadas del uso del agua y sus consecuencias en la infancia. En 2003, el Secretariado y el equipo SIMA explorarán las oportunidades de acción para reducir los riesgos para la salud de la infancia derivados del agua contaminada, en consulta con otras áreas de programa de la CCA y otras instituciones y grupos pertinentes.

Colaboración en el estudio nacional de la infancia

En reconocimiento de la importancia que la buena información sobre las exposiciones de los niños y los resultados en la salud tiene como base para un adecuado proceso de toma de decisiones y para la acción preventiva, la CCA continuará fomentando la colaboración entre los investigadores de los tres países en el desarrollo de estudios de cohorte longitudinales sobre las exposiciones de los niños a los contaminantes ambientales; el punto focal será el Estudio Nacional de la Infancia de EU. El proyecto buscará asegurar la participación de los expertos canadienses y mexicanos en las reuniones sobre el Estudio Nacional de la Infancia, con la perspectiva de alentar la colaboración trilateral en este tipo de estudios. El papel de la CCA en el fomento de dicha colaboración se considerará cumplido una vez que se establezcan las relaciones y enlaces (o en el punto en que se determine que dicha colaboración no es factible).

Elaboración y seguimiento de indicadores de la salud ambiental de la infancia

A partir de los resultados de los estudios de factibilidad terminados en 2002, la CCA, en colaboración con sus asociados, contratará a un consultor que redacte el primer informe sobre indicadores de la salud ambiental infantil en América del Norte, cuya publicación se prevé para 2004. El trabajo será orientado por el grupo informal de revisión editorial formado en 2002 con la participación de funcionarios de los tres países, el equipo de profesionales en la salud de la Comisión Conjunta Internacional, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la CCA. Una vez elaborados, los indicadores se publicarán de manera periódica como forma de dar seguimiento a los avances hacia la meta de una mejor protección de la infancia de los riesgos ambientales.

Informe sobre los efectos económicos de las enfermedades infantiles relacionadas con el ambiente

Se preparará un informe sobre el efecto económico de las enfermedades infantiles relacionadas con el medio ambiente en América del Norte,

centrado en un subgrupo de tres o cuatro enfermedades asociadas con la exposición a contaminantes ambientales, tomando en cuenta las áreas prioritarias identificadas por el Consejo de la CCA y con inclusión potencial de los costos del cuidado de la salud y otros costos económicos y sociales del asma y otras enfermedades respiratorias, los efectos de la exposición al plomo y otras sustancias tóxicas y las enfermedades derivadas del uso del agua.

Fomento del intercambio de información, mayor conciencia pública y relaciones con otras instituciones

La Resolución de Consejo 00-01 demanda un mayor intercambio de información científica y de investigaciones y la promoción de la educación y la conciencia entre los padres y el público en general sobre las amenazas ambientales a la salud infantil. En 2003 la CCA continuará sus esfuerzos por auspiciar el intercambio de información e incrementar la conciencia pública a través de su sitio de Internet, el boletín *Trío* y otras herramientas de comunicación. La CCA continuará asimismo fomentando asociaciones y vínculos con otros grupos, entre ellos organizaciones internacionales como la CCI, la OPS, la OMS y la OCDE, así como organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, grupos de defensores de la infancia, el sector académico y el sector privado).

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos.	55,000
Acción 2	Taller de expertos sobre supervisión del asma.	40,000
Acción 3	Reducción de la exposición infantil al plomo.	50,000
Actividad 1	Orientación técnica al gobierno de México y otros sectores pertinentes para estimular la producción, disponibilidad y uso de cerámica sin plomo en México (en colaboración con el proyecto bienes y servicios con ventaja ambiental).	15,000
Actividad 2	Taller trilateral sobre el plomo en los bienes de consumo, con la participación de las dependencias y sectores pertinentes para identificar oportunidades de colaboración para reducir los riesgos para la infancia.	35,000
Acción 4	Enfermedades derivadas del agua.	5,000
Acción 5	Colaboración con el Estudio Nacional de la Infancia.	10,000
Acción 6	Elaborar y dar seguimiento a indicadores sobre la salud ambiental infantil en América del Norte: informe preliminar.	50,000
Acción 7	Informe sobre los efectos económicos de las enfermedades infantiles relacionadas con el medio ambiente (con financiamiento complementario de alrededor de \$C39,000 de la EPA de EU).	15,000
Acción 8	Fomento del intercambio de información, aumento de la conciencia pública y relaciones con otras instituciones.	15,000
Total de recursos requeridos		240,000

2004	
Acción 1	Asma y otras enfermedades respiratorias: Actividades de seguimiento para avanzar en una metodología común para la vigilancia del asma; trabajo preparatorio para la propuesta de proyectos piloto comunitarios sobre conocimiento sobre el asma y prevención.
Acción 2	Reducción de la exposición infantil al plomo: Acciones para abordar el problema de las industrias artesanales que usan plomo y otros productos de consumo que contienen plomo. (Por definir, tomando en cuenta los resultados de las actividades de 2003.)
Acción 3	Enfermedades originadas en el agua: Con base en las opciones elaboradas en 2003, la CCA y el equipo de tarea SIMA iniciarán actividades orientadas a abordar los riesgos para la salud de la infancia derivados del agua contaminada y las enfermedades derivadas del agua.
Acción 4	Seguimiento de los principales indicadores de la salud ambiental de la infancia: Finalizar, editar, traducir y publicar el primer informe sobre indicadores de la salud ambiental infantil en América del Norte.
Acción 5	Instrumentar acciones (por definir) en seguimiento del taller trilateral sobre las evaluaciones de riesgo y la salud ambiental de la infancia efectuado en febrero de 2003.
Acción 6	Incrementar la oferta de asesores de riesgo bien capacitados en salud ambiental de la infancia: Organización de conferencias, programas de intercambio a través de las fronteras o actividades de entrenamiento para aumentar el número de personas en México que sepan aplicar metodologías de evaluación de riesgo que específicamente se ocupen de la exposición y los riesgos para la infancia y otros grupos vulnerables.

Acción 7	Informe sobre los efectos económicos de enfermedades infantiles vinculadas con el medio ambiente: Terminar, editar, traducir y publicar el informe, iniciado en 2003, sobre los efectos económicos de las enfermedades infantiles vinculadas con el medio ambiente en América del Norte.
Acción 8	Integración de la evaluación de riesgo y la valuación económica: Elaboración de una herramienta o metodología simple para ayudar a los encargados de la toma de decisiones con la integración de la información sobre costos de los servicios de salud y otro tipo de costos sociales y económicos y las estimaciones de riesgo, como forma de mejorar el proceso de toma de decisiones.
Acción 9	Trabajo con profesionales de la salud: Se darán pasos para identificar y satisfacer las necesidades de información e intercambiar los conocimientos entre los profesionales de la salud y las instituciones educativas de los tres países, tomando en cuenta los resultados de las actividades del Consejo Consultivo de Expertos en 2003.
Acción 10	Fomento del intercambio de información, incremento de la conciencia pública y el establecimiento de enlaces entre los grupos e instituciones involucradas en la salud infantil y el medio ambiente de los tres países, para incrementar la conciencia respecto de las principales preocupaciones de la salud ambiental infantil y fomentar sinergias y enlaces mutuamente benéficos con el trabajo de otras instituciones y grupos.
Acción 11	Revisión bienal del Programa de Colaboración: Organización de un taller público para revisar los resultados y obtener contribuciones de la ciudadanía y los grupos interesados respecto de los avances logrados y el desarrollo ulterior del Programa de Colaboración. Los resultados del proceso de revisión (informe de avances) y el Programa de Cooperación actualizado serán presentados para consideración del Consejo en junio de 2004.
2005	
Acción 1	Asma y otras enfermedades respiratorias: Inicio de proyectos piloto comunitarios sobre conocimiento y prevención del asma.
Acción 2	Reducción de la exposición infantil al plomo: Continuación de las actividades iniciadas en 2004.
Acción 3	Enfermedades derivadas del agua: Continuar las actividades para abordar los riesgos a la salud del agua contaminada y derivados del agua.
Acción 4	Seguimiento de los principales indicadores de la salud ambiental infantil: Elaboración de un segundo informe sobre indicadores de la salud ambiental infantil en América del Norte, por publicarse en 2006.
Acción 5	Integración de la evaluación de riesgo y la valuación económica: Prueba piloto de la herramienta, desarrollada en 2004, para ayudar a los encargados de la toma de decisiones con la integración de la información sobre costos de los servicios de salud y otros costos sociales y económicos y la estimación de riesgos.
Acción 6	Trabajo con profesionales de la salud: Continuación de las actividades iniciadas en 2004.
Acción 7	Fomento del intercambio de información, incremento de la conciencia pública y trabajo de redes.

Participación ciudadana

Lograr la participación de la ciudadanía y de otros grupos o instituciones es un propósito importante de la iniciativa de la CCA sobre salud ambiental infantil. Ello se logra por medio de la organización de reuniones públicas, circulación de materiales en borrador para recibir contribuciones, difusión de información sobre las actividades del proyecto y asuntos relacionados con la salud ambiental de la infancia al público interesado y los grupos y organizaciones pertinentes, y desarrollo de asociaciones para instrumentar elementos específicos del Programa de Cooperación. Los materiales elaborados en el proyecto (por ejemplo informes y folletos) se difunden también a las partes potencialmente interesadas por medio de las redes existentes y en los eventos pertinentes organizados por otros grupos e instituciones. Entre los ejemplos de

participación ciudadana a la fecha figuran el simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, organizado por la CCA en mayo de 2000, que permitió recibir contribuciones del público en la planeación inicial del proyecto. Luego de la elaboración del borrador del Programa de Cooperación, se organizó una reunión pública en marzo de 2002, auspiciada de manera conjunta por el Consejo Consultivo de Expertos y el CCPC, para recibir retroalimentación del público y de las partes interesadas respecto del borrador. La participación del Consejo Consultivo de Expertos en el proyecto fue otro canal importante para atraer perspectivas y experiencias exteriores al trabajo de la CCA en esta área. La difusión hacia los padres de familia, los servicios de guardería, educadores, profesionales de la salud y otros directamente involucrados en la salud y el bienestar de la infancia, así como con los niños mismos, es otro importante componente de la participación pública.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto contribuirá a mejorar la protección de los niños frente a los riesgos ambientales por medio de la creación de un foro en que los tres países aprovechen y se beneficien de la experiencia y destrezas de los otros. La colaboración en cuanto a los estudios de cohorte longitudinales y el trabajo en colaboración sobre los indicadores son dos campos en que se presenta esta clase de intercambio mutuamente benéfico. Inicia-tivas selectas dentro del Programa de Cooperación también fortalecerán las capacidades y fomentarán el uso de mejores herramientas para la toma de decisiones, con inclusión del taller trilateral sobre metodologías para la evaluación de riesgos de la salud ambiental infantil, y el trabajo de estimación de las implicaciones económicas de problemas específicos de salud ambiental de la infancia.

Participantes y asociados previstos

El Consejo destacó que gobiernos, particulares, comunidades, industria y grupos no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente y la salud tienen un importante papel en el tratamiento de los aspectos de salud infantil. En 2003 el Secretariado continuará trabajando con el equipo trilateral SIMA, y el Consejo Consultivo de Expertos, para explorar los vínculos y asociaciones con otros grupos e instituciones, en el marco de la aplicación del Programa de Cooperación.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El equipo SIMA y el Secretariado seguirán buscando oportunidades para avanzar en la protección de la salud de los niños mediante otras áreas del programa de trabajo de la Comisión. Existen actualmente vínculos específicos con los siguientes programas y proyectos:

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ): Incorporación de una perspectiva de la salud infantil en los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) sobre sustancias tóxicas específicas y en el PARAN sobre monitoreo y evaluación; colaboración en actividades relacionadas con la incorporación de la infancia en las metodologías para la evaluación de riesgos (por ejemplo, en el taller de febrero de 2003 y las actividades de seguimiento).
- Calidad del Aire: Evaluación de los efectos de la mala calidad del aire en los cruces fronterizos congestionados en la salud infantil y otros grupos vulnerables.
- Medio Ambiente, Economía y Comercio: colaboración con el proyecto sobre bienes y servicios con ventaja ambiental para promover la producción, disponibilidad y uso de cerámica sin plomo en México, a partir de la experiencia obtenida con el café de sombra.
- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC): Seguimiento de los cancerígenos y otras sustancias químicas de preocupación mediante la serie anual *En balance* sobre las emisiones y las transferencias de contaminantes provenientes de fuentes industriales.

Meta

La meta del área Legislación y Políticas Ambientales es abordar las prioridades regionales relativas a las obligaciones y los compromisos del ACAAN en cuanto al mejoramiento de la aplicación y el cumplimiento de leyes y reglamentos, normas y desempeño ambientales y el continuo desarrollo y mejoramiento de la legislación y las políticas ambientales. Las iniciativas del Programa detectan y dan a conocer las tendencias regionales de la puesta en marcha y aplicación de la legislación y las normas ambientales, incluidas las innovaciones en materia normativa, los instrumentos económicos y las iniciativas voluntarias.

Iniciativas

El trabajo del área se divide en tres iniciativas. La primera, Normas y Desempeño Ambientales, se centra en los objetivos del ACAAN de fortalecer la cooperación regional en el desarrollo y mejoramiento de las leyes y reglamentos ambientales. Es una iniciativa elaborada para fortalecer la cooperación en el desarrollo y mejoramiento continuo de requisitos y normas técnicas ambientales mediante la promoción del intercambio de información y de las mejores prácticas.

La segunda, Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, responde directamente a la obligación de las partes de aplicar de manera efectiva sus leyes y reglamentos ambientales. Además, en respuesta al mandato del Consejo de asegurar la cooperación regional en materia de aplicación, brinda apoyo al foro regional de funcionarios de alto rango encargados de hacer cumplir las leyes. También se ocupa de las necesidades de desarrollo de la capacidad en materia de aplicación y cumplimiento y proporciona información y análisis sobre las actividades de las partes en aplicación y cumplimiento.

La tercera, Política Ambiental, examina las iniciativas de política de vanguardia en campos prioritarios y comparte las mejores prácticas entre los sectores público y privado.

Normas y Desempeño Ambientales

- Informe comparativo sobre normas ambientales
- Manejo ambientalmente adecuado y rastreo de los residuos peligrosos

Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

- Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

Políticas ambientales

- Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte
- Sistemas de Administración Ambiental para la promoción del cumplimiento y el desempeño ambientales

4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

Resumen

La CCA organizará un taller con expertos gubernamentales y de otras áreas para analizar las conclusiones del informe comparativo sobre operaciones intensivas agropecuarias, también denominadas operaciones de engorda de animales confinados, y preparará un informe al Consejo sobre las conclusiones y recomendaciones del taller.

Metas y objetivos

Fortalecer la cooperación para el desarrollo y mejoramiento continuo de los requisitos técnicos y normas ambientales mediante el impulso del intercambio de información y las prácticas idóneas.

Los objetivos son:

- Compartir las prácticas idóneas y los enfoques e identificar lagunas legislativas.
- Preparar un análisis comparativo de las normas ambientales vigentes en un área central para las tres Partes del TLCAN.
- Establecer una línea de base comparativa de las prácticas regulatorias a partir de la cual evaluar los cambios y las tendencias futuras.

Resultados previstos

El taller identificará las prácticas idóneas y las posibilidades que permitan desarrollar mayor compatibilidad de las normas ambientales en el marco regulatorio soberano respectivo de cada Parte del TLCAN.

Justificación

El Consejo está comprometido, en términos del artículo 10(3), a fortalecer la cooperación para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las leyes y reglamentos ambientales mediante el fomento de intercambio de información sobre criterios y metodologías empleados para formular las normas ambientales nacionales y, sin reducir los niveles de protección, el establecimiento de procesos para lograr una mayor compatibilidad de los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de evaluación

de conformidad ambientales, de manera congruente con el TLCAN. En tanto que el artículo 3 del ACAAN estipula el derecho de cada Parte a establecer su propio nivel nacional de protección ambiental y fijar sus prioridades y políticas de desarrollo en la materia, cada Parte está obligada también a asegurar que su legislación estipule niveles altos de protección ambiental y mejorar de modo permanente sus leyes y reglamentos ambientales. El proyecto está vinculado también con la *Agenda común para la acción*, que insta a realizar análisis de las tendencias del desempeño de cada país y el intercambio de información en materia de normas ambientales.

La CCA eligió este asunto debido a que la contaminación hídrica, tanto de superficie como freática, y del aire derivada de las grandes instalaciones de cría de animales en confinamiento ha llevado a un creciente escrutinio tanto gubernamental como ciudadano de los actuales controles de los desechos animales. Hay en la actualidad una gran actividad en las dependencias reguladoras tanto en el ámbito federal como de las entidades federativas de América del Norte, como es evidente por el aluvión de audiencias y cambios regulatorios en proceso, en particular en Estados Unidos y Canadá. Se percibe este asunto como una seria amenaza ambiental y para la salud humana. La tendencia hacia una mayor concentración de las operaciones agropecuarias intensivas hace que el análisis del asunto sea oportuno en un contexto de rápida evolución. El intercambio de los enfoques en materia de reglamentación entre las jurisdicciones afectadas ayudará a la difusión de las prácticas idóneas y a identificar lagunas regulatorias.

Avances

El estudio comparativo de la CCA sobre la legislación y las políticas en América del Norte relacionadas con las prácticas agropecuarias intensivas comenzó en 2001 y concluirá a comienzos de 2003. Este informe servirá de base para identificar las prácticas idóneas en América del Norte. El estudio proporciona una línea de base sobre la forma en que determinadas autoridades regulatorias abordan las preocupaciones ambientales y de salud humana relacionadas con las operaciones agropecuarias intensivas. La CCA participó en varios talleres a finales de 2002 para intercambiar los hallazgos preliminares con expertos gubernamentales y no gubernamentales, y recibir retroalimentación.

Participación ciudadana

El taller estará abierto a la participación de sectores no gubernamentales.

Participantes o asociados previstos

Se prevé la participación en el taller de las dependencias gubernamentales pertinentes de cada país, así como de los expertos necesarios o las instituciones, tanto dentro como fuera del gobierno.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El taller y el estudio comparativo sobre las operaciones intensivas agropecuarias recogieron una de las tendencias económicas del TLCAN identificada en el proyecto del área Medio Ambiente, Economía y Comercio.

Acciones – Panorama general

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Normas sobre producción agropecuaria intensiva	30,000
Actividad 1	Organizar un taller de expertos gubernamentales y otros para analizar las conclusiones del informe comparativo sobre normas en materia de producción agropecuaria intensiva.	25,000
Actividad 2	Preparar un informe al Consejo sobre las conclusiones y recomendaciones del taller.	5,000
Total de recursos requeridos		30,000

4.1.2 Rastreo y manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos

Resumen

Este proyecto busca desarrollar un enfoque común de América del Norte para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos y para mejorar el rastreo de las importaciones y exportaciones de dichos residuos entre los países del TLCAN.

Metas y objetivos

Las metas de este proyecto radican en fomentar el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos en América del Norte y mejorar la supervisión del cumplimiento en los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos entre los países del TLCAN.

Resultados previstos

En 2003 este proyecto producirá cuatro resultados:

- Auspiciar el desarrollo de un enfoque común de América del Norte para el Manejo Ambientalmente Adecuado de los residuos peligrosos y comenzar a instituir un programa de desarrollo de la capacidad.
- Dar seguimiento a los avances del prototipo de sistema de notificación electrónica de los embarques de residuos peligrosos entre Estados Unidos y Canadá.
- Elaborar recomendaciones sobre la forma de mejorar la detección de los embarques de residuos peligrosos entre Estados Unidos y México.
- Actualizar un Diccionario Trinacional de Residuos para asegurar que los encargados de la vigilancia del cumplimiento de los residuos peligrosos transfronterizos dispongan de información precisa sobre los reglamentos, los códigos relacionados y las características de los residuos peligrosos en lo individual.

Justificación

En la octava reunión ordinaria del Consejo, celebrada en Guadalajara en junio de 2001, los miembros del Consejo acordaron emprender actividades en el campo del Manejo Ambientalmente Adecuado de los Residuos Peligrosos, reconociendo las severas consecuencias ambientales y en la salud humana del rastreo y la disposición inadecuados.

En 2002 el Consejo de la CCA acordó continuar con el desarrollo de un enfoque común de América del Norte para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos; proseguir con un proyecto piloto para rastrear el movimiento de éstos entre Canadá y Estados Unidos por medio de un sistema electrónico de notificación, y conducir un estudio de factibilidad para un proyecto piloto sobre el rastreo electrónico de los movimientos de residuos peligrosos entre México y Estados Unidos, con particular atención al desarrollo de la capacidad en México y comenzar con una lista de sustancias prioritarias.

Avances

En respuesta al mandato del Consejo, el Secretariado en estrechas consultas con expertos gubernamentales creó dos borradores de informe en 2002. Como primer paso hacia un papel fundamental en el manejo ambientalmente adecuado (MAA), la CCA ha concluido un informe preliminar que resume las condiciones y requisitos en los tres países de América del Norte en cinco campos principales: (1) flujo actual de residuos peligrosos y reciclables entre los países afectados; (2) aplicación de normas de MAA para los movimientos transfronterizos y el manejo interno de los residuos peligrosos; (3) comparaciones de los requisitos reglamentarios para el manejo de residuos peligrosos y reciclables en los tres países; (4) comparación de los requisitos de transporte aplicables a los movimientos transfronterizos e internos, como los marcan los países afectados, y (5) revisiones de las normas actuales.

Acciones – Panorama general

El proyecto propuesto tendrá tres principales acciones: una dedicada al MAA de los residuos peligrosos mediante el análisis de las principales políticas y regulaciones; el segundo centrado en la detección de los embarques transfronterizos de desechos peligrosos, y el tercero en la creación de una versión en CD de un Diccionario Trinacional de Códigos de Residuos, mismo que apoyará los esfuerzos de las dos primeras actividades.

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Manejo ambientalmente adecuado de residuos peligrosos.	85,000
Actividad 1	Preparar un informe sustantivo sobre el enfoque de América del Norte en MAA, con base en el análisis comparativo de los requisitos sobre residuos peligrosos, e informar al Consejo de la CCA.	20,000
Actividad 2	Convocar a una reunión del equipo de tarea y expertos en política y técnica.	30,000
Actividad 3	Preparar un proyecto piloto de desarrollo de capacidad.	35,000
Acción 2	Movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.	148,000
Actividad 1	Propiciar un proyecto piloto para rastrear los movimientos de residuos peligrosos entre Canadá y Estados Unidos mediante sistemas electrónicos de notificación y continuar con el estudio de viabilidad de un proyecto piloto sobre el rastreo electrónico de los movimientos de residuos peligrosos entre Estados Unidos y México.	80,000
Actividad 2	Coordinar con la OCDE, Basilea y la UE los esfuerzos para mejorar el rastreo de los residuos, así como con los grupos de normas internacionales de la ONU.	15,000
Actividad 3	Organizar una reunión del equipo de tarea con expertos gubernamentales de aduanas para coordinar los esfuerzos entre las dependencias ambientales y aduaneras de los países del TLCAN con objeto de: (1) identificar asuntos y esfuerzos que impactan en los esfuerzos de la CCA para mejorar el rastreo transfronterizo de los residuos peligrosos; (2) identificar áreas prioritarias, y (3) hacer recomendaciones sobre áreas que requieren mayor análisis y coordinación continua.	20,000
Actividad 4	Convocar a una reunión o taller del equipo de tarea y sectores interesados no gubernamentales para: (1) dar cuenta del Informe 2002 de la CCA y el modelo empresarial para América del Norte, así como sobre el Diccionario Trinacional sobre Residuos Peligrosos; (2) discutir metas y pasos próximos en la instrumentación de las recomendaciones sobre sistemas electrónicos de registros de residuos peligrosos transfronterizos, y (3) analizar los mecanismos adecuados para la participación de sectores interesados no gubernamentales, por ejemplo en un proyecto piloto de sistema electrónico de informes.	30,000
Actividad 5	Informar al Consejo de la CCA sobre los resultados del análisis y los pasos próximos recomendados.	3,000
Acción 3	Diccionario trinacional de códigos de residuos peligrosos.	45,000
Actividad 1	Actualizar el Diccionario Trinacional de Códigos de Residuos Peligrosos, en CD-ROM, con referencias cruzadas de las normas regulatorias, los códigos de identificación por país y las características de residuos peligrosos en particular.	45,000
Total de recursos requeridos		278,000

2004

Acción 1 Manejo Ambientalmente Adecuado de Residuos Peligrosos.

- Actividad 1 Llegar a un acuerdo respecto de los elementos por incluir en el sistema de MAA de América del Norte e iniciar la instrumentación piloto de dicho sistema.
- Actividad 2 Iniciar la instrumentación piloto de algunas de las recomendaciones sobre desarrollo de la capacidad.
- Actividad 3 Elaborar un informe para el Consejo con recomendaciones sobre el enfoque de América del Norte para el MAA y discusión sobre los éxitos de desarrollo de la capacidad para dicho manejo.

Acción 2 Movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.

- Actividad 1 Continuar la instrumentación de las recomendaciones sobre un sistema electrónico de registro de embarques transfronterizos de residuos peligrosos.

<p><i>Actividad 2</i> Coordinar con foros internacionales esfuerzos mundiales para mejorar el rastreo de los residuos peligrosos.</p> <p><i>Actividad 3</i> Coordinar con dependencias aduanales la integración y el mejoramiento de las capacidades de rastreo.</p> <p><i>Actividad 4</i> Evaluar los avances y enviar un informe al Consejo con recomendaciones sobre trabajo futuro.</p>
<p>Acción 3 Diccionario de códigos de residuos peligrosos.</p> <p><i>Estudio de factibilidad para integrar información en las bases de datos de las dependencias ambientales y de aduanas.</i></p>
2005
<p>Acción 1 Manejo ambientalmente adecuado de residuos peligrosos.</p> <p><i>Proseguir con la puesta en marcha del sistema de MAA incluido el componente de desarrollo de capacidad.</i></p>
<p>Acción 2 Movimiento transfronterizo de residuos peligrosos .</p> <p><i>Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones.</i></p>
<p>Acción 3 Diccionario de códigos de residuos peligrosos.</p> <p><i>Seguimiento del estudio de factibilidad.</i></p>

Los esfuerzos de la CCA relativos al rastreo de movimientos de residuos peligrosos entre las naciones del TLCAN comenzó en 1997 cuando el GTA empezó a preparar un informe relativo a los retos de supervisar los embarques transfronterizos de residuos peligrosos y la aplicación de los reglamentos sobre estos últimos en la época del TLCAN. Entre los resultados del informe figuran, entre otros hallazgos, que los sistemas de rastreo en papel no permiten el seguimiento “de la cuna a la tumba” de los residuos, cuando la cuna está en un país y la tumba en otro. Asimismo, demuestra que la cantidad, la calidad y la oportunidad de esos sistemas de rastreo eran deficientes para apoyar las actividades de aplicación. Aprovechando los hallazgos del informe y en respuesta al mandato del Consejo de 2002, la CCA ha elaborado un informe que se ocupa de la documentación y la evaluación de los requisitos relacionados con la información y los sistemas relativos a la importación y exportación de residuos peligrosos entre los países de América del Norte, e identificar opciones para automatizar y perfeccionar esos procesos.

Participantes o asociados previstos

Participarán los expertos gubernamentales de las dependencias de protección ambiental en los ámbitos federal, estatal o provincial y de los gobiernos locales, las dependencias aduanales, organismos del sector industrial y representantes de organizaciones no gubernamentales. De igual modo, los equipos de tarea consultarán con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea para analizar posibles formas de colaboración.

Participación ciudadana

El equipo de tarea efectuará por lo menos un taller público para analizar opciones y alternativas con los sectores pertinentes.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto aprovecha los trabajos previos del Grupo de Trabajo sobre Aplicación. Se espera, además, que algunos de los expertos técnicos que participarán en las reuniones y talleres incluyan a miembros de otros proyectos de la CCA, por ejemplo el MASQ, Corredores de Transporte y Prevención de la Contaminación.

4.2.1 Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental

Resumen

El programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental ofrece apoyo permanente al Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación (GTA) a fin de examinar asuntos relativos a los retos compartidos de aplicación y cumplimiento de la legislación de marras. El programa se ocupa de cuestiones regionales de aplicación de América del Norte y aspectos de desarrollo de la capacidad en la materia, además de proporcionar información y análisis de fondo sobre las actividades de aplicación y promoción del cumplimiento de las Partes.

Metas y objetivos

Mejorar la eficacia de las actividades compartidas de aplicación y cumplimiento ambientales en América del Norte e incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre los asuntos de aplicación ambiental de la zona.

Resultados

El Programa de Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental contribuye a mejorar el cumplimiento ambiental en América del Norte al ayudar a determinar áreas de preocupación común, desarrollar vínculos entre las dependencias y organizaciones de aplicación, formular y poner en práctica iniciativas de desarrollo de la capacidad e informar sobre las actividades y los asuntos relacionados con la aplicación y el cumplimiento. Los resultados particulares incluyen:

- Analizar los mecanismos conocidos de comercio y rastreo de contaminantes orgánicos persistentes y mercurio para determinar posibles cuestiones de cumplimiento asociadas con el comercio de estas sustancias.
- Identificar temas importantes relacionados con el comercio ilegal y el tráfico de plantas y vida silvestre protegidas en América del Norte y ayudar a los funcionarios de aplicación a identificar cuestiones de aplicación y cumplimiento asociadas con este comercio.
- Ayudar a asegurar que las fronteras de los países del TLCAN no se usen como escudo para evitar responsabilidad por parte de una compañía o entidad en otro país.

Justificación

Este proyecto se deriva directamente de las obligaciones que estipula el artículo 5 para que las Partes del ACAAN apliquen con eficacia y eficiencia su legislación y el mandato del Consejo estipulado en el artículo 10(4) sobre la promoción de la cooperación técnica para tal fin. El trabajo en cooperación sobre aspectos de aplicación regulatoria se realiza con la colaboración y orientación del GTA. Éste fue establecido conforme a la Resolución de Consejo 96-06 y está formado por funcionarios de alto rango encargados de la aplicación de la legislación ambiental nombrados por las Partes. El GTA también incluye entre sus miembros al Grupo de América del Norte sobre Aplicación de la

Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG), red regional de funcionarios encargados de ese aspecto.

El programa encaja también en los objetivos generales del ACAAN de fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el desarrollo de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. La información es condición previa esencial de una participación ciudadana significativa y, en tal sentido, los informes del GTA ayudan a las Partes a cumplir sus compromisos de fomentar la educación en materia de legislación ambiental —en este caso, la aplicación de las Partes. Responde a la obligación del artículo 5 de emitir boletines u otros informes periódicos sobre los procedimientos de aplicación y está también atado al compromiso de la *Agenda común para la acción* de intercambiar información sobre normas, aplicación, cumplimiento y desempeño medioambientales.

Avances

Desde 1995 la CCA ha proporcionado apoyo para las reuniones y comunicaciones entre los miembros del GTA, el NAWEG y sus respectivos equipos de tarea. Las redes han generado una serie de equipos de tarea adicionales que iniciaron labores de cooperación en asuntos de preocupación regional prioritaria, entre otros, los residuos peligrosos transfronterizos, los sistemas de administración ambiental (SAA) y otros modelos de cumplimiento voluntario, así como en el acatamiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

En 2002 el NAWEG llevó a cabo una conferencia trinacional sobre la búsqueda de mejores mecanismos para la participación ciudadana en las actividades de aplicación sobre vida silvestre. Una de las metas de la conferencia fue elaborar recomendaciones para formar asociaciones entre las dependencias y la ciudadanía.

En el área de desarrollo de la capacidad, el programa, con la guía del GTA y el NAWEG, se ha concentrado en las siguientes áreas:

- Seguimiento y aplicación de la CITES. Desde 1995 se han impartido cinco programas regionales de capacitación a funcionarios encargados de la aplicación de las leyes en áreas críticas del comercio de especies en peligro de extinción como aves (1996), mamíferos de pelaje (1996), reptiles (1997), corales e invertebrados marinos (1998) y cacería de trofeo y cría de especies de caza (2000).
- Zoología forense. En 1997, en cooperación con el NAWEG, el Laboratorio Nacional Forense de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos y la Universidad Nacional Autónoma de México, la CCA patrocinó un seminario sobre técnicas forenses en el que participaron funcionarios de los tres países encargados de la aplicación de la legislación y expertos en técnicas forenses, técnicas de identificación por medio del ADN, investigación en la escena del crimen, aspectos de necropsia, identificación de especies y asuntos relacionados con el comercio con fines medicinales. En 1999 la CCA, junto con el NAWEG y la Asociación Noroeste de

Científicos Forenses, patrocinó talleres sobre nuevas técnicas y desarrollos forenses. El NAWEG, con financiamiento de la CCA, elaboró un directorio de expertos forenses de América del Norte que ayudará a racionalizar y compartir mejor las experiencias en esta área entre las tres Partes.

- Intercambios de capacitación sobre vida silvestre. En 1998, 1999 y 2001, la CCA apoyó los intercambios de capacitación. Mediante estas iniciativas conjuntas se ofreció financiamiento para la participación de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre en los programas mutuos de entrenamiento para fomentar el intercambio de información y técnicas de entrenamiento entre las dependencias. Asimismo, dio apoyo a las reuniones del Equipo de Tarea para la Inspección, del NAWEG, con miras a elaborar un programa de largo plazo, conjunto o de costo compartido, para la capacitación de inspectores.
- Contrabando de sustancias agotadoras del ozono (SAO). En 2001 y 2002 la CCA, en cooperación con las dependencias responsables de los tres países, el PNUMA y representantes de la industria en México, patrocinaron un taller de dos días de duración en torno a la aplicación de las leyes que regulan las SAO y el tráfico ilegal de estas sustancias en América del Norte. Desde 1996 el GTA identificó la necesidad de cooperación para mejorar la capacidad de rastreo y aplicación de leyes que regulan el movimiento transfronterizo de SAO. Los tres países del TLCAN son signatarios del Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Tanto Estados Unidos como Canadá han impuesto limitaciones severas a la producción e importación de muchas clases de SAO y México busca imponer restricciones similares al CFC-12 y otras SAO. Sin embargo, algunas de estas sustancias restringidas (como el CFC-12 o “freón”, que se usa como refrigerante en automóviles y aires acondicionados) mantienen una alta demanda en América del Norte. Como resultado, ha surgido un poderoso mercado ilegal de estas sustancias. El entrenamiento conjunto no sólo desarrollará capacidad en materia de aplicación, sino que será punto de partida para crear una red de aplicación comprometida con la cooperación continua y abrir las puertas de una futura colaboración con el PNUMA en una red más amplia que entrañe la participación de los países de Centroamérica y América del Sur.
- Taller sobre cooperación transfronteriza en la aplicación de la legislación. En 2001 el GTA identificó la necesidad de desarrollo de la capacidad en asuntos asociados con la aplicación transfronteriza de la legislación ambiental. La aplicación transfronteriza se entiende como la aplicación de la legislación ambiental en un país, que puede necesitar la ayuda de otro país, ya sea en la forma de cooperación legal mutua o intercambio voluntario de información o ayuda. La cooperación transfronteriza en la aplicación es necesaria para asegurar que una empresa de uno de los países del TLCAN no evada los requerimientos ambientales en otro país del Tratado al utilizar la frontera como un escudo contra la responsabilidad legal. A comienzos de 2003 la CCA organizará un taller para ayudar a identificar las cuestiones legales asociadas con la aplicación transfronteriza de la legislación ambiental y qué vacíos legales podrían impedir la cooperación en la aplicación transfronteriza.

En relación con los informes sobre aplicación y cumplimiento, en 2002 el GTA, en colaboración con el NAWEG, preparó un informe sobre asuntos planteados en la aplicación de las leyes sobre vida silvestre en América del Norte. El GTA y el NAWEG coordinaron la preparación de los informes anuales de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 de las Partes sobre sus obligaciones relacionadas con la aplicación de la legislación. El informe de 1995 ofreció un panorama general de la política, los programas y las estrategias de los tres países para que sirva de punto de partida de informes futuros. En 2000, en respuesta a la solicitud de la ciudadanía de los tres países de contar con más información, el GTA elaboró un informe especial sobre tres puntos: inspecciones, promoción del cumplimiento y medición de los resultados del programa. Este material se distribuyó en 2001 en ejemplares impresos y digitalmente en la página de la CCA en Internet.

Participación ciudadana

El GTA efectuará una reunión pública junto con el CCPC en 2003 con el fin de recibir contribuciones respecto de las actividades del GTA y ayudar a delinear prioridades estratégicas para la aplicación en América del Norte. El Taller sobre Aplicación Transfronteriza tendrá participación pública de sectores pertinentes.

Participantes o asociados previstos

Entre los principales asociados hay organizaciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, con interés en los asuntos tratados.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El trabajo de todos los proyectos de la CCA del Programa Cooperación en la Aplicación se lleva a cabo bajo la orientación del GTA. Hay enlaces en curso con la fase II del Equipo de Tarea del Plan de Acción Regional de América del Norte sobre mercurio y el trabajo del MASQ sobre contaminantes orgánicos persistentes.

Las actividades del NAWEG se cruzan con las del programa sobre especies invasoras del programa Conservación de la Biodiversidad y se buscará la colaboración respecto de su propia iniciativa sobre especies invasoras en 2003.

Acciones – Panorama general

2003		Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1	Red regional de aplicación.	45,000
Actividad 1	Organizar una reunión pública entre el GTA y el CCPC para recibir contribuciones ciudadanas respecto del GTA y las actividades sobre Legislación y Políticas Ambientales.	10,000
Actividad 2	Celebrar reuniones conjuntas del GTA para brindar orientación sobre el programa de Aplicación y Cooperación.	25,000
Actividad 3	Auspiciar un intercambio entre las dependencias de información, el establecimiento de prioridades regionales y una estrategia para la aplicación y el cumplimiento de las leyes ambientales.	5,000
Actividad 4	Ampliar la difusión hacia otras redes regionales o internacionales; difusión del GTA entre las dependencias provinciales y estatales y del NAWEG entre otras agencias (sobre cuestiones marinas, parques y dependencias de entidades federativas), así como en Interpol y la Organización Mundial de Aduanas.	5,000
Acción 2	Ayudar al desarrollo de la capacidad para la detección y la aplicación en materia de vida silvestre y la CITES.	75,000
Actividad 1	Organizar un taller sobre el uso e intercambio de servicios de inteligencia para aumentar la eficacia y eficiencia de las acciones operativas. Los resultados serán una comprensión común de la actividad y el establecimiento de una red de oficinas de inteligencia entre los tres países.	50,000
Actividad 2	Ofrecer apoyo permanente en aplicación sobre la vida silvestre para el entrenamiento y el establecimiento de redes y asociaciones.	10,000
Actividad 3	Colaborar con proyectos de la CCA sobre especies invasoras y evaluar la necesidad de un taller específico sobre aplicación en la materia.	10,000
Actividad 4	Trabajo de seguimiento del seminario de 2002 sobre especies protegidas de plantas.	5,000
Acción 3	Ayudar al desarrollo de la capacidad para la detección y el cumplimiento en materia de control de la contaminación.	73,000
Actividad 1	Patrocinar un taller para dar seguimiento a las recomendaciones del taller sobre aplicación transfronteriza y para identificar posibles fuentes de apoyo e intercambio de información e inteligencia.	60,000
Actividad 2	Preparar un informe al Consejo sobre mecanismos de detección y registros de embarques transfronterizos.	5,000
Actividad 3	Preparar un informe sobre el comercio conocido de contaminantes orgánicos persistentes (según lista de la Convención de Estocolmo) entre Canadá, Estados Unidos y México.	8,000
Acción 4	La CCA publicará y difundirá entre el público el informe sobre Problemas de Aplicación en materia de Vida Silvestre, terminado en 2002.	15,000
Acción 5	Promover actividades de difusión por medio de: (a) consultas con el CCPC, los CCN y otros grupos; (b) contribuciones al boletín electrónico de la CCA, <i>Trio</i>, y (c) distribución de los informes referidos entre el público.	5,000
Total de recursos requeridos		213,000

2004–2005

Las acciones para 2004 y 2005 se definirán en coordinación con la elaboración del plan estratégico del GTA.

4.3.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

Resumen

En la octava sesión ordinaria del Consejo, celebrada en Guadalajara en junio de 2001, los miembros del Consejo acordaron emprender actividades en cuanto al manejo sustentable de las cuencas de agua en la región, incluidas consideraciones sobre tecnologías asequibles relativas al agua y los precios de ésta. Durante 2002 el Secretariado trabajó con los sectores interesados en el desarrollo de posibles opciones para que el Consejo considere poner en marcha actividades en esta materia. Estas opciones deberán presentarse al Consejo en 2003 con objeto de que brinden una orientación adicional al Secretariado en cuanto a las metas, objetivos y siguientes pasos de este proyecto en 2004. Al tiempo que se finalizan estas opciones en 2003, el Secretariado compilará una lista de bases de datos de las principales dependencias gubernamentales e internacionales relacionadas con información geoespacial y cartográfica sobre el suelo y las aguas superficiales en América del Norte.

Metas y objetivos

La meta del trabajo de este año es asegurar que el Secretariado suministre al Consejo un documento que haya recibido abundantes aportaciones de los interesados y en el cual se describan los posibles próximos pasos de la CCA en sus actividades en el campo del manejo sustentable de las cuencas de agua, tecnologías accesibles relacionadas con el agua y el precio de ésta. La meta es garantizar que la Comisión, los gobiernos y las ciudadanías tengan acceso a información pública en escala de América del Norte que apoyen este esfuerzo.

Justificación

Se necesita preparar un documento de opciones con una intensa participación de los interesados para que la CCA no duplique esfuerzos y brinde valor agregado al trabajo en marcha. Asimismo, la compilación de información sobre el suelo y las aguas superficiales en América del Norte ayudará a informar de manera más adecuada los proyectos vigentes y futuros de la CCA y a suministrar acceso a la información pública en escala subcontinental.

Avances

En 2002 la CCA convocó un taller con expertos destacados en política hídrica de gobiernos, academia, industria y ONG para identificar las principales opciones de política para el manejo sustentable de las cuencas de agua, incluidas consideraciones sobre tecnologías accesibles y precio. Asimismo, el CCPC celebró un taller público sobre aspectos de agua dulce en América del Norte con objeto de comentar en torno del borrador del documento de opciones y dar recomendaciones al Consejo sobre el desarrollo de estas opciones y sobre una visión de largo plazo del papel de la Comisión en este campo.

Resultados previstos

El trabajo futuro se basará en las opciones que el Consejo identifique para continuar los esfuerzos de la CCA en esta área.

Acciones – Panorama general

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte.	25,000
<i>Actividad 1</i> <i>Recopilar una lista de las bases de datos de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el manejo de los recursos hídricos del subsuelo y superficiales y de la información cartográfica geoespacial disponible.</i>	25,000
Total de recursos requeridos	25,000

4.3.2 Sistemas de administración ambiental para la promoción del cumplimiento y el desempeño ambientales

Resumen

La CCA auspiciará un taller centrado en la experiencia práctica de los dueños y administradores de negocios pequeños y medianos en la puesta en marcha de los sistemas de administración ambiental (SAA). Este programa será un esfuerzo coordinado del Grupo de Trabajo sobre Aplicación del programa Legislación y Política y la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación (AANPC) y se basará en los actuales esfuerzos públicos y privados en la materia. Este proyecto responde al reconocimiento del Consejo de que las asociaciones público-privadas, con inclusión de los ámbitos gubernamentales federal, estatal-provincial y local, son la mejor manera de promover la adopción amplia de la prevención de la contaminación y el uso de los sistemas de administración ambiental. También profundiza el trabajo resultante de la orientación del Consejo al GTA en 1997 de “explorar (1) la relación entre la serie ISO 14000 y otros SAA voluntarios en los programas gubernamentales para aplicar, verificar y promover el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales, y (2) las oportunidades para intercambiar información y formular posiciones cooperativas en cuanto al papel y los efectos de los SAA en el cumplimiento y otros desempeños ambientales”.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es evaluar el uso de los SAA en el sector privado como forma de lograr metas de política pública de mejoramiento del desempeño y el cumplimiento ambientales en áreas reguladas y no reguladas.

Entre los objetivos están:

- Apoyar la cooperación en la evaluación de la eficacia de los SAA en el fortalecimiento de la prevención de la contaminación y el desempeño ambiental y el cumplimiento en general, incluida la exploración de proyectos piloto.
- Dar seguimiento a la publicación del documento guía *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental: diez elementos para un sistema de administración ambiental eficaz*.

Resultados previstos

El proyecto publicará las memorias del taller que comprenderán un análisis de las “mejores prácticas” identificadas por los participantes de dicha reunión.

Justificación

Este proyecto se inició en respuesta al creciente interés por la instrumentación de diversos SAA. Las normas o iniciativas privadas voluntarias, como la serie ISO 14000 o el programa Responsabilidad Integral, promueven la aplicación de SAA. De modo simultáneo, los gobiernos están experimentando con el uso de dichos sistemas en programas de cumplimiento y aplicación voluntarios, por ejemplo varios programas piloto voluntarios en Estados Unidos, y la inclusión de requisitos sobre el uso de SAA en órdenes de tribunales de Canadá para resolver problemas de aplicación. Todavía hace falta, sin embargo, una gran cantidad de trabajo para evaluar la eficacia de los diversos modelos de SAA para lograr las metas de un mejor cumplimiento y desempeño ambientales, así como en el intercambio de información e ideas acerca de la potencial función de los SAA en las políticas y programas gubernamentales elaborados para fortalecer los requisitos ambientales o fomentar mejoras en el cumplimiento y el desempeño. El proyecto busca también apoyar las iniciativas nacionales de estudios piloto del uso de SAA en la industria o en operaciones de gobierno, para evaluar el valor relativo de dichos sistemas como detonadores del cumplimiento, y para intercambiar información sobre los resultados de estas experiencias.

Avances

La CCA apoyó una iniciativa conjunta respecto de una política regional en materia de SAA y el cumplimiento, expresada en la Resolución de Consejo 97-05 sobre “Cooperación en el futuro con respecto a los Sistemas de Manejo y Cumplimiento Ambiental” y el informe relacionado del GTA al Consejo en 1998. En 1999 se efectuó en Washington, DC, un foro público con participantes de la industria, el gobierno y organismos no gubernamentales para explorar los elementos medulares de los SAA necesarios para promover el cumplimiento y el desempeño ambientales en áreas reguladas y no reguladas. La relatoría de esta reunión se publicó y difundió en 2000 (en cooperación con el CCPC), año en que los miembros del GTA tuvieron una colaboración exitosa de la que resultó el documento guía titulado *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental: diez elementos para un sistema de administración ambiental eficaz*. Este documento fue endosado por el Consejo en la Resolución 00-05. En 2002, los países prepararon un informe al Consejo sobre la aplicación de dicho documento guía.

Participación ciudadana

Se invitará a grupos empresariales e industriales, académicos y organismos no gubernamentales a participar en el taller.

Participantes o asociados previstos

El comité organizador trabajará con las mesas redondas para la prevención de la contaminación, varias dependencias y departamentos gubernamentales, grupos de la industria y el comercio y la ciudadanía en general en la evaluación del uso de los SAA por parte del sector privado como medio para lograr las metas de política pública de mejoramiento del desempeño y el cumplimiento ambientales en zonas reguladas y no reguladas.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto es la continuación del trabajo iniciado en 1997 y aprovecha los resultados del proyecto en años previos.

Acciones – Panorama general

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1 Formar un comité organizador que incluya representantes o delegados del Grupo Trinacional sobre Prevención de la Contaminación en América del Norte y del Grupo de Trabajo sobre Aplicación. Este comité elaborará el orden del día de la conferencia, una lista de invitados, una relación de la asistencia técnica disponible en los tres países y un marco para la identificación y el aprovechamiento de las experiencias regionales y las lecciones obtenidas en la instrumentación de SAA en empresas pequeñas y medianas.	5,000
Acción 2 Auspiciar una conferencia sobre sistemas de administración ambiental en pequeñas y medianas empresas.	50,000
Acción 3 Publicar y difundir la relatoría del taller.	15,000
Total de recursos requeridos	70,000

En esta sección se incluye información sobre las actividades de la CCA que son ya sea mandato del ACAAN, como es el caso de las Obligaciones Específicas derivadas del Acuerdo o el Comité Consultivo Público Conjunto, o que se derivan directamente de decisiones tomadas por los ministros, como la creación del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental.

Comité Consultivo Público Conjunto

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un órgano constitutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), junto con el Consejo y el Secretariado. Como un grupo de quince ciudadanos voluntarios, cinco de cada país, el CCPC reconoce que en cierto sentido funciona como un microcosmos de la ciudadanía: individuos independientes que contribuyen con una diversidad de experiencia ambiental institucional y perspectivas culturales. El CCPC puede dar asesoría al Consejo sobre cualquier asunto del ámbito del ACAAN.

En otro aspecto, al representar a la comunidad de América del Norte en general (no sólo a un país), una de sus obligaciones importantes es asegurar que las aportaciones y preocupaciones ciudadanas se tomen en cuenta cuando se formulen recomendaciones al Consejo.

El CCPC tiene la empresa de fomentar la cooperación subcontinental en la protección del ecosistema y el desarrollo económico sustentable, así como garantizar la transparencia y la activa participación pública en las actividades de la CCA. Los miembros comparten el compromiso de preservar y enriquecer el medio ambiente de América del Norte y alcanzar una sociedad sustentable.

Capítulo 11 del TLCAN

Dado el grado de interés que expresaron los participantes en la reunión pública del CCPC sobre el Capítulo 11 del TLCAN en junio de 2002, el CCPC organizará una segunda sesión pública sobre el asunto, de manera conjunta con el Segundo Simposio de la CCA sobre efectos ambientales del comercio, programada para marzo de 2003. En ese tenor, el CCPC continuará dando seguimiento a los esfuerzos del grupo de funcionarios de medio ambiente y comercio para instrumentar el artículo 10(6) del ACAAN y continúa alentando al Consejo en el cumplimiento de sus obligaciones de cooperar “con la Comisión de Libre Comercio del TLC para alcanzar las metas y objetivos ambientales del TLC”.

Décimo aniversario del TLCAN y el ACAAN

En 2003 el CCPC tendrá el gusto de colaborar con el Consejo en un estudio retrospectivo de los logros del TLCAN y el ACAAN en el pasado decenio, y trabajará con el Consejo para asegurar la más amplia participación ciudadana.

Calidad del aire, cooperación para la aplicación de la ley, asuntos de conservación de la biodiversidad, informes del artículo 13 del ACAAN y otros asuntos

Se espera que, a lo largo del año, el CCPC centre sus principales actividades en torno de las áreas de calidad del aire, cooperación en la aplicación de la ley y cuestiones de conservación de la biodiversidad. El CCPC también alentará los avances en las recomendaciones y conclusiones derivadas de los informes preparados en términos del artículo 13 del ACAAN sobre el mercado de electricidad de América del Norte y los impactos del maíz transgénico en las variedades tradicionales de esa planta en México.

El CCPC continuará además dando seguimiento a algunos proyectos emprendidos por la CCA en 2002, por ejemplo el de Salud Infantil y Medio Ambiente o el de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, e iniciativas de proyecto como la de la problemática del agua dulce en América del Norte y el financiamiento del sector privado y la sustentabilidad.

Se tiene planeado, además, que representantes del CCPC o de sus grupos de trabajo asistan a las reuniones públicas de la CCA sobre estos asuntos o interactúen de otra forma con los programas de la CCA, prestando atención particular a la mejor forma de comprometer e involucrar a los ciudadanos de América del Norte en estas áreas.

Artículos 14 y 15 del ACAAN

Por último, el CCPC continuará dando seguimiento y ofreciendo recomendaciones al Consejo en asuntos relacionados con los artículos 14 y 15 del Acuerdo.

En 2003, como lo dispone la Resolución de Consejo 00-09, el CCPC tiene planeado efectuar una revisión pública sobre la limitación del alcance de los expedientes de hechos y participar en la revisión de la operación de esta Resolución de Consejo.

Asuntos administrativos

La reunión anual conjunta entre el Consejo y el CCPC, en paralelo a la sesión ordinaria del Consejo en junio y reuniones conjuntas con los representantes alternos, ofrece mayores oportunidades para presentar recomendaciones al Consejo sobre las orientaciones estratégicas para la CCA y en asuntos administrativos como el Plan-programa y asignaciones presupuestarias.

Más aún, el CCPC seguirá impulsando el intercambio con los comités consultivos nacionales y gubernamentales sobre asuntos relativos a la CCA para recibir, en el proceso, una retroalimentación directa sobre aspectos de relevancia en cada país del TLCAN. Ello será tomado en cuenta, junto con las aportaciones ciudadanas, en las recomendaciones al Consejo.

Esta participación directa también permite al CCPC ser proactivo y abordar las preocupaciones públicas con la CCA, así como las aportaciones ciudadanas sobre determinados programas y puntos administrativos en cada una de sus reuniones para su inclusión en la recomendación respectiva al Consejo.

Acciones – Panorama general

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1 Junto con el Segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, celebrar un taller público del CCPC sobre el capítulo 11 del TLCAN y la sesión ordinaria 03-01 de dicho Comité.	95,000
Acción 2 Junto con la décima sesión ordinaria de Consejo, celebrar una sesión conjunta plenaria con el Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la CCA sobre el programa Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental en América del Norte; un taller público de la CCA sobre la evaluación de diez años de los efectos ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el ACAAN y la sesión ordinaria 03-02 del CCPC.	95,000
Acción 3 Celebrar un taller público conjunto con el programa Conservación de la Biodiversidad sobre el cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte, una sesión plenaria sobre la propuesta de Plan-programa y Presupuesto 2004-2006 y la sesión ordinaria 03-03 del CCPC.	95,000
Acción 4 Realizar la sesión ordinaria 03-04 del CCPC en conjunción con la iniciativa del artículo 13 del ACAAN sobre maíz y biodiversidad: los efectos del maíz transgénico en México.	95,000
Acción 5 Gastos del presidente del CCPC, grupos de trabajo y viajes del personal.	20,000
Total de recursos requeridos	400,000 *

* Esta proyección presupuestaria excluye los gastos en que se podría incurrir a raíz de una posible decisión del Consejo para conferir al CCPC mandatos específicos adicionales.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) creó el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) en 1995 como medio para financiar proyectos comunitarios en Canadá, Estados Unidos y México que promuevan las metas y los objetivos de la CCA.

Para obtener el máximo efecto de los limitados recursos del FANCA se alienta la presentación de propuestas de proyectos que, además de tener resultados concretos en el ámbito local, tengan también repercusiones en escala más amplia. El FANCA busca proyectos innovadores que sean factibles de reproducir con resultados que se puedan compartir a lo largo de América del Norte, al igual que proyectos que exploren las relaciones entre las políticas gubernamentales y los esfuerzos con base comunitaria. El FANCA promueve la interacción entre los grupos que reciben financiamiento y entre éstos y la CCA con el fin de promover el intercambio y el análisis colectivo. El FANCA, además, financia proyectos que apalancan fondos adicionales de otras fuentes, pero que sería poco factible que obtuvieran el financiamiento completo de dichas fuentes.

En los pasados años, y luego de una evaluación que se efectuó en 2000, se ha informado de una gran variedad de resultados positivos y sinergias de los proyectos financiados por el FANCA. Ello es un indicador de que el FANCA apoya el desarrollo de la capacidad entre los grupos comunitarios, otorga a la CCA una base social que proporciona información útil para la programación en el ámbito de políticas de la CCA, promueve la participación ciudadana directa e indirecta en la CCA al alentar a los grupos financiados a que cumplan un papel activo en el CCPC y otros procesos de la CCA, y crea de modo natural un centro de intercambio de información para llenar una brecha de distribución de información orientada de modo específico a América del Norte.

A la fecha, la mayor parte de los efectos del FANCA se relacionan con las áreas de programa Medio Ambiente, Economía y Comercio (en particular el proyecto de Bienes y Servicios Ambientales) y Conservación de la Biodiversidad. Los resultados varían de la certificación como orgánico de café mexicano a la nueva legislación sobre conservación en las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves. El FANCA ha hecho también una contribución importante al desarrollo de las redes transfronterizas. De hecho, el nicho del FANCA le permite apoyar a ONG para que trabajen a través de las fronteras en asuntos ambientales comunes, con lo que se refuerzan los objetivos del ACAAN.

Por otra parte, la mayor parte de los grupos subsidiados han utilizado los recursos del FANCA para apalancar fondos adicionales para mantener sus actividades del Fondo.

El FANCA ha otorgado a la fecha 176 subvenciones, por un total de EU\$6.22 millones.

En 2002, siguiendo la recomendación del CCPC, se revisaron las *Directrices de administración y financiamiento del FANCA*, para adaptarlas a la situación actual del Fondo.

En 2003–2005, el FANCA proseguirá con sus actividades de:

- Apoyar proyectos de base comunitaria.
- Dar prioridad a la sustentabilidad, y vincular asuntos ambientales, sociales y económicos.
- Centrarse en aspectos de desarrollo de la capacidad y crear asociaciones entre fronteras y sectores.
- Responder a un asunto o problema específico rindiendo resultados concretos.
- Convocar de modo orientado a la presentación de propuestas enlazadas con uno o más proyectos de la CCA y vincular los resultados de los proyectos apoyados por el FANCA a otros elementos del programa de trabajo de la CCA.
- Dar prioridad a la participación ciudadana en los procesos de la CCA y otros de importancia regional.
- Difundir con amplitud información acerca del FANCA y los proyectos financiados.
- Continuar fortaleciendo la formación de redes y el intercambio de información.

La convocatoria de propuestas de 2003 del FANCA se centrará en el monitoreo y la evaluación ambientales relacionados con la salud humana. En concreto, los proyectos de 2003 deben fortalecer la capacidad de la ciudadanía y las comunidades para supervisar aspectos de su medio ambiente que afectan su propia salud. Las actividades de monitoreo habrán de conducir a una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y en la formulación y aplicación de soluciones locales a problemas ambientales. Idealmente, los enfoques de monitoreo incorporarán el conocimiento local, tradicional y científico; vincularán la salud humana y de los ecosistemas, e impulsarán el desarrollo o ejecución de las políticas que apoyan la supervisión de los ciudadanos y el derecho a la información. La convocatoria para la presentación de propuestas se publicará a comienzos de 2003 con fecha límite del 31 de marzo.

Durante 2003 el FANCA funcionará de nueva cuenta con un presupuesto reducido. Se dispondrán de alrededor de 755,000 dólares para concesiones destinadas a proyectos comunitarios.

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Total de recursos requeridos	755,000

Obligaciones específicas derivadas del ACAAN

Además de las acciones e iniciativas descritas en este Plan-programa trienal, la CCA seguirá apoyando las obligaciones específicas del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, que incluyen:

2003	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Artículo 10(5)(a) — Centro de Información de la CCA <i>Adquisición de publicaciones periódicas y monografías, servicios en línea, redes, apoyo de Internet y programación, capacitación, albergue de sitio web, actualización de programas de cómputo</i>	150,000
Artículo 10(6) — Cooperación con la CLC del TLCAN <i>Apoyar las reuniones, el trabajo preparatorio y las acciones del grupo de trabajo del Artículo 10(6)</i>	20,000
Artículo 10(7) — EIAT <i>Ayudar a las Partes con acciones identificadas para avanzar en la puesta en marcha de las evaluaciones de impacto ambiental transfronterizo en América del Norte</i>	10,000
Artículo 11(6) — Plan-programa y Presupuesto 2003-2005 <i>Preparar, traducir, imprimir y distribuir el Plan-programa y Presupuesto</i>	60,000
Artículo 12(1) — Informe anual 2000 <i>Preparar, traducir, imprimir y distribuir el Informe anual 2000</i>	30,000
Artículo 12(3) — Informe sobre el Estado del Medio Ambiente 2002 <i>Preparar el IEMAAN para su publicación en 2003, incluidos el desarrollo de indicadores medioambientales y la preparación de un capítulo especial sobre los recursos de agua dulce</i>	100,000
Artículo 13 — Informes del Secretariado <i>Terminar, traducir y publicar el informe del artículo 13 sobre maíz, con inclusión de la presentación a las Partes del informe final</i>	465,000
Artículos 14-15 Peticiones sobre asuntos de aplicación de la legislación ambiental <i>Análisis, procesamiento y traducción relacionados con las peticiones; con base en la actual carga de trabajo, se calculan alrededor de tres o cuatro nuevas peticiones, cuatro o cinco expedientes de hechos en curso, y entre tres y cinco nuevos expedientes de hechos</i>	600,000
Total de recursos requeridos	1,435,000

El presupuesto de la CCA lo integran las siguientes categorías:

Puesta en marcha de los programas

- Costos de los proyectos (incluidos los de las publicaciones y los salarios relacionados).

Operaciones del Secretariado

- Costos relativos a las operaciones de la Comisión

Otras iniciativas

- Costos de actividades de la CCA que son mandato del ACAAN, como en el caso de las obligaciones específicas conforme al Acuerdo, las actividades del Consejo, el Comité Consultivo Público Conjunto, o que se desprendan directamente de las decisiones de los ministros, como la creación del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA).

Resumen del presupuesto 2003 para proyectos

I – Medio Ambiente, Economía y Comercio

Recursos requeridos aproximados (\$C)

Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

1.1.1	Evaluación de los efectos ambientales del comercio	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	245,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	135,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	80,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	460,000

Mecanismos de mercado de bienes y servicios con ventaja ambiental

1.2.1	Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	250,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	100,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	50,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	400,000
1.2.2	Financiamiento para apoyar la protección y la conservación del medio ambiente	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	135,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	40,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	20,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	195,000

II – Conservación de la Biodiversidad

Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

2.1.1	Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	7,500
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	25,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	22,500
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	55,000

II – Conservación de la Biodiversidad

Recursos requeridos aproximados (\$C)

Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas

2.2.1	Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	160,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	20,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	20,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	200,000
2.2.2	Especies terrestres de preocupación común	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	45,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	5,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	30,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	80,000
2.2.3	Especies marinas de preocupación común	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	55,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	75,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	5,000
	<i>Otros gastos</i>	5,000
	Total	140,000
2.2.4	Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	88,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	105,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	5,000
	<i>Otros gastos</i>	7,000
	Total	205,000
2.2.5	Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	65,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	15,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	10,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	90,000

Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

2.3.1	Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN)	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	70,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	32,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	-
	<i>Otros gastos</i>	15,000
	Total	117,000

III – Contaminantes y salud

Recursos requeridos aproximados (\$C)

Cooperación en temas de Calidad del Aire en América del Norte

3.1.1	Cooperación en temas de calidad del aire en América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	305,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	209,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	75,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	589,000

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

3.2.1	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	460,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	287,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	90,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	837,000

Registros de emisiones y transferencias de contaminantes

3.3.1	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	203,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	67,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	175,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	445,000

Prevención de la contaminación

3.4.1	Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	30,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	80,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	5,000
	<i>Otros gastos</i>	2,000
	Total	117,000

Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

3.5.1	Salud infantil y medio ambiente en América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	108,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	98,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	34,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	240,000

IV – Legislación y Políticas Ambientales

Recursos requeridos aproximados (\$C)

Normas y Desempeño Ambientales

4.1.1	Informe comparativo sobre normas ambientales	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	5,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	25,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	-
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	30,000
4.1.2	Rastreo y manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	183,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	195,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	-
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	278,000

Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

4.2.1	Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	28,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	165,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	20,000
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	213,000

Política ambiental

4.3.1	Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	25,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	-
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	-
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	25,000
4.3.2	Sistemas de Administración Ambiental para la promoción del cumplimiento y el desempeño ambientales	
	<i>Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales</i>	15,000
	<i>Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión</i>	55,000
	<i>Traducción, publicación y costos de distribución</i>	-
	<i>Otros gastos</i>	-
	Total	70,000

Resumen general del presupuesto 2003

Recursos requeridos aproximados (\$C)

Aplicación del Programa

1.	Medio Ambiente, Economía y Comercio	1,055,000	
2.	Conservación de la Biodiversidad	887,000	
3.	Contaminantes y Salud	2,228,000	
4.	Legislación y Políticas Ambientales	616,000	
5.	Salarios para la aplicación del programa	2,284,000	
Total, Aplicación del programa			7,070,000

7. Operaciones del Secretariado

7.1	Salarios, operaciones del Secretariado	1,783,000	
7.2	Telecomunicaciones	130,000	
7.3	Renta	810,000	
7.4	Equipo de operación	124,000	
7.5	Equipo y material de oficina	155,000	
7.6	Reubicación y orientación	115,000	
7.7	Selección y contratación	22,000	
7.8	Apoyo administrativo externo	272,000	
7.9	Dirección Ejecutiva		
7.9.1	Oficina de la Directora Ejecutiva	171,000	
7.9.2	Dirección de Programas	27,000	
7.9.3	Dirección de Comunicaciones	27,000	
7.9.4	Oficina de Enlace en México	183,000	→ 408,000
7.10	Difusión pública	391,000	
7.11	Planeación y Evaluación	134,000	
7.12	Reserva para imprevistos	150,000	
Total, Operaciones del Secretariado			4,494,000

8. Otras iniciativas

8.1	ACAAN	1,435,000	
8.2	FANCA	755,000	
8.3	Consejo	295,000	
8.4	CCPC	400,000	
8.5	Salarios, otras iniciativas	667,000	
Total, Otras iniciativas			3,552,000

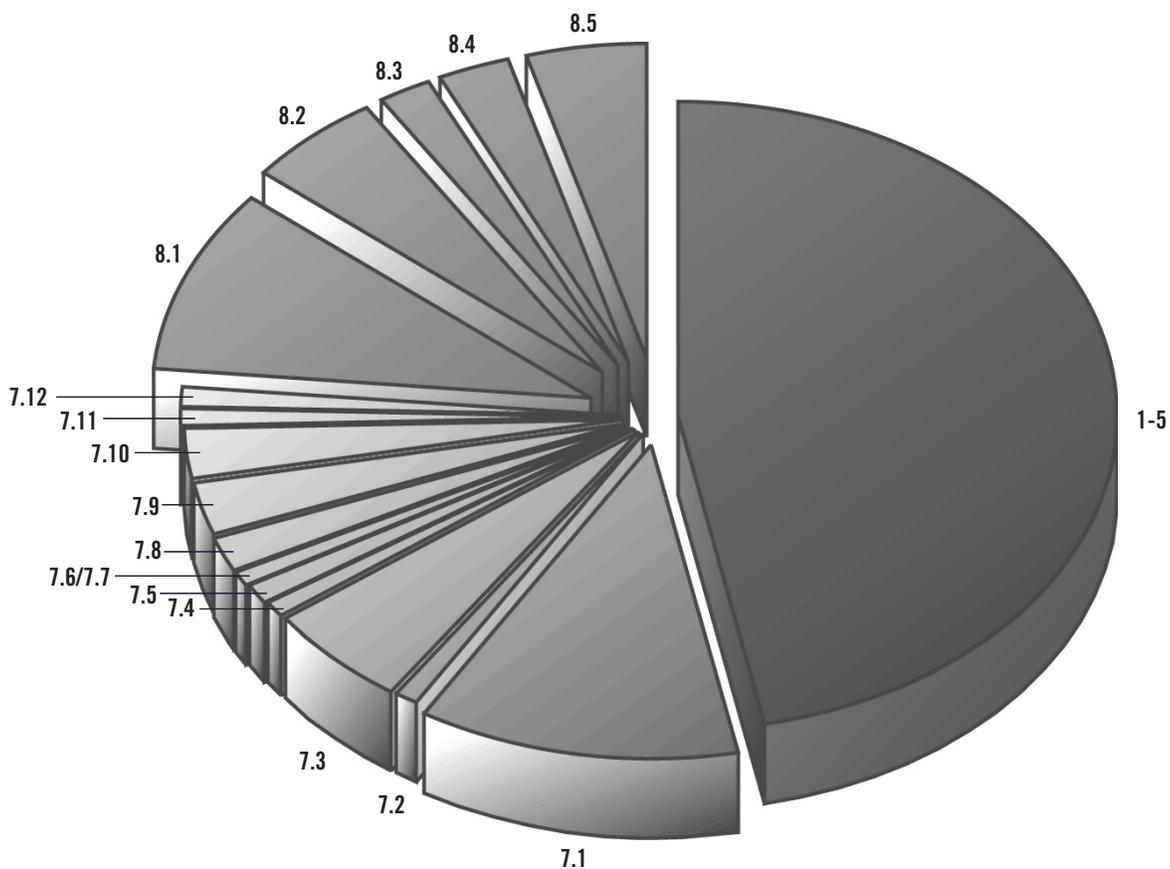
Ingreso Total 15,116,000

Ingresos

Ingresos	-
Contribuciones de las Partes	13,936,000
Reutilización de recursos	1,113,000
Intereses	67,000
Ingreso Total	15,116,000

Resumen gráfico del presupuesto 2003

1-5	Aplicación del Programa	46.8%
<i>7. Operaciones del Secretariado 29.8%</i>		
7.1	Salarios, operaciones del Secretariado	11.8%
7.2	Telecomunicaciones	0.9%
7.3	Renta	5.4%
7.4	Equipo de operación	0.8%
7.5	Equipo y material de oficina	1.0%
7.6	Reubicación y orientación	0.8%
7.7	Selección y contratación	0.1%
7.8	Apoyo administrativo externo	1.8%
7.9	Dirección Ejecutiva	2.7%
7.10	Difusión pública	2.5%
7.11	Planeación y Evaluación	0.9%
7.12	Reserva para imprevistos	1.0%
<i>8. Otras iniciativas 23%</i>		
8.1	ACAAN	9.5%
8.2	FANCA	5.0%
8.3	Consejo	2.0%
8.4	CCPC	2.6%
8.5	Salarios, otras iniciativas	4.4%



Anexo A: Agenda Común para la Acción

*Declaración sobre el trabajo futuro de la Comisión para la Cooperación Ambiental
Mérida, México, a 26 de junio de 1998*

Las tres ministras del medio ambiente de América del Norte hemos revisado la aplicación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte en sus primeros cuatro años, así como las operaciones y eficacia de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA).

Escuchamos los comentarios y la asesoría de una amplia variedad de ciudadanos, y queremos agradecer en particular al Comité de Revisión Independiente y al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC).

La CCA es una institución única y valiosa. Representa el medio más avanzado para incorporar el medio ambiente en los acuerdos comerciales, y tiene el mandato de promover el desarrollo sustentable. Reúne a dos miembros del grupo de naciones industrializadas G-7 y a México, aún en muchos sentidos un país en desarrollo. Este grupo de naciones constituye un microcosmos de muchos de los problemas de desarrollo sustentable que enfrenta el mundo de hoy. La discusión del desarrollo sustentable por medio de la CCA permite obtener el aporte público directo de los ciudadanos de los tres países.

La Comisión inició un amplio abanico de proyectos en sus primeros cuatro años y tiene en su haber muchos éxitos. Es ahora el momento de que la CCA afine más su enfoque. Con este documento se inicia el proceso para desarrollar un enfoque de más largo plazo y más estratégico para el trabajo de la Comisión.

Este marco potencia las fortalezas de la CCA. Es trinacional y debe continuar enfocando su trabajo en asuntos de importancia común para los tres países. El concepto de desarrollo sustentable está en su esencia, lo que la sitúa en la posición ideal para identificar políticas que puedan promover la sustentabilidad ambiental.

La CCA es una institución nueva en un bosque de organismos internacionales, por lo que debe continuar con cuidado la elección de su nicho a fin de evitar la duplicación de las tareas que hayan emprendido otras instituciones respaldadas por las tres naciones, y contribuir a ellas cuando sea conveniente. Ha demostrado su habilidad para potenciar sus limitados recursos financieros utilizándolos para estimular compromisos financieros de organismos más grandes. Puede ofrecer proyectos “de base” y desarrollar la capacidad en materia de gestión ambiental. El énfasis que la CCA pone en la participación ciudadana le da la capacidad de establecer asociaciones con el sector privado y otros actores de la sociedad civil.

Dados los recursos de la CCA, es necesario que se concentre en un número limitado de proyectos. La Comisión debe buscar producir cada año resultados tangibles de algunos de sus proyectos. También considerará el desarrollo de la capacidad como una parte importante del programa de trabajo.

Los programas de trabajo en los próximos años se concentrarán alrededor de las siguientes dos áreas prioritarias: Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos, y Resguardo del medio ambiente de América del Norte.

I. Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos

Una liberalización comercial que respalde las prioridades ambientales puede ayudar al logro del desarrollo sustentable. Puede proporcionar recursos financieros adicionales para protección ambiental y oportunidades de empleo significativas para los menos favorecidos, al mismo tiempo que promueve la importación y el uso de tecnologías más eficientes y menos contaminantes —necesarias para la transición hacia el desarrollo sustentable— y abre nuevos nichos de mercado para productos respetuosos del medio ambiente.

Pero un comercio más abierto puede también acelerar la degradación ambiental si no se cuenta con sólidas normas ambientales nacionales. Ha existido el temor de que pueda llevar a una “carrera hacia el fondo” si los gobiernos modifican sus normas haciéndolas más flexibles a fin de mantener su competitividad y atraer la inversión extranjera, lo cual podría originar un consumo no sustentable de los recursos naturales.

En cambio, un manejo inteligente de la relación entre medio ambiente y comercio puede resultar en mejores condiciones para los dos sectores. La CCA puede ayudar a los gobiernos a formular acciones y políticas para promover un tipo de comercio que apoye el desarrollo sustentable; puede ayudar a los gobiernos a monitorear tendencias en las leyes nacionales y el cumplimiento de la legislación, para verificar que éstas estén aplicándose de manera eficaz. La Comisión puede apoyar a los tres países mediante el fomento de oportunidades de cooperación para asegurar el cumplimiento.

La búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos incluye las siguientes áreas de trabajo: Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente; Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio; Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño, y Acción regional en asuntos globales.

Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente

El mercado de tecnologías más limpias, ambientalmente adecuadas, se calcula en más de 250 mil millones de dólares estadounidenses anualmente, tan sólo en los países de la OCDE. América del Norte ha tocado apenas la superficie del potencial de un “comercio más verde”.

Resulta importante, a su vez, encontrar formas de hacer que la conservación de la biodiversidad tenga mayor viabilidad económica. Por ejemplo, un mayor comercio legal de vida silvestre, manejado de manera sustentable, puede proporcionar recursos para conservar y mejorar la biodiversidad en los tres países. Como parte de la necesidad de verificar que dicho comercio no dañe la biodiversidad, la CCA deberá promover iniciativas de cooperación entre sus miembros para cumplir sus obligaciones conforme a la Convención sobre el Comercio de Especies en Peligro de Extinción, para impedir el comercio ilegal de dichas especies.

El ecoturismo administrado en forma adecuada puede proporcionar también los recursos financieros que necesitan urgentemente las regiones más pobres de América del Norte. Puede crear empleos y conservar la biodiversidad y las bellezas naturales.

Las formas más sustentables de agricultura proporcionan productos para nuevos mercados. Por ejemplo, el café que se planta en lugares arbolados en lugar de en campos abiertos puede contribuir a preservar la biodiversidad, en particular la población de aves.

El nuevo proyecto sobre sinergia de subproductos industriales promete ser un experimento pionero entre empresarios privados al impulsar a las empresas a que intercambien, reciclen o minimicen la creación de materiales que actualmente se desechan o descargan. Un material que es desecho para una compañía, puede ser usado como producto por otra.

Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio

La CCA estudiará los resultados positivos y negativos para el medio ambiente del TLC sobre una base continua. Además la CCA trabajará en la identificación de tendencias incipientes relacionadas con el medio ambiente que resulten de una mayor actividad económica. La identificación de estas tendencias permitirá que la CCA examine formas en que las Partes puedan promover políticas que beneficien el medio ambiente y apoyar el desarrollo de respuestas regionales y locales a las tendencias negativas.

La CCA trabajará con otros organismos del TLC e instituciones internacionales pertinentes para asegurar que las políticas ambientales y de comercio se refuercen mutuamente.

Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño

La experiencia ha demostrado que es difícil en extremo la comparación del comportamiento ambiental entre países e incluso entre regiones del mismo país. Las normas son diferentes, los contaminantes se monitorean en forma distinta y los sistemas legales varían. La CCA debe, por tanto, partir de su tarea actual sobre cooperación en la aplicación de la legislación ambiental, y concentrarse en:

- El análisis de las tendencias en cada país para establecer una línea básica sobre desempeño.
- El apoyo al cumplimiento y el intercambio de información.
- El desarrollo de indicadores de cumplimiento que muestren los cambios reales en el desempeño ambiental.
- La promoción de un mejor desempeño por medio del apoyo al desarrollo de la experiencia en sistemas de manejo ambiental gubernamentales, acuerdos voluntarios y formas de mejorar las normas ambientales.

Acción regional en los asuntos globales

Se ha comprendido que el enfoque tradicional de “orden y control” de la protección ambiental necesita complementarse con instrumentos económicos y otros enfoques basados en el mercado. América del Norte tiene una vasta experiencia en esta área.

La solución de los problemas ambientales en el ámbito mundial requiere de nuevas asociaciones entre el norte y el sur. Gracias a su estructura única, la CCA puede convertirse en líder en el desarrollo de estas asociaciones. Por ejemplo, el Protocolo de Kioto sobre cambio climático requiere la creación de un Mecanismo de Desarrollo Limpio. La CCA trabajará con las tres naciones y el sector privado, en el marco del Protocolo, a fin de crear oportunidades en América del Norte para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Los tres países buscarían involucrar al sector privado en iniciativas para difundir tecnologías de energía más favorables para el medio ambiente. El trabajo de la CCA también explorará la forma de maximizar el potencial de los “sumideros” de carbono; por ejemplo, los bosques.

II. Resguardo del medio ambiente de América del Norte

Los habitantes de América del Norte son depositarios de una gama sorprendente de terrenos, climas y ecosistemas marinos y terrestres. Por ejemplo, la biodiversidad de México lo sitúa entre los diez países del mundo con “megadiversidad”. La mayor parte de los problemas que afectan el medio ambiente subcontinental son nacionales y otros los comparten dos de los tres países. No obstante, algunos de ellos están generalizados en todo el subcontinente. Son estos problemas los que competen a la CCA.

El resguardo del medio ambiente de América del Norte incluye: Identificación de las tendencias incipientes en el medio ambiente de América del Norte; Protección de la salud humana y del ecosistema, y Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte.

Identificación de las tendencias incipientes en el medio ambiente de América del Norte

La CCA continuará proporcionando un servicio importante mediante la identificación de las amenazas incipientes al medio ambiente compartido, permitiendo con ello que los gobiernos se anticipen a estos problemas y los prevengan. Este esfuerzo permitirá que los gobiernos se alejen del enfoque tradicional, más costoso, de “reacción y remedio”. Identificar las amenazas incipientes podría llevarse a cabo, al principio, mediante una “exploración de asuntos” periódica, preparada por autoridades líderes de los tres países. Debido a la interdependencia del medio ambiente y la economía de la región, esta exploración necesitaría considerar las tendencias económicas y ambientales. El estudio de los efectos ambientales de la desregulación del sector eléctrico podría ser uno de estos casos. El Informe sobre el estado del medio ambiente de la CCA podría proporcionar una de las bases para esta exploración.

Protección de la salud humana y del ecosistema

La CCA tiene un historial excelente de resultados exitosos en esta área y cuenta con diversos proyectos en curso como:

- Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte.
- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.
- El Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte; los informes *En balance*.

Estos trabajos seguirán constituyendo parte fundamental del programa continuo de la CCA.

Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte

La CCA emprendió también trabajos prometedores en esta área; por ejemplo, la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN), la elaboración de los mapas de las regiones ecológicas y la redacción del borrador de una estrategia de cooperación de América del Norte sobre las aves. Lo anterior podría utilizarse como una plataforma para:

- Establecer y aplicar una serie de indicadores básicos sobre el “estado de conservación”.
- Desarrollar la capacidad para ayudar a los países a lograr sus objetivos en materia de biodiversidad.

Teniendo en cuenta lo complejo de este asunto y la cantidad de actividades en América del Norte sobre esta área, se requiere un estudio de alcance para plantear programas futuros opcionales.

Instrumentación de la Agenda común para la acción

Elaboración de un plan estratégico y un ciclo trienal para los proyectos de la CCA

Para aplicar un enfoque estratégico de más largo plazo, la CCA establecerá un plan trienal revolvente. La organización estará siempre planificando hacia adelante, y revisará y renovará su plan de largo plazo cada año. Con ello se tendrá un equilibrio adecuado entre el calendario de resultados y la seguridad necesaria para los proyectos multianuales.

En términos operativos, este enfoque estará sustentado en una estrecha colaboración entre los tres componentes de la CCA: el Consejo, el Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto. Como parte de este proceso, deberá involucrarse a los ciudadanos en forma abierta y eficaz. El Secretariado y el CCPC trabajarán desde el arranque con los representantes de los países para elaborar el programa de trabajo para 1999. En el primer año, la influencia del Plan Estratégico en el programa de trabajo será limitada, toda vez que muchos de los proyectos se encuentran ya en la línea de producción. Para el final del segundo año, sin embargo, la mayoría de los proyectos de la CCA deberán estar desarrollados de manera acorde con el plan estratégico.

Ello requerirá planificación detallada de los proyectos. El Secretariado necesitará explorar los recursos informativos disponibles y, de ser necesario, las bases científicas de cada asunto. Tomando en cuenta los limitados recursos financieros de la CCA, y su función catalizadora en la mayor parte de los asuntos que aborda, los proyectos deberán ser capaces de producir resultados concretos y ser de duración limitada. Cuando sea posible, los proyectos deberán reflejar las prioridades nacionales para cuya aplicación los gobiernos estén dispuestos a comprometer sus propios recursos. La mayor parte de los proyectos deberán contar con “salidas estratégicas” detallando la forma en que continuarán funcionando luego de que el apoyo de la CCA haya terminado.

El diseño de los proyectos incluirá hitos (puntos de referencia) y un mecanismo interno que asegure el cumplimiento. Ello permitirá también la evaluación regular de los proyectos.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) continuará siendo una fuente de financiamiento para la comunidad y se fortalecerá su efectividad concentrando el otorgamiento de subvenciones en proyectos que sean compatibles con el nuevo ciclo de programación trienal de la CCA. El FANCA también se orientará al desarrollo de la capacidad en la participación ciudadana. Este nuevo enfoque resultará en el fortalecimiento de la capacidad de los ciudadanos para constituirse en socios activos en la mejoría del medio ambiente de América del Norte.

Anexo B: Comunicado del Consejo de la CCA

Ottawa, Canadá, a 19 de junio de 2002

Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA o “la Comisión”), nos reunimos para celebrar nuestra sesión ordinaria anual los días 18 y 19 de junio de 2002. Revisamos las actividades de la Comisión durante el año recién transcurrido y recibimos comentarios y recomendaciones del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y de la ciudadanía.

Al tiempo que las naciones se preparan para la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, refrendamos el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y el papel de la CCA como ejemplos de cooperación regional exitosa en favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable en nuestros tres países.

Nuestras conversaciones se centraron en seguir colaborando a través de la CCA, en particular con el CCPC, para atender las prioridades ambientales en las áreas de electricidad y medio ambiente, salud y medio ambiente, y alianzas para el desarrollo sustentable.

Electricidad y medio ambiente

Proteger nuestro medio ambiente al tiempo que procuramos expandir la generación, distribución y comercio de electricidad entre los tres países es un desafío complejo. Recibimos información sobre las actividades del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía y acordamos orientar nuestros esfuerzos para complementar los del Grupo de Trabajo. Agradecemos al Secretariado de la CCA y al Consejo Consultivo sobre Electricidad y Medio Ambiente su oportuno y muy útil estudio sobre las oportunidades y los retos del dinámico mercado de la electricidad de América del Norte. Nuestros tres países afrontan ya estos retos a través de la CCA y otras iniciativas bilaterales y trilaterales. Hemos considerado con detenimiento las recomendaciones del Secretariado y el Consejo Consultivo, así como los planteamientos de la ciudadanía, y hemos reflexionado sobre la manera más efectiva en que la CCA puede contribuir a superar tales retos. Esperamos también contribuciones adicionales del CCPC en esta materia. Con base en estas consideraciones acordamos:

- Establecer un Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire con el propósito de que oriente al Consejo y facilite el trabajo conjunto en asuntos relacionados con cuestiones atmosféricas.
- Llevar a cabo un estudio comparativo sobre las normas, reglamentos, planeación y prácticas de aplicación en materia de calidad del aire vigentes en los ámbitos nacional, estatal, provincial y local en los tres países, tomando en cuenta el trabajo y las investigaciones previas llevadas a cabo por la CCA sobre sistemas de gestión atmosférica en los tres países.
- Efectuar un estudio para obtener información sobre la comparabilidad de las normas ambientales que rigen la construcción y operación de las instalaciones de generación de electricidad en América del Norte.

- Identificar, explorar y abordar cuestiones relacionadas con las barreras, los retos, las oportunidades y los principios con los que podría evolucionar un sistema de canje de emisiones.
- Continuar con el trabajo que el Secretariado ha realizado en materia de energía renovable, incluyendo un diálogo permanente sobre la transparencia y la base científica y técnica de las definiciones de la energía renovable.
- Apoyar un análisis adicional en relación con los aspectos ambientales del desarrollo de los mercados de la energía renovable; el fortalecimiento de la conciencia ciudadana y la educación; consistencia en las metodologías de las bases de datos; el desarrollo y la comercialización de nuevas tecnologías de energía renovable de bajo impacto; la transmisión y la distribución de la incipiente energía renovable, y la promoción de la eficiencia energética y los sistemas combinados de calefacción y energía.
- Continuar avanzando en la integración de un inventario compartido de emisiones de América del Norte mediante la producción de un inventario compartido de emisiones de las centrales eléctricas, un informe resumido de las emisiones y un análisis de la disponibilidad y comparabilidad de datos adicionales de utilidad para finales de 2004.

Medio ambiente y salud

Salud infantil y medio ambiente

En ninguna otra área los vínculos entre medio ambiente y salud son tan importantes como cuando se trata de la población infantil.

Reafirmamos el compromiso de integrar las consideraciones sobre salud ambiental de la infancia en todo el trabajo de la CCA y hemos solicitado la asesoría continua del CCPC en esta área.

Con base en las contribuciones de la ciudadanía y el CCPC, y luego de conversar con el Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, hemos convenido un programa de cooperación para proteger a la población infantil de los riesgos ambientales. Durante los próximos dos años nuestra atención se centrará en los siguientes elementos de este programa de largo plazo:

- Seleccionar y publicar un conjunto básico de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte.
- Avanzar en el entendimiento de los enfoques sobre evaluación de riesgos, con miras a aumentar la colaboración en materia de los riesgos potenciales planteados por las sustancias tóxicas.
- Aumentar, en alianza con otras organizaciones internacionales, el conocimiento de los impactos económicos de las enfermedades infantiles relacionadas con el medio ambiente.

- Recibimos con beneplácito el ofrecimiento del Consejo Consultivo de Expertos en cuanto a asumir un papel de liderazgo para poner de relieve aspectos de salud infantil y medio ambiente en la formación y capacitación de profesionales del sector salud en América del Norte, y estamos preparados para colaborar con nuestros homólogos de salud en el apoyo a esta iniciativa.
- Más aún, nos sumamos a los ministros de salud y medio ambiente de las Américas, así como a los ministros de medio ambiente del G-8, para convocar a la formación de asociaciones de colaboración para intercambiar información y desarrollar indicadores internacionales en materia de salud infantil y medio ambiente.

Manejo adecuado de las sustancias químicas

Desde 1995 el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) ha contribuido a la protección de nuestro medio ambiente y nuestra salud con especial atención en la reducción de las sustancias tóxicas persistentes, en particular DDT, BPC, mercurio y clordano. El programa MASQ es un muy exitoso ejemplo en marcha de la instrumentación de la Agenda 21 por medio de las asociaciones y la colaboración regional, incluido el desarrollo de la capacidad.

Partiendo del éxito de la iniciativa MASQ, hemos acordado elaborar un nuevo Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre lindano: contaminante orgánico persistente de numerosos efectos dañinos —uno de los insecticidas contaminantes más abundantes y perniciosos en nuestro medio ambiente. Los riesgos de la contaminación por lindano son particularmente preocupantes en los climas septentrionales más fríos y también en el caso de niños a quienes se aplican directamente productos que contienen lindano para combatir pediculosis y sarna.

A efecto de comprender mejor las rutas de exposición y evaluar nuestros avances en el control de la contaminación, hemos adoptado un nuevo PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales en apoyo de la iniciativa MASQ. La información recopilada y evaluada en la aplicación de este Plan será de importancia fundamental para apoyo de otros programas de la CCA, así como de los programas nacionales de los tres países socios.

Extendemos un reconocimiento a las contribuciones de la ciudadanía las áreas de educación y desarrollo de la capacidad en la iniciativa MASQ, esperamos recomendaciones adicionales del CCPC al respecto y alentamos al Grupo de Trabajo MASQ para que tome en cuenta estas consideraciones.

Residuos peligrosos

El año pasado giramos instrucciones con el fin de emprender el desarrollo de un enfoque subcontinental para el manejo ambientalmente adecuado y el rastreo de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.

Con base en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Aplicación y el Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos, hemos acordado:

- Continuar con el desarrollo de un enfoque común de América del Norte para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos.
- Proceder con un proyecto piloto para rastrear los movimientos de residuos peligrosos entre Canadá y Estados Unidos mediante un sistema de notificación electrónico, con atención particular al desarrollo de la capacidad en México.
- Realizar el estudio de factibilidad de un proyecto piloto para el rastreo electrónico de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos entre México y Estados Unidos.

Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte

Consideramos que el aumento de la comparabilidad de nuestros respectivos registros de emisiones y transferencias de contaminantes reviste suma importancia, toda vez que estos registros permiten a la población —ciudadanos, industriales y gobiernos, sin distinción— un mejor conocimiento de las fuentes, el manejo y las oportunidades para reducir los contaminantes que afectan el medio ambiente y la salud humana. Nos congratulamos de los esfuerzos que México está realizando para instrumentar un RETC obligatorio y disponible para consulta pública.

Hemos aprobado el Plan de Acción para Mejorar la Comparabilidad de los RETC de América del Norte, que incluye medidas para:

- Adoptar los códigos del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en los sistemas de registro de los RETC nacionales de México y Estados Unidos.
- Lograr la comparabilidad en la forma en que los datos sobre sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables —en particular, mercurio, dioxinas y furanos, y plomo— se presentan en los tres programas RETC nacionales, tomando en cuenta las capacidades técnicas, económicas y normativas de cada país.
- Utilizar umbrales de registro por actividad definidos en cada país con el propósito de asegurar un enfoque consistente para los tres sistemas.
- Apoyar los esfuerzos de México para poner en práctica el sistema RETC obligatorio y poner a disposición pública el conjunto de datos específicos por sustancias y por establecimientos.

Alianzas de América del Norte para el desarrollo sustentable

Las alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil son fundamentales para lograr el desarrollo sustentable. Es importante que aprovechemos la energía, el entusiasmo y el potencial de todos, en particular de las comunidades locales y el sector privado. Hemos revisado numerosas alianzas e iniciativas de cooperación de especial importancia para el desarrollo sustentable:

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN)

Las aves son un indicador clave de la salud de los ecosistemas de nuestro subcontinente. Más de mil especies de aves se encuentran en Canadá, Estados Unidos y México. En sus recorridos de migración, muchas utilizan hábitats de más de un país. Sin embargo, durante los últimos cien años las poblaciones de numerosas aves han disminuido considerablemente, con frecuencia debido a la pérdida o deterioro del hábitat.

La ICAAN se propone auspiciar una mayor cooperación entre las naciones y los pueblos del subcontinente para lograr alianzas regionales, sustentadas en factores biológicos y orientadas hacia los hábitats, que se ocupen del espectro completo de la conservación de la avifauna a lo largo y ancho de América del Norte, para todos los hábitats y todas las aves. Hemos revisado los avances de la ICAAN y reiteramos el apoyo constante de la CCA a la Iniciativa. Reconocemos la importancia de las alianzas regionales en la ejecución de los proyectos, así como el uso de redes y bases de datos que fomenten la conservación y la realización de proyectos acordes con los principios de la ICAAN. Nos proponemos trabajar de cerca con el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad a efecto de fortalecer el programa Conservación de la Biodiversidad, de la CCA.

Comercio y medio ambiente

Mantenemos nuestro compromiso de involucrar a la sociedad civil en la comprensión de los vínculos complejos entre el comercio y el medio ambiente. Damos la bienvenida a la formación del Grupo Consultivo sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio y a la difusión en junio de 2002 de la Convocatoria a la Presentación de Ponencias para el Segundo Simposio de América del Norte sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio.

Hemos acordado:

- Analizar los vínculos entre comercio y medio ambiente a través de un Segundo Simposio sobre el asunto, a efectuarse a principios de 2003. El Consejo considera al simposio como una oportunidad para comparar los enfoques en marcha a escala nacional e internacional sobre evaluación ambiental del comercio en América del Norte, lograr una mayor participación de la ciudadanía en este trabajo e identificar oportunidades para la integración de las políticas en apoyo del desarrollo sustentable.
- Tomar las medidas necesarias para auspiciar las contribuciones de la ciudadanía en los trabajos sobre el Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que el correspondiente grupo de expertos de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN está llevando a cabo. Hemos acordado trabajar con

nuestros homólogos de comercio para fomentar un foro en el que las partes interesadas puedan expresar sus puntos de vista sobre la operación y la aplicación del capítulo.

- En la víspera del décimo aniversario del ACAAN, hemos decidido emprender, para 2004 y en colaboración con el CCPC y una amplia selección de organizaciones e instituciones, una retrospectiva de nuestros logros en el pasado decenio, incluida la evaluación ambiental del TLCAN, con la perspectiva de bosquejar nuestra ruta para la siguiente década.
- Reiteramos nuestro apoyo a la labor de la CCA en curso en materia de evaluación ambiental del comercio en los sectores agrícola y eléctrico. Esperamos continuar el trabajo en estos temas, en particular el análisis de las nuevas áreas en materia de políticas.

Financiamiento y medio ambiente

El Consejo analizó el estado del trabajo en curso en el área de financiamiento y medio ambiente. Sus consideraciones tuvieron como marco la perspectiva general de la amplia interrelación de estos dos temas.

En esa medida, hemos decidido:

- Fomentar los esfuerzos, en cooperación con el sector privado y otras instituciones, para desarrollar metodologías y vínculos que permitan difundir la información ambiental de manera que resulte más útil para las instituciones financieras y fomentar el uso de información ambiental en las decisiones sobre créditos, inversiones y manejo de activos.
- Considerar la forma de avanzar los trabajos sobre los requisitos actuales en materia de difusión de datos ambientales con respecto de los informes financieros.
- Fomentar el ulterior desarrollo del concepto de una Iniciativa de América del Norte para las Adquisiciones Institucionales Respetuosas del Medio Ambiente.
- Por medio de un fondo para la agricultura sustentable, estimular a empresas pequeñas y medianas en agricultura sustentable.
- Estaremos atentos a los resultados del taller del CCPC sobre financiamiento y medio ambiente que se realizará en Monterrey en diciembre de 2002.

Gestión ambiental empresarial

Consideramos que las alianzas entre los sectores público y privado, que incluyen a los gobiernos en escala federal, estatal o provincial y local, constituyen la mejor manera de fomentar tanto la adopción generalizada de la prevención de la contaminación como el uso de sistemas de administración ambiental. Por esa razón, analizamos el papel de los programas de resguardo ambiental empresarial en el reconocimiento y estímulo a los líderes ambientales en el sector privado y el gobierno comprometidos, de manera pública y verificable, con un alto nivel de protección ambiental.

Analizamos asimismo el papel que desempeñan nuestras respectivas mesas redondas para la prevención de la contaminación y revisamos un informe de actualización de las Partes sobre los sistemas de administración ambiental en América del Norte.

Como resultado de nuestros análisis, acordamos:

- Reconocer y apoyar el concepto de alianza entre las mesas redondas para la prevención de la contaminación u otras organizaciones pertinentes de América del Norte.
- Identificar futuras áreas de trabajo en materia de prevención de la contaminación, con particular atención a aquellos aspectos en los que la CCA pueda aportar un valor agregado a las actividades propuestas por las mesas redondas para la prevención de la contaminación.
- Explorar, según sea conveniente, la colaboración con las mesas redondas para la prevención de la contaminación y otras organizaciones pertinentes en la implantación de una red de información para la prevención de la contaminación en América del Norte.
- Patrocinar en 2003 un taller de la CCA sobre la instrumentación de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa, con el propósito de identificar y aprovechar las experiencias y las lecciones aprendidas en la región.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (CMDS) representa una oportunidad crucial para que la comunidad internacional reafirme su compromiso con la integración de los objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sustentable. Reafirmamos la importancia del consenso internacional alcanzado en la reunión ministerial de la OMC en Doha y en la reunión de Monterrey sobre Financiamiento y Desarrollo como las bases para un crecimiento y desarrollo sustentables, y expresamos nuestro compromiso de hacer contribuciones constructivas y sustanciales en la CMDS. Hemos acordado compartir con la Cumbre algunos de los resultados y experiencias relevantes de la CCA como ejemplo de cooperación ambiental regional en el contexto de la integración económica. Hemos analizado también nuestro interés mutuo en la importancia de las iniciativas de asociación en la CMDS.

Sesión conjunta con la Comisión Conjunta Internacional y la Comisión Internacional de Límites y Aguas

Mantuvimos conversaciones con representantes de la Comisión Conjunta Internacional (CCI) EU-Canadá y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-EU por primera ocasión. Compartimos preocupaciones relacionadas, y analizamos diversas áreas en las que la colaboración podría ser de utilidad para fortalecer la colaboración entre ambas instituciones. Hemos girado instrucciones al Secretariado para que fortalezca sus relaciones de trabajo a escala del personal profesional con la CCI y la CILA, y explore posibilidades de actividades de colaboración.

Presupuesto de la CCA y próxima sesión del Consejo

Las Partes seguirán otorgando a la CCA un apoyo económico del orden de \$EU 9 millones para 2003. Nos reuniremos en Washington, DC, en junio de 2003, para celebrar la próxima Sesión Ordinaria del Consejo.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional creada por Canadá, Estados Unidos y México en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), tratado ambiental paralelo al TLCAN. El propósito de la Comisión es ocuparse de los asuntos ambientales de los tres países, para lo cual deposita un interés especial en los retos y oportunidades ambientales derivados del libre comercio del subcontinente. El Consejo, órgano rector de la CCA integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países, se reúne por lo menos una vez al año. En esta novena sesión del Consejo estuvieron presentes el Ministro de Medio Ambiente de Canadá, David Anderson, la Administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Christine Todd Whitman, y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Víctor Lichtinger. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo independiente integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que asesora al Consejo y le presenta recomendaciones sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Si desea mayor información sobre cualquiera de los temas tratados por el Consejo, consulte: <<http://www.ccc.org>>.

Directorio del Secretariado

Julie-Anne Bellefleur

Secretaria del Consejo
Tel.: (514) 350-4310; correo-e: jabellefleur@cceemtl.org

Chantal Line Carpentier

Gerente de programa, Medio Ambiente, Economía y Comercio
Tel.: (514) 350-4336; correo-e: clcarpentier@cceemtl.org

Eduardo Delgadillo

Director de administración y finanzas
Tel.: (514) 350-4354; correo-e: edelgadillo@cceemtl.org

Riccardo Embriaco

Contralor
Tel.: (514) 350-4356; correo-e: rembriaco@cceemtl.org

Geoffrey Garver

Director, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas
Tel.: (514) 350-4332; correo-e: ggarver@cceemtl.org

Doris Millán

Asistente
Tel.: (514) 350-4304; correo-e: dmillan@cceemtl.org

Ignacio González

Gerente de programa, Legislación y Políticas Ambientales
Tel.: (514) 350-4324; correo-e: igonzalez@cec.org

Hernando Guerrero

Director, Oficina de enlace en México
Tel.: (52 555) 659-5021; correo-e: hguerrero@cec.org

Hans Herrmann

Jefe de programa, Conservación de la Biodiversidad
Tel.: (514) 350-4340; correo-e: hherrmann@cceemtl.org

Jürgen Hoth

Gerente de programa, Conservación de la Biodiversidad
Tel.: (514) 350-4307; correo-e: jhoth@cceemtl.org

Douglas Kirk

Jefe de redacción, Inglés
Tel.: (514) 350-4352; correo-e: dkirk@cceemtl.org

Raymonde Lanthier

Jefa de redacción, Francés
Tel.: (514) 350-4322; correo-e: rlanthier@cceemtl.org

Miguel López

Jefe de redacción, Español
Tel.: (514) 350-4358; correo-e: mlopez@cceemtl.org

Evan Lloyd

Director de comunicaciones

Malika Elhadj

Asistente
Tel.: (514) 350-4347; correo-e: melhadj@cceemtl.org

Paul Miller

Gerente de programa, Calidad del Aire
Tel.: (514) 350-4326; correo-e: pmiller@cceemtl.org

Katia Opalka

Oficial jurídica, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas
Tel.: (514) 350-4337; correo-e: kopalka@cceemtl.org

Manon Pepin

Oficial de enlace con el CCPC/Supervisora del FANCA
Tel.: (514) 350-4305; correo-e: mpepin@cceemtl.org

Mihaela Vulpescu

Asistente FANCA
Tel.: (514) 350-4357; correo-e: mvulpescu@cceemtl.org

Erica Phipps

Gerente de programa, Cooperación técnica
Tel.: (514) 350-4323; correo-e: ehipps@cceemtl.org

Carla Sbert

Oficial jurídica, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas
Tel.: (514) 350-4321; correo-e: csbert@cceemtl.org

Victor Shantora

Director ejecutivo interino
Tel.: (514) 350-4303

Nathalie Daoust

Asistente ejecutiva
Tel.: (514) 350-4318; correo-e: ndaoust@cceemtl.org

Jeffrey Stoub

Gerente de publicaciones
Tel.: (514) 350-4327; correo-e: jstoub@cceemtl.org

José Carlos Tenorio Marañón

Gerente de programa, Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas
Tel.: (514) 350-4372; correo-e: jctenorio@cceemtl.org

Carlos Valdés Casillas

Gerente de programa, Bioinformática Ambiental y Bioinformación
Tel.: (514) 350-4348; correo-e: cvaldes@cceemtl.org

Timothy Whitehouse

Jefe de programa, Legislación y Políticas Ambientales
Tel.: (514) 350-4334; correo-e: twhitehouse@cceemtl.org

Doug Wright

Director de programas
Alicia Gizzi Chica
Asistente
Tel.: (514) 350-4330; correo-e: achica@cceemtl.org